



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

[El Caballito](#)

El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)

2

TEPJF

[El empuje en el cambio judicial](#)

El Heraldo de México - El país - Pág. 14-15 - Enrique Samuano (Artículo)

4

[Recibe TEPJF solicitudes de juicios por temas ligados a la reforma](#)

La Jornada - Primera - Pág. 4 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)

5

Columnas Políticas

[Templo Mayor](#)

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

7

[Bajo Reserva](#)

El Universal - Mundo - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

9

[Trascendió](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

10

[Frentes Políticos](#)

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

11

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

12

[Redes de Poder](#)

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

13

[Historias de Reportero / El Yunes de la Corte](#)

El Universal - Primera - Pág. 13 - Carlos Loret de Mola (Columna)

14

[Jaque Mate / Fin de una era](#)

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

15

[Serpientes y Escaleras / Pérez Dayán: ¿traidor o congruente?](#)

El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)

17

[365 Días / Una pena terminar así](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

20

[Estrictamente Personal / El Estado está roto](#)

El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

21

[El Asalto a la Razón / Triunfo del engaño y la mediocridad](#)

Milenio Diario - Fronteras - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)

23

[En Privado / Nada, pero nada para nadie](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)

24

[Atando Cabos / Hay días así](#)

Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Denise Maerker (Columna)

25

[Razones / Una votación y un fin de régimen](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

26

[Arsenal / La Corte se derrotó a sí misma](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)

28

[Día con día / Réquiem por la República](#)

30

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	31
Astillero	
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)	
Columnas Ciudad	
Circuito Interior	34
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
Capital Político / Convierten asilos en Airbnb en el centro	35
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Adrián Rueda (Columna)	
Centro de Barrio / El tarifazo de Morena	37
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 20 - Roberto Remes (Columna)	
Línea 13	39
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / Talamontes	40
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	42
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	43
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	44
Publmetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Premio mayor	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Sin título	47
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Elección en EU	48
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Carroña	49
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / El gran Quincy	50
La Jornada - Política - Pág. 9 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Caso cerrado	51
La Jornada - Primera - Pág. PP - Hernández (Cartón)	
Cartón / La esperanza nunca muere	52
La Jornada - Política - Pág. 5 - Magú (Cartón)	
Cartón / Corte constitucional	53
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Pérez Dayán	54
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Limpiando el chiquero	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	56
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Dos caravanas simultáneas hacia EU	57
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Las campañas más caras de su historia	58
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / En caso de derrota...	59

El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Mazatlan	60
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	61
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / El final	62
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Presidencia en juego	63
El Sol de México - Análisis - Pág. 21 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / "En oferta el pan"	64
El Sol de México - Análisis - Pág. 23 - Rubén (Cartón)	

INE

INE analiza ampararse ante multa por desacato	66
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurorpa Zepeda (Nota Informativa)	
"Debería INE tener más tiempo para la votación"	67
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Redacción (Nota Informativa)	

GCDMX

Apuntala Brugada a Lara para FGJ	69
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Staff (Nota Informativa)	
Quedan en el olvido cajones de ciclotaxis	70
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Staff (Nota Informativa)	
Protección Civil prevé frío intenso en diciembre	73
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Jorge Medellín (Nota Informativa)	
Brugada: la seguridad es uno de los grandes objetivos de mi gobierno; se reforzará con más videocámaras	74
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
Con trucos buscan evitar multa; salen defraudados //	75
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Policía inicia programa de chatarrización en alcaldías	77
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Clara Brugada, un mes y contando	79
Reporte Índigo - Primera - Pág. 4-5 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	
SSC detiene a tres por ataque contra Diana Sánchez Barrios	82
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Detenidos por caso Sánchez Barrios y Oralía son un mensaje en contra de la impunidad: Brugada	84
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Brugada invita a Ulises Lara integrarse a su Gobierno	86
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Redacción (Nota Informativa)	
Van la CdMx y el Edomex por Policía Metropolitana	87
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-10 - Rubén Pérez (Nota Informativa)	
Ciclistas deberán respetar reglamento de tránsito en CDMX	89
Publímtero - Primera - Pág. 2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Plantea PAN tipificar violaciones de suelo	91
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Plantean cursos de manejo para la licencia permanente	92

El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Preven cambios a Ley de Salud para ya no criminalizar a mujeres que abortan	93
La Jornada - Capital - Pág. CP-27 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
PAN revira vs. despenalización del aborto con ley de 'no nacidos'	95
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Congreso local pide implementar Casas Arcoíris en alcaldías	97
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Redacción (Nota Informativa)	

CNDH

Integran terna para CNDH; va Piedra	100
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Finalistas para la CNDH: Nashieli, Piedra y Diz	101
El Universal - Primera - Pág. 12 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Piedra Ibarra, en terna final de aspirantes a encabezar la CNDH	103
La Jornada - Política - Pág. 8 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Designación transparente de la ombudsperson nacional, demandan ONG	104
La Jornada - Política - Pág. 8 - Jessica Xantomila / Jared Laureles (Nota Informativa)	
AI: Se debe designar a alguien imparcial	105
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Brenda Salas (Nota Informativa)	
Piedra se cuela en terna por la CNDH	106
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Rosario Piedra se cuela en la terna para reelegirse en CNDH	108
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Perfilan en Senado terna para la CNDH	109
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Redacción (Nota Informativa)	
Incluyen a Piedra en terna	110
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Mizael Zavala (Nota Informativa)	
Destacan Piedra y Nashieli Ramírez en terna de CNDH	111
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	

INAI

Evalúan diputados mantener la autonomía del INAI	114
La Jornada - Política - Pág. 5 - E. Méndez / F. Camacho / A. Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Sustituirá al Inai un órgano técnico, pero con autonomía	115
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Buscan ahorrar 35.9 mdp con reducción del pleno del Inai	117
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Comisionados del INAI buscan parar extinción	118
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Jorge X. López (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Lamentan opositores desenlace en SCJN	120
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martínez / Mayolo López (Nota Informativa)	
Afirma Noroña: Corte se derrotó a sí misma	122
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Pasan a estados reforma de CSP	123
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Chocan la oposición y Morena por fallo de SCJN	125
El Universal - Primera - Pág. 9 - Víctor Gamboa / Enrique Gamboa / Edando Dina (Nota Informativa)	

Turnan a comisiones reforma a secretarías	127
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Entrevista / Propone afiliación inmediata al PAN	129
El Sol de México - República - Pág. 7 - Rafael Ramírez (Entrevista)	
Pacta AN primarias para candidaturas	131
Reforma - Primera / Falla de origen - Pág. 10 - Mayolo López (Nota Informativa)	
En elección interna, AN analiza no instalar 40 casillas en "foco rojo"	133
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Panistas firman compromiso para redimir al partido	134
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-9 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	

SCJN

Por un voto, Corte mantiene reforma al PJ; fallo "pasará a la historia": Piña.	137
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36-37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Mantiene Jufed litigio internacional	141
Reforma - Primera - Pág. 7 - Staff (Nota Informativa)	
Reforma Judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte	142
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Manue Espino (Nota Informativa)	
Fracasa el as bajo la manga de Norma Piña	146
El Universal - Primera - Pág. 8 - Alberto Morales (Nota Informativa)	
X. González y Taboada, entre los asistentes a protesta en la Corte	148
La Jornada - Primera - Pág. PP-4 - César Arellano, Gustavo Castillo e Iván Saldaña (Nota Informativa)	
La reforma al Poder Judicial ¡Va!	150
La Jornada - Primera - Pág. PP-2-3 - Gustavo Castillo / Iván Evair Saldaña / César Arellano (Nota Informativa)	
Sí va la reforma judicial	154
Milenio Diario - Política - Pág. PP-16 - R. Mosso (Nota Informativa)	
Desestima Suprema Corte acciones contra la reforma judicial.	158
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46-47 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Firme, la reforma judicial	162
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Presión contra ministro fue decisiva: experto	165
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	

Presidencia

Exhibe nepotismo en Poder Judicial	167
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Prioriza plan de salud la prevención, atención y el abasto	168
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Eduardo Dina / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Claudia Sheinbaum da respiro a IFT y Cofece	171
El Universal - Primera - Pág. 12 - Eduardo Dina / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Reforma energética garantizará tarifas justas, asegura CFE	172
La Jornada - Economía - Pág. 18 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
EU, sin suficientes datos de acciones migratorias de México: Sheinbaum	173
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Celebra "defensa de justicia y honradez"	174
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Ximena Mejía / Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Claudia pide un organismo contra monopolios, que sustituya a Cofece	176
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	

Presidenta instruye a Segob bajar costo de elección en PJ	178
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Semar avanza en consolidación de su grupo aeroportuario	179
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 31 - Alejandro de la Rosa (Nota Informativa)	
Va expediente clínico digital	180
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 18 - Yazmín Zaragoza (Nota Informativa)	
Evalúan los programas	182
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Fernanda García (Nota Informativa)	
Promueven el turismo	184
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 20 - Yazmin Zaragoza (Nota Informativa)	

Internacional

Toman Senado republicanos	187
Reforma - Internacional - Pág. PP-12 - Reuters (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Ataca a novia; ofrece Tamaulipas recompensa	192
Reforma - Primera - Pág. 10 - Benito López (Nota Informativa)	
Presentan iniciativa para tipificar los transfemicidios	193
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Alma Rofríguez (Nota Informativa)	
Suman 2 feminicidios en al menos 15 días	194
El Universal - Primera-Estados - Pág. 15 - Christian Jiménez (Nota Informativa)	
Localizan muerte a estudiante en Oaxaca; estaba desaparecida	196
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Jorge Pérez (Nota Informativa)	
Detienen a ex funcionario de Chihuahua acusado del feminicidio de su esposa	197
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Jesús Estrada (Nota Informativa)	
Caen tres participantes en el ataque a la lideresa Diana Sánchez Barrios	198
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
A proceso, dos implicados en el feminicidio de la abogada Oralía Pérez	199
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Josefina Quintero Morales (Nota Informativa)	
Avalan la reforma de igualdad sustantiva	200
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Ola de feminicidios en Oaxaca está imparable.	201
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Patricia Briseño (Nota Informativa)	
Mujeres viven solas la violencia en la sociedad	202
El Financiero - Opinión - Pág. 35 - Sonia Serrano (Nota Informativa)	
Impunes, 99 de cada 100 delitos	203
El Financiero - Opinión - Pág. 35 - Lauro Rodríguez (Nota Informativa)	
Turnan a estados reforma por la igualdad sustantiva	204
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Caen cinco ligados a ataques	205
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Capturan a agresores de activista y abogada	207
La Razón - Ciudad - Pág. 21 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Justicia para Melanie, reclamo tras la golpiza	208
24 Horas - Nación - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa)	
Despiden a Judith Toledo Santos	210
24 Horas - Nación - Pág. 13 - Sin autor (Nota Informativa)	
Caen 5 sospechosos por ataque vs. activista y jueza	211
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	



TECDMX



EL CABALLITO

Antimonumento contra la licencia de conducir permanente

:::: Nos platican que organizaciones en defensa de los derechos de los ciclistas en la CDMX convocaron a la creación de un antimonumento que se colocará enfrente de las oficinas de la Secretaría de Movilidad, en memoria de víctimas de la inseguridad vial en la capital. Esto como parte de la protesta que ciclistas han llevado a cabo en contra de la implementación de la licencia permanente por parte del gobierno local. Nos detallan que el antimonumento estaría compuesto de partes de bicicletas de víctimas mortales de accidentes viales, así como de placas con sus nombres para que sean colocadas en el camellón que se encuentra frente a las oficinas de la secretaría, en la colonia Roma. La fecha tentativa para comenzar la construcción es a partir del 20 de noviembre e instalarlo antes del 15 de diciembre.

Multan a Chertorivski por propaganda en escuela

:::: ¿Recuerda usted las incesantes críticas que hizo durante los debates el excandidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Sa-



Salomón Chertorivski

lomón Chertorivski, hacia sus contrincantes por la cantidad de propaganda que había en las calles, y hasta los llamó "candidatos basura"? Pues, tal parece que esos dichos se le revirtieron. Ayer, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México sancionó a don Salomón por colocar 16 carteles propagandísticos en la barda perimetral de una escuela, lo que está prohibido.

Ante ello, el tribunal determinó imponer una multa por mil 85 pesos al exabanderado naranja por infringir la normatividad electoral. Ahora sí

que como dicen por ahí: Candil de los debates...

Alistan normatividad contra extorsiones

:::: El ataque armado en contra de la lideresa de comerciantes del Centro Histórico, **Diana Sánchez Barrios**, puso de nuevo en la agenda de las autoridades capitalinas el combate a las extorsiones. Ayer, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, reiteró que en breve presentará una iniciativa de ley para erradicar este delito, del que son víctimas comerciantes del primer cuadro de la Ciudad, como ellos han hecho saber durante las reuniones con autoridades locales, tras el ataque a Sánchez Barrios. La mandataria comentó que a la par se lanzará una gran campaña de prevención. Habrá que estar pendientes.



Clara Brugada



TEPJF





EL EMPUJE EN EL CAMBIO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

No se trata de llevar a cabo una elección judicial que dé pauta a un mero juego formal de democracia

Los cambios institucionales para su concreción necesitan no sólo la emisión de una norma, sino la decidida voluntad de quienes los impulsan.

La reforma constitucional al Poder Judicial del 15 de septiembre de este año sigue en marcha con el establecimiento de los Comités de Evaluación de cada Poder de la Unión para seleccionar a las personas aspirantes a cargos judiciales.

La elección extraordinaria judicial, como ya se ha dicho en esta columna, requiere del presupuesto suficiente para llevarla a cabo en las mejores condiciones posibles, pero ello no es del todo suficiente.

En las próximas semanas se discutirán en el seno del Congreso de la Unión las reformas y adiciones o, en su caso, la abrogación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Carrera Judicial. Estos dos instrumentos jurídicos son de vital importancia para el futuro de la función judicial pues, a través de ellas, se establecerán nuevas formas de vincular

al Poder Judicial con la sociedad.

No se trata de llevar a cabo una elección judicial que dé pauta a un mero juego formal de democracia, no se trata de la imposición de un modelo que por el sólo hecho de provenir de mayorías legislativas mágicamente resolverá los problemas de la justicia en México.

Una vez consumada la Reforma Judicial, exige de todos la voluntad del cambio, nadie en su sano juicio podría apostar a un fracaso de esta naturaleza donde están de por medio los bienes supremos del pueblo de México.

No hay modelos únicos de validez universal en los aparatos de administración judicial, sin embargo, todos deben tender a buscar la justicia social, sin ella no hay libertad ni democracia verdadera.

La participación de la comunidad jurídica en torno al cambio judicial es una verdadera fuente de riqueza y de vital importancia para lograr evaluar la eficacia y eficiencia de la nueva apuesta que en materia de justicia realiza

el actual régimen, y no propongo criticar para destruir, sino evaluar para mejorar.

Las consecuencias de la reforma al Poder Judicial, buenas o malas, pasarán por el análisis de los resultados que hagan los académicos y los postulantes, pero sobre todo los justiciables, quienes deben ser el eje rector de toda esta acción de gobierno.

La unidad de estos propósitos nos hace fuertes como sociedad mexicana, sin duda, la fortaleza del pueblo de México nos mantiene soberanos.

Vamos adelante con lo mejor de nuestros buenos oficios desde cualquier trinchera que nos toque al servicio de la justicia pues, aunque no se comulgue con la forma, todos debemos procurar los fines en beneficio de la República.

“Las consecuencias de la reforma, buenas o malas, pasarán por el análisis de los resultados que hagan todos los justiciables”.



Recibe TEPJF solicitudes de juicios por temas ligados a la reforma

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Morena y aliados interpusieron un juicio en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular el reciente acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) a partir del cual interpondrá controversia constitucional contra un tema vinculado con la reforma judicial.

La semana pasada, el consejo general del INE determinó —por mayoría de seis votos contra cinco— acudir a la Corte para tratar de revertir las nuevas facultades de la presidencia del consejo.

Al mismo tiempo, en la sala superior están recibiendo solicitudes de juicios contra resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, también derivados de la reforma judicial, tanto de la convocatoria para quienes busquen una plaza de juzgadores como de los comités de evaluación propuestos para filtrar a los candidatos que al final serán sometidos al voto ciudadano.

En uno de los expedientes de recepción se lee en torno a las peticiones para que el TEPJF actúe sobre acciones de órganos no electorales: "Omisiones del consejo general y de las autoridades legislativas del Congreso de la Unión en la emisión de la

normativa electoral y la convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras".

Controversia del INE

En cuanto al primer asunto, Morena y sus aliados (Verde y Partido del Trabajo) sostienen que la pretendida controversia constitucional del INE es improcedente porque la Constitución permite esa herramienta cuando se trata de invasiones directas de competencias entre órganos del Estado, afectaciones constitucionales o de derechos humanos, mientras que la promovida es un asunto de organización interna del INE, afirman.

Los partidos de la 4T alegan que los cambios impugnados parten de una reforma a la ley electoral, es decir, una atribución del Poder Legislativo, facultado para regular a las instituciones electorales.

Afirman que el INE carece de legitimación procesal para impugnar la reforma a través de una controversia constitucional, por lo que solicita al TEPJF que declare improcedente el acuerdo del instituto.

Ratifica que la reforma judicial no impide al INE realizar sus funciones ni afecta su autonomía.



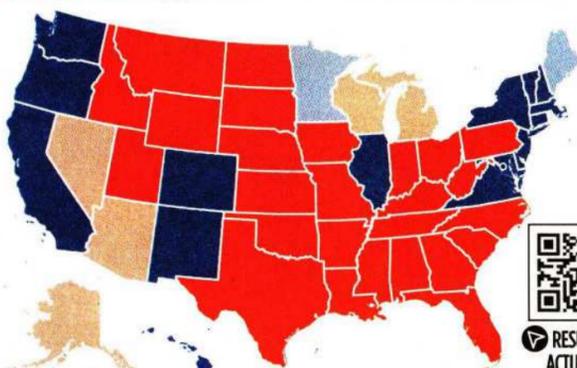


PRIMERAS PLANAS



ARRASA LA OLA ROJA DE 'MAGA'

A las 01:40 horas de hoy, Donald Trump tenía asegurados 267 votos electorales de 270 necesarios para ganar la Presidencia. Aventajaba de manera definitiva en Michigan (15 votos) y Wisconsin (10 votos) que consolidarían su triunfo.



CÁMARA DE REPRESENTANTES



SENADORES



MIÉRCOLES 6 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉX.

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,263 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



MAZAZO. Tras siete horas, Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, dio por terminada la sesión.

SE ACABÓ

VÍCTOR FUENTES

En sólo dos meses, la 4T consumió ayer una histórica reforma al Poder Judicial de la Federación luego de que la Corte no lograra la mayoría calificada para invalidarla.

De manera sorpresiva, el Ministro Alberto Pérez Dayán, integrante del bloque que rechazó públicamente la reforma morenista, cambió ayer de opinión y votó en contra de que la Corte enmendara dicha reforma.

Pérez Dayán se opuso al proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien proponía un rechazo parcial del cambio constitucional. El proyecto impedía la elección de Jueces y permitía la de Magistrados y Ministros.

Su voto fue decisivo, pues sumado al de las tres Ministras afines al Gobierno (Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz), impidió la mayoría calificada de ocho Ministros, necesaria para detener la reforma constitucional.

Pérez Dayán sostuvo su criterio histórico de que las acciones son improcedentes contra reformas a la Constitución, y que la Corte no puede revisar el contenido de la Carta Magna.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, hizo un último intento por mantener vivo el caso, tratando de aprovechar una de las lagunas de la reforma, que redujo a seis los votos para anular leyes. Pero la mayoría de Ministros rechazó esa opción por lo que era obligado reunir ocho votos para invalidar la reforma morenista.

El resultado oficial fue una sentencia de desestimación, es decir, la Corte no hace pronunciamiento sobre la validez o invalidez de normas impugnadas.

González Alcántara proponía anular la elección por voto popular de Jueces, algunos aspectos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y la prohibición de efectos generales para suspensiones y sentencias en juicios de amparo, entre otros temas.

Mantenia intacta la elección de Magistrados y Ministros.

Durante cinco horas, en su sesión matutina, la Suprema Corte de Justicia había resuelto, por primera vez en su historia, que podía revisar reformas a la



Niega Ministro presiones

REFORMA / STAFF

Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de 8 Ministros para invalidar la reforma Judicial, rechazó recibir presiones políticas o denuncias penales en su contra.

"No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso. Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso (...) No imagino una Corte que tenga la atribución de decidir qué lleva la Constitución y qué no lleva", dijo en entrevista con REFORMA.

Constitución que afectaran los valores esenciales de la República y los derechos humanos. Pero esa decisión de nada sirvió ante la imposibilidad de juntar los ocho votos para invalidar la reforma constitucional en cuestión.

Al finalizar la sesión, trabajadores del Poder Judicial protestaron frente a la Corte. "Es un día de luto para los ciudadanos de este País; es un día de luto para todo México", dijo Patricia Aguayo, vocera de los empleados inconformes.

Al salir de la sesión, el Ministro Luis María Aguilar -quien dejará el cargo dentro de 25 días- se sumó al mitin y agradeció a los trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban afuera de la Corte.

"Estamos tristes porque podíamos haber conseguido más, traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente.

"No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente", lamentó Aguilar.

Vuelve a la Casa Blanca y toma Cámara y Senado

¡Todo Trump!

Dan estados bisagra segunda Presidencia y recibe un mayor impulso de latinos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
 CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por segunda vez, Donald Trump será Presidente de Estados Unidos tras doblegar ayer de manera arrolladora a la demócrata Kamala Harris. La ola roja llevó a los republicanos a ganar también el Senado y la Cámara de Representantes.

De manera contundente, Trump ganó estados norteros clave como Pensilvania, Michigan y Wisconsin, además de Georgia y Carolina del Norte que le dieron la ventaja fundamental de más de 270 votos electorales. Además de que como se preveía, triunfó en Florida, que da 30 votos electorales, y Texas con 40.

"Hicimos historia; viene una época de oro para Estados Unidos", dijo Trump en las primeras horas del miércoles en un mitin de celebración.

"Hemos logrado lo más increíble, políticamente hablando, una victoria política, que nuestro país (Estados Unidos) nunca había visto antes, nada como esto"

"Tenemos un país que necesita ayuda. Necesita demasiada ayuda. Vamos a arreglar nuestras fronteras, vamos a arreglar todo acerca de nuestro País", insistió.

El voto popular en todo el país arrojaba un 51.7 por ciento de sufragios al republicano y un 47 por ciento a su opositora Harris

Hallado culpable por falsificación de registros comerciales en el Estado de Nueva York y enfrentando diversos procesos judiciales incluyendo el conspirar para interferir la transferencia pacífica del poder en 2020, Trump se abrió paso en una campaña donde sufrió dos atentados y en la que mantuvo su característico tono agresivo, racista e insultante.

El discurso antiinmigrante e incluso las expresiones de un comediante que le apoyó en campaña, de calificar a la isla de Puerto Rico como "basura flotante", no hicieron mella en las simpatías latinas.

Por el contrario, de acuerdo con las encuestas de salida organizadas por medios estadounidenses, entre los votantes trumpistas, la preocupación prioritaria era el control de la migración irregular.



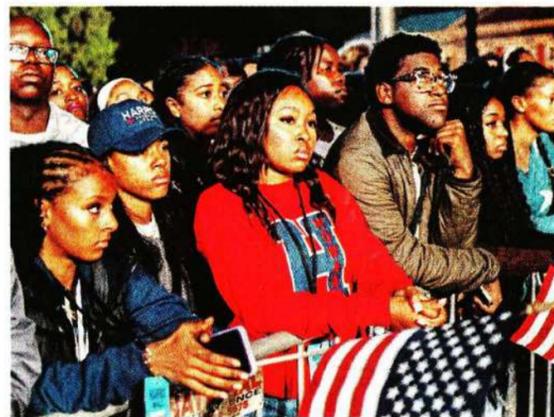
"Esta será verdaderamente la era dorada de Estados Unidos. Esta es una magnífica victoria para la gente que nos permitirá hacer a EU grande otra vez".
 Donald Trump

EL DÓLAR

AYER AL CIERRE 20.11
 16:00 hrs.
 HOY \$20.77
 00:30 hrs.

Bolsas

(Variación respecto al día anterior. 00:30 hrs. de México)



KAMALA CALLA. La candidata pidió esperar el cómputo final de votos y se retiró de su cuartel de campaña.

votantes de origen puertorriqueño no culparon directamente al candidato republicano por las burlas racistas contra Puerto Rico, expresadas por un comediante durante un mitin del magnate en la ciudad de Nueva York.

Mientras Trump lanzaba un mensaje en X en tono triunfalista, el vocero de Kamala Harris anunciaba que la demócrata no haría comentarios sobre los comicios porque faltaban votos por computar aunque la tendencia era clara hacia la victoria republicana.

"¡Demasiado grande para manipularlo!", escribió Trump poco antes de la medianoche, refiriéndose a la ventaja que mantenía sobre la vicepresidenta en el Cole-

gio Electoral.

PINTA CONGRESO REPUBLICANO

El Partido Republicano arrebató anoche el control del Senado con dos triunfos claves: el político Jim Justice en West Virginia y el empresario Bernie Moreno en Ohio.

Hasta anoche, se proyectaba que los republicanos tendrían por lo menos 51 de 100 escaños en el Senado.

Con ello se garantizaría su influencia en decisiones clave para el funcionamiento del Gobierno, incluyendo la ratificación del Gabinete federal y de los nominados a la Suprema Corte de Justicia.

Los republicanos aventajaban también en la Cámara de Representantes.

DENISE DRESSER: PENNSYLVANIA, MICROCOSMOS DE LA CONTIENDA INTERNACIONAL (PÁGINA 11)

CAEN AGRESORES DE DIPUTADA

Dos hombres y una mujer fueron detenidos -durante operativos en Tecamac y en la Alcaldía V. Carranza- por el ataque contra la diputada y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, ocurrido el 17 de octubre. **SEGURIDAD**



TRUMP, DE REGRESO A LA CASA BLANCA

EU ★ ELECCIONES 2024

El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump, se acercaba a los 270 votos electorales necesarios para ganar los comicios, tras imponerse en dos estados clave y aventajar en los demás, mientras las esperanzas demócratas se desvanecían. En el Congreso, los republicanos lograron mayoría en el Senado y aventajaban en la Cámara Baja.

| MUNDO | A4 Y A5

EL DOLÁR SE DISPARA ANTE VENTAJA REPUBLICANA

20.65
PESOS POR DÓLAR

La cotización al mayoreo al filo de la medianoche; anticipan fortaleza de la divisa estadounidense.

| CARTERA | A22



En West Palm Beach, Florida, partidarios del candidato republicano, Donald Trump, festejaban los resultados que le dan ventaja.

EL PESO DE LA NACIÓN SOBRE PENNSYLVANIA | A4 |

DESPLIEGAN SEGURIDAD EN LA CAPITAL | A5 |

Reforma judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte

No se obtienen los ocho votos necesarios de los ministros para evitar la elección de jueces y magistrados por voto popular, por lo que se desestimaron las impugnaciones de la oposición

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme, luego de que en el pleno de la Corte no se alcanzaron los ocho votos requeridos para invalidarla parcialmente e impedir la elección de jueces y magistrados, como propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá.

Desde el inicio de la histórica

discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean estructurales o no. En una maniobra, la ministra presidenta, Norma Piña, intentó que fueran seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial para invalidar una norma, pero después de un receso de una hora fue rechazado por el pleno.

A la Corte no le quedó de otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y MC, en un ríspido debate de siete horas.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que al desestimar sólo las impugnaciones la reforma judicial aún puede ser combatida por la vía del amparo.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció el ministro González Alcántara.

Trabajadores del Poder Judicial que siguieron la discusión afuera de la Corte mostraron su tristeza y llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la Corte

“Resolver en el sentido de la propuesta sería responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez”

| NACIÓN | A6 Y A8

Prioriza plan de salud la prevención, atención y el abasto

A través de cinco ejes la estrategia de Sheinbaum busca modernizar y ampliar la cobertura médica

EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, con cinco ejes rectores en los que se prioriza la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación; aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, así como fortalecer el IMSS-Bienestar para la población sin seguridad social y la creación de Médicas y Médicos del Bienestar.

Asimismo, garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público, mediante una credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar y la implementación del expediente médico electrónico universal en todo el sector para agendar citas y dar seguimiento a los derechohabientes.

LAS ACCIONES

- Apertura de clínicas las 24 horas del día los siete días de la semana.
- Expedir recetas y expedientes médicos electrónicos.
- Reducir los tiempos de consulta, estudios y cirugías.
- Fortalecer el IMSS-Bienestar.
- Creación de Médicas y Médicos del Bienestar.
- Disminuir el porcentaje de niños con obesidad.
- Reforzar coberturas de vacunación universal.
- Garantizar el abasto de medicamentos e insumos.
- Integración del Sector Salud.
- Credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar.

JORGE G. CASTAÑEDA

“Concluyó la larga lucha de López Obrador por conquistar al Poder Judicial, que empezó con la renuncia forzada de Eduardo Medina Mora. La victoria es completa.”

| A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7	Héctor de Mauleón
A10	Mario Maldonado
A12	Ana Paula Ordorica
A13	Carlos Loret de Mola
A16	José Carreño Carlión
A17	Ignacio Morales Lechuga

EL TIEMPO

	Máx	Mín	
CDMX	27	10	Soleado
Guadalajara	29	12	Soleado
Monterrey	29	15	Soleado

Año 108, Número 39,060, CDMX, 40 págs.



ESPECTÁCULOS

PRIETO REVIVE A PEDRO PÁRAMO

El cinefotógrafo debuta como director en el filme basado en la novela de Juan Rulfo y que, considera, es un homenaje a México. | A26 |

CULTURA

Qatar pisa fuerte en el arte mundial

Con prestigiosas muestras y recintos ha logrado que se le mire como una nueva capital artística y cultural. | A24 |





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14480 // Precio 10 pesos

La reforma al Poder Judicial ¡Va!

● Se mantiene “legal y vigente” la enmienda al PJ, determina la SCJN

● Rompió postura de Pérez Dayán la mayoría del grupo de Norma Piña

● Falló intentona de cambiar reglas para bajar de 8 a 6 los votos necesarios

● Se unió al criterio de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz

● El proyecto de González Alcántara desechaba la elección de jueces

● Xóchitl Gálvez y Claudio X. González apoyaron mitin afuera de la sede



G. CASTILLO, C. ARELLANO E I. SALDAÑA / P2A4

Aún sin resultados definitivos, aventaja comicios en EU



Trump acaricia la victoria; silencio de Kamala Harris

● “Sellaremos nuestra frontera”, dice en Florida al cierre de la edición

● Aún hay sufragios por contar en estados claves, señalan los demócratas

● El magnate cuenta con el mayor nivel de apoyo latino para un candidato republicano en 50 años

● Sheinbaum: por falta de información se afirma que subió la migración irregular desde México

▲ Donald Trump, autoproclamado “el salvador de EU”, dio un discurso esta madrugada en el Centro de Convenciones en Palm Beach, Florida, donde se declaró vencedor en las elecciones presidenciales. Foto Ap

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES; ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7, 20 Y 21

CON FALLO DE PÉREZ DAYÁN, LA REFORMA VA

Fractura el bloque opositor uniéndose a ministras 4T,
Alito le dice "traidor" y Fernández Noroña lo elogia
Trabajadores creen que se vendió y Aguilar Morales
critica "falta de apoyo" R. MOSSO, S. ARELLANO, L. NAVARRO Y C. VEGA - PAG. 16



EVANVUCCI/AP



TRUMP AVENTAJA A KAMALA Y REPUBLICANOS LIDERAN PARA AMBAS CÁMARAS

Todo el poder

- Anoche se perfilaba a ganar 270 votos del Colegio Electoral y adelantaba en estados clave
- Harris cancela mitin antes de medianoche, con el derrumbe en curso EQUIPO MILENIO - PÁGS. 4 A 13
- Netanyahu cesa a su mando militar en medio de la guerra en dos frentes EFE/JERUSALÉN - PAG. 14

ESCRIBEN SOBRE EL TEMA:

Denise Maerker P. 7

Carlos Puig P. 2

Joaquín López-Dóriga P. 3

“VAMOS A ARREGLAR NUESTRAS FRONTERAS”, DIJO AL PROCLAMARSE GANADOR

Trump, carro completo

CON VICTORIAS O VENTAJA en los siete estados clave, el republicano regresará a la presidencia de EU, país al que llevará a una “era dorada”, afirmó anoche durante su discurso triunfal



REUTERS, AFP Y DPA

Donald Trump volverá a la Casa Blanca, pero con más poder que en su primer periodo, hace ocho años.

Al alcanzar 267 votos electorales de los 270 necesarios, frente a los 224 que al cierre de esta edición sumaba su rival demócrata Kamala Harris, el republicano se encaminaba a la presidencia de Estados Unidos, pero su partido dominará las dos cámaras del Congreso.

Será mayoría en el Senado por primera vez en cuatro años, con 51 escaños contra 42 de los demócratas. La Cámara de Representantes se perfilaba a pintarse de rojo, con 187 curules de las 218 necesarias para ser mayoría, contra 166 de los demócratas.

En un discurso pronunciado anoche en su cuartel de campaña, en West Palm Beach, Florida, el republicano, quien sería el primer mandatario en ser un delincuente convicto, dijo que ayudará a sanar a Estados Unidos y arreglará “nuestras fronteras”, en referencia a la migración desde México.

Junto a su esposa Melania y su compañero de fórmula, JD Vance, afirmó que llevará

a su país a una mejor etapa. “Lucharé por ustedes cada día, lograremos un país próspero. Esta será la era dorada de Estados Unidos, es una victoria magnífica para el pueblo que nos permitirá hacer a Estados Unidos grande otra vez”.

De los siete estados clave en la contienda, Trump se llevó Carolina del Norte, Georgia y Pensilvania, y aventajaba en Arizona, Michigan, Nevada y Wisconsin.

La ola roja también bañó las 11 gubernaturas en juego, pues ganaron o conservaron ocho: Virginia Occidental, Vermont, Indiana, Dakota del Norte, Misuri, Montana, Nuevo Hampshire y Utah. Los demócratas se quedaron con Delaware, Carolina del Norte y Washington.

Durante el día, Trump revivió sus acusaciones de fraude en Filadelfia, Pensilvania, sin tener evidencias. De acuerdo con *The New York Times*, el republicano anunció que ésta fue su última campaña. Harris visitó la sede del Comité Nacional Demócrata en Washington, DC, donde llamó a varios votantes para pedirles que acudieran a las urnas. Al conocerse la ventaja que llevaba Trump, Cedric Richmond, vocero de la demócrata, informó que ella hablará hasta hoy.

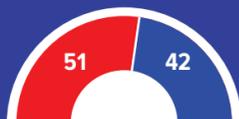
— Con información de Verónica Mondragón y Miguel Alejandro Rivera
GLOBAL | PÁGINAS 20-24



Foto: Reuters

CONGRESO A MODO

El Partido Republicano podrá gobernar con la mayoría legislativa.



SENADO
Republicanos 51 Demócratas 42



CÁMARA DE REPRESENTANTES
Republicanos 187 Demócratas 166

INCIDENCIAS EN LA JORNADA

En general, el supermartes transcurrió en tranquilidad, sin grandes sobresaltos.

Hubo amenazas falsas de bomba, que el FBI achacó a los rusos.

Cinco detenidos en el país por violencia o intento de boicot.

La mayoría de los hombres latinos votó por Donald Trump.

Otros tres estados decidieron que el aborto sea legal.

FUNCIÓN

Famosos impulsan el voto de jóvenes

Sabrina Carpenter fue la artista que más votantes registró en HeadCount, plataforma dedicada a promover el sufragio entre las nuevas generaciones.

DINERO

\$20.73

alcanzó el tipo de cambio con el dólar en el mercado internacional, ante el avance de Trump.

ESTÁ DE VUELTA

En Florida, Donald Trump afirmó que Estados Unidos nunca vio nada igual, en referencia al movimiento político que encabeza.



Lucharé por ustedes cada día, lograremos un país próspero. Ésta será la era dorada de Estados Unidos, es una victoria magnífica para el pueblo.”

DONALD TRUMP
CANDIDATO REPUBLICANO

PRIMERA

Fuerzas federales buscan oro robado

Militares y agentes de la Guardia Nacional rastrean seis contenedores con 200 toneladas de oro, plata, zinc y plomo robados de una mina a cielo abierto en el desierto de Zacatecas. / 16

PRIMERA

Se unen en el PAN para pactar rescate

Previo a la elección de la dirigencia nacional, Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos Jorge Romero y Adriana Dávila acordaron abrir el partido a toda la ciudadanía. / 9

PRIMERA

En incertidumbre, salen de Chiapas dos caravanas

Con dudas sobre qué les espera por la elección en Estados Unidos, tres mil 300 extranjeros salieron de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula rumbo a la frontera norte. / 16

MINISTRO PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE DE MINISTROS OPOSITORES

Ganó Claudia; la reforma al Poder Judicial no se toca

POR DAVID VICENTEÑO

Luego de siete horas de discusión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó intacta la reforma judicial.

El pleno determinó que con la conformación actual de 11 ministros son necesarios ocho votos a favor de un proyecto para invalidar una reforma constitucional y no seis, como indica la nueva redacción de la Constitución.

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ministros opositores a la reforma y se pronunció en contra del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, posición que sumó a las de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Así, quedaron siete a favor: Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez y González Alcántara.

El argumento de Pérez Dayán para oponerse fue que



Foto: Eduardo Jiménez

En su conferencia, la Presidenta dijo que la reforma no es una pelea con la Corte, sino una forma de eliminar prácticas como nepotismo.

la acción de inconstitucionalidad que dio origen al proyecto era improcedente.

La ministra presidenta Piña consultó si mantendrían sus votos para los capítulos posteriores del debate, lo que llevaría a un sobreesimiento, a lo que los ministros afirmaron que así se mantendrían.

Ante esto, el pleno de los ministros no pudo entrar al fondo del tema, que era discutir la constitucionalidad de la elección judicial.

Si bien la reforma quedó firme, pueden presentarse amparos en su contra que podrían llegar a la Corte.

— David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 4

Partidos sí pueden impugnar cambios

En una de sus primeras decisiones en la sesión de ayer, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los partidos políticos nacionales sí están facultados para impugnar reformas constitucionales como la judicial, a través de acciones de inconstitucionalidad.

Con una votación de ocho contra tres votos, los ministros resolvieron así la legitimación de los recursos presentados por el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano.

— David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 4

ADRENALINA

Chivas gana y pelea por entrar a ligilla

LIGAMX

SANTOS	0
GUADALAJARA	2
PUMAS	2
QUERÉTARO	0
LEÓN	0
MAZATLÁN	0

EXPRESIONES

Una bisagra del arte entre dos siglos

Una muestra con 120 obras pictóricas presenta el panorama del arte mexicano y del europeo creado a finales del siglo XIX e inicios del XX. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Jorge Fernández Menéndez	10
Ruth Rodríguez	16



OLA REPUBLICANA

Escenario de 'carro completo' en el Congreso

DOMINIO. Al lograr 51 asientos, los republicanos se preparan para tener el control del Senado. Los 'rojos' también aventajan a los demócratas en la Cámara de Representantes. **PÁGS. 4 Y 5**



Debo decirle a mis seguidores que no debe haber violencia y que se aceptarán los resultados de las elecciones".

DONALD TRUMP
Candidato republicano



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11742 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MARKETING Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

A UN PASO DE LA CASA BLANCA. EL EXPRESIDENTE TOMA VENTAJA EN LOS ESTADOS DEFINITORIOS

SE PERFILO TRIUNFO DE DONALD TRUMP

Al cierre de esta edición, el republicano Donald Trump se perfilaba para convertirse en el nuevo presidente de Estados Unidos con 246 de los 270 votos electorales, contra 210 de su contrincante, la demócrata Kamala Harris.

Carolina del Norte y Georgia, dos de los siete estados definitivos, serían ya republicanos, mientras que Pensilvania estaría en el rango de muy probable para ser de Trump.

El expresidente de EU se adjudicaba así ya la victoria en 26 entidades, mientras que Harris tendría 16, según datos preliminares. En una elección que al inicio fue considerada por expertos como cerrada, terminaría siendo ganada por Trump hasta en el voto popular.

—J. López Zamorano / PÁGS. 4 Y 5

La contienda entre 'azules' y 'rojos'

■ Votos electorales



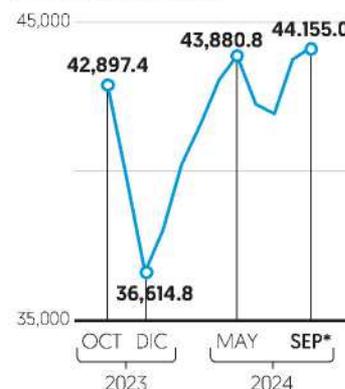
\$20.70 TIPO DE CAMBIO. La cotización del dólar se disparó anoche ante el posible triunfo de Trump; el peso se ubicó como la divisa más perdedora. **PÁG. 12**

MÉXICO, PROVEEDOR #1 PÁG. 8

EXPORTACIÓN A EU, EN NUEVO RÉCORD

En septiembre, las exportaciones mexicanas a EU alcanzaron un máximo histórico de 44.1 mil mdd.

Exportaciones de México a EU
■ Millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo de EU. *Récord

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 6

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 14

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 32

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

● ATROPELLADA SESIÓN EN EL PLENO

CORTE 'BATEA' PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

La Suprema Corte de Justicia se quedó a un voto de los 8 que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial. El ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque mayoritario. El togado rechazó que el

pleno de la Corte tuviera facultades para revisar los cambios a la ley, que habría propuesto el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo que votó en contra. La reforma se queda igual y la elección sigue. —P. Hiriart / PÁG. 36



● CLAUDIA SHEINBAUM

ELECCIÓN JUDICIAL
Pide a Segob reunirse con el INE para bajar el costo. **PÁG. 38**

ENTRE/DICHOS

DANIA RAVEL. EL INE DEBERÍA TENER MÁS TIEMPO PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JUZGADORES. **PÁG. 38**

Enfilan seguridad mayor para Puebla

SE REÚNEN secretario García Harfuch y gobernador electo Armenta; destaca el primero inversión por la tranquilidad del pueblo. **pág. 15**



OMAR García Harfuch y Alejandro Armenta, ayer.

HOY ESCRIBEN

En medio de la insensatez **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Si vuelve Trump **pág. 4**

RAFAEL ROJAS

Kamala Harris vs. Donald Trump: la salida del laberinto **pág. 6**

VALERIA LÓPEZ VELA

INDAGAN CORRUPCIÓN LIGADA A FUNCIONARIOS DE CUAUHTÉMOC BLANCO

FISCALÍA Anticorrupción de Morelos confirma investigación; hay denuncias por transa inmobiliaria con terrenos en Tequesquitengo. **pág. 18**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4795

PRECIO \$10.00



EL CANDIDATO republicano, ayer, momentos antes de cantar victoria.

★ELECCIONES★ 20²⁴
COBERTURA ESPECIAL

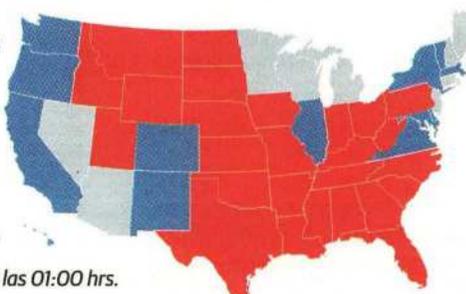
AHÍ VIENE TRUMP

S. REYES, Y. BONILLA, R. CERVANTES Y B. LUNA

El magnate canta victoria ante seguidores tras llevarse los estratégicos Pensilvania y Georgia; acaricia un segundo mandato en la Casa Blanca **págs. 3 a 9**

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

- Gana Trump
- Gana Harris
- Sin resultados



*Actualización a las 01:00 hrs.

El dólar cotizaba anoche en 20.78 pesos, dato no visto desde agosto de 2022; analistas estiman que puede haber periodo de volatilidad

Kamala Harris decide posponer para hoy mensaje a la nación; los republicanos arrebatan el control del Senado y dan giro político en Washington

Claudia Sheinbaum insiste que habrá buena relación con Estados Unidos ante amago de aranceles; destaca disminución de migración ilegal

Reforma judicial de Sheinbaum va

EL MINISTRO Pérez Dayán rompe bloque de ocho votos necesarios para frenar enmienda.

SOSTUVO desde el principio del debate que no proceden controversias contra la Constitución.

CORTE desecha propuesta de González Alcántara; queda viva elección de jueces. **págs. 11 a 14**



7 503026 052006

ES TRUMP...

- El expresidente acariciaba los 270 votos requeridos para ganar la elección; pasada la media noche tenía 247, contra 214 de Kamala.
- Harris ganó en la Costa Este de EU, pero enfrentó dificultades en estados clave.
- Incidentes electorales, amenazas de bomba y desinformación marcaron el proceso.
- La victoria de Trump podría redefinir el Poder Legislativo con el control del Congreso. **MUNDO P. 17**

LA DANZA DEL PESO



Simpatizantes del republicano celebraban la ventaja.

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3306 | CDMX

PÉREZ DAYÁN DA EL VOTO DECISIVO

Corte deja intacta la reforma judicial

Con la fractura en el bloque de los ocho ministros que se oponían a la reforma judicial, el pleno de la Suprema Corte puso punto final a este debate en una votación de siete a cuatro, por lo que sigue adelante la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular. Los integrantes de la SCJN desestimaron el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, pero no abordaron lo relacionado con la reforma de supremacía constitucional. Los trabajadores del PJ advirtieron sobre las afectaciones que tendrán por este fallo **MÉXICO P. 3**

EL DIARIO SIN LÍMITES

PAN IMPULSA LEY DE 'PERSONAS NO NACIDAS' VS. EL ABORTO TOTAL **CDMX P. 7**

CECILIA TOUSSAINT REGRESA AL PROSCENIO

Con cierto nerviosismo, la cantante se prepara para dar su mejor actuación en esta puesta en escena **VIDA+ P. 19**

Presenta Gobierno la nueva estrategia de salud sexenal

El Plan para los siguientes seis años priorizará la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida de los ciudadanos, utilizando la tecnología y potenciando las unidades médicas y hospitales en todo el país **MÉXICO P. 4**

CHIEFS SON UNA MAQUINA

Con 8 victorias al hilo, Patrick Mahomes y sus amigos se enfilan fuerte hacia su tercer Super Bowl consecutivo **DXTP. 22**



SALEN EN 2 CARAVANAS HACIA EU

Huyen del crimen organizado; esperan llegar antes de que cierren la frontera, su mayor temor **ESTADOSP. 11**

HOY ESCRIBE En Palacio Nacional alistan la presentación, el próximo martes, del Paquete Contra la Inflación y la Carestía, en su versión *reloaded*. Sin negociar con los organismos empresariales, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, buscó directamente a los empresarios para obtener mejores precios y ampliar la canasta de productos. **MARICARMEN CORTÉS PÁGINA 14**



NACIONAL

El último recurso de invalidación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la enmienda estructural del Poder Judicial

18

GDL

Jalisco: soberanía y futuro

El gobernador de Jalisco reivindicó la 'lucha' jalisciense por la 'soberanía' y el 'futuro' en el marco de su Sexto Informe de Gobierno, y aseguró que la entidad cuenta con los mejores modelos en educación, salud, economía y conectividad

22

REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE 2024



HE'S BACK

Con al menos dos de los estados "bisagra" a su favor, Donald Trump se perfila para alcanzar los 270 votos electorales necesarios para ganar la presidencia, lo que da por terminado el gobierno demócrata pese a la competencia cerrada entre el republicano y la vicepresidenta Kamala Harris

12



\$10.00

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#PROYECTANTRIUNFO

Se perfila Donald Trump

P28-31

FOTO: AP

#GANALA4T

FIRME, LA REFORMA JUDICIAL

PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE A FAVOR DEL PROYECTO DEL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. EN JUNIO DE 2025 VA LA ELECCIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#CONTRA SÁNCHEZ BARRIOS

DETIENEN A TRES POR AGRESIÓN P12

#CLAUDIASHEINBAUM

LANZAN PLAN NACIONAL DE SALUD

P9

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 6 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	TIGRES VS TOLUCA	+100	+230	+230
19:00	AMÉRICA VS PACHUCA	-286	+400	+600
21:05	ATLAS VS CRUZ AZUL	+265	+260	-118

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,241

Recibe de regalo*

\$1,000

en efectivo



BAJA LA APP EN

Caliente.mx

Caliente

Caliente

Caliente



Perciben más robo de luz

Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac se ubican entre las demarcaciones donde los habitantes perciben una mayor presencia de tomas irregulares de energía eléctrica a nivel nacional, de acuerdo con datos del Inegi.

PÁGINA 8

reforma ciudad ciudad reforma.com
CIUDAD

MIÉRCOLES 6 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 13°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Puedes pagar tu boleto de Metro o Metrobús con la tecnología contactless de tu smartphone.

Reportan la calidad y disponibilidad en línea

Mejoran en UNAM monitoreo de agua

NI UNOS NI OTROS. Mientras motociclistas invaden los cajones exclusivos, los bicitaxis se estacionan hasta sobre las cebras.

Quedan en el olvido cajones de ciclotaxis

REFORMA / STAFF

A un mes de que fueron balizados, los cajones para ciclotaxis del Centro Histórico cayeron en el olvido. Algunos son utilizados para estacionar motocicletas y otros son apartados con botes de plástico.

El 3 de junio, la Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó en la Gaceta Oficial el reglamento para la operación de los ciclotaxis.

En el documento se establecieron cinco puntos para estos cajones: en Donceles y República de Brasil; Calle Jesús María y Calle Soledad; Mixcalco y Avenida Circunvalación; Calle Roldán esquina con San Pablo, y San Jerónimo con 20 de Noviembre.

“De conformidad con los artículos 50, fracción VII, 51, fracción V y 53 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, el Servicio Transporte de Pasajeros Público en Ciclotaxis debe de contar con cajones de estacionamiento de corta estancia”, indican los Lineamientos para la Operación del Servicio de Ciclotaxis.

En Donceles y República de Brasil, donde se habilitaron cuatro cajones, un ciclotaxista dejaba a un pasajero, aunque sin saber de la operación del estacionamiento balizado en color azul.

“No sabía que eran cajones de estacionamiento, me paré aquí, porque así me lo solicitó el cliente”, dijo antes de continuar con su trayecto.

Una comerciante de la zona de Mixcalco y Circunvalación acusó que los cajones se encontraban mal ubicados, pues, aseguró, obstaculizan el paso de vendedores y las maniobras de carga y descarga.

En tanto, otros operadores de ciclotaxis dijeron desconocer la operación de



Los lugares son apartados por comerciantes.

los estacionamientos.

El reglamento de la Semovi también fijó la prohibición para estacionarse en vías peatonales, carriles centrales de vías primarias o en ciclovías e infraestructura ciclista.

Sin embargo, en el Primer Cuadro pueden encontrarse ciclotaxis en alto total sobre Avenida 20 de Noviembre o sobre carriles confinados para ciclistas.

“Queda prohibido estacionar unidades y hacer base en las siguientes áreas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Tránsito y demás ordenamientos relativos y aplicables: a) Vías peatonales; b) Franja peatonal, franja de fachada; c) Camellones, cruces y banquetas, incluidas las rampas peatonales; (...) j) Ciclovías o infraestructura destinada para los desplazamientos ciclistas”, indicó la publicación.

Al respecto, la Semovi señaló que se notificó en tiempo y forma a los representantes de las organizaciones de ciclotaxis el funcionamiento de los cajones y de los espacios para su uso exclusivo.

Asimismo, reiteró que se hacen operativos inhibitorios para evitar el uso de espacios no designados.

Permite una página localizar bebederos que estén operando en campus de CU

IVÁN SOSA

En Ciudad Universitaria, una plataforma permite a estudiantes y profesores verificar en tiempo real la calidad del agua que es abastecida por los bebederos públicos.

En total, 220 dispensadores están repartidos en el campus central. Fueron instalados por el Programa Universitario de Manejo, Uso y Reuso del Agua (Pumagua).

A través de un mapa disponible en línea, es posible ubicar en dónde se encuentran; en tanto, un vínculo permite conocer la calidad del líquido.

“En Ciudad Universitaria toda el agua es bebible”, subrayó Rafael Val, experto del Instituto de Ingeniería y coordinador del Pumagua.

Una aplicación que anteriormente mostraba la calidad del líquido a través de un semáforo se encuentra en proceso de actualización. Sin embargo, la página puede revisarse a través del teléfono móvil.

“En el celular uno ve el mapa y ubica el bebedero más cercano, con una gota azul, cuando la gota muestra color amarillo o café es porque el bebedero está en mantenimiento”, detalló Val.

La información reportada en el mapa es parte de una plataforma diseñada para que los especialistas del Instituto de Ingeniería que están a cargo del Pumagua conozcan en tiempo real el estado operativo de la red de distribución.



Especial

VIGILANCIA HÍDRICA

Como parte del programa Pumagua, se creó una plataforma que permite monitorear la distribución de agua en CU.

- La información está disponible en tiempo real para su consulta.
- La calidad del agua se mide con un equipo de cinco sensores que permite obtener datos cada cinco minutos.
- El sistema mide el cloro residual libre, turbiedad, pH, sólidos disueltos totales y temperatura.
- El equipo se encuentra instalado en el Instituto de Ingeniería y está conectado a una tubería principal de la red de distribución que transporta

- agua proveniente de dos pozos de extracción.
- Esta medición es acompañada por otras que se realizan de forma presencial.
- Las personas pueden consultar tanto la ubicación de los bebederos, como la calidad del agua que entrega cada uno.
- La red de distribución de agua también está monitoreada para determinar si hay fugas o exceso de consumo en alguna de las facultades en el campus universitario.

Juan Manuel Núñez, investigador

Deberíamos avanzar en un sistema que clarifique la información a la ciudadanía, más allá de saber la cantidad, también la calidad.”

“Seguimos con el monitoreo de cada una de las fuentes de abastecimiento, el agua que entra en cada sector y los reportes de consumo con la micromedición, lo revisamos para la detección de fugas”, apuntó.

En contraste, la información sobre la calidad del agua que es entregada por la Secretaría de Gestión Integral del Agua a los domicilios de la Ciudad es prácticamente desconocida.

Juan Manuel Núñez, investigador del Centro para la Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana, subrayó que casos como

el del agua contaminada de la Alcaldía Benito Juárez, el cual se registró entre marzo y abril, muestran la ausencia de esta información.

“A regañadientes, la autoridad ha empezado a soltar la información y más a menos te puedes enterar en algunas plataformas, en algunos informes”, apuntó el experto en Geomática.

El portal Agua en tu Colonia muestra reportes asociados a la disponibilidad del líquido por zonas y podría evolucionar con información sobre la calidad suministrada.

“Deberíamos avanzar en un sistema que clarifique la

información a la ciudadanía, más allá de saber la cantidad, también la calidad”, apuntó Núñez.

Subrayó que dar mayor información en esta materia permitiría involucrar a los habitantes en el manejo personal del agua.

Explicó que, por la complejidad del tema hídrico, hay áreas en las que resulta prioritario conocer la disponibilidad del líquido en tiempo real, mientras que en otras preocupa la calidad.

“En algunos casos, el tema de la calidad es posterior a la dotación suficiente de agua”, precisó Núñez.

En parques y estaciones del Metro, el Sistema de Aguas de las Ciudad de México (Sacmex) colocó bebederos, que actualmente se encuentran abandonados o que, incluso, han dejado de abastecer agua.

Atienden daños

Los trabajos para retirar los daños del Foro Lindbergh, en la Colonia Hipódromo, comenzaron ayer, luego de los actos de vandalismo que se registraron el fin de semana. PÁGINA 4

avisos Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Apuntala Brugada a Lara para FGJ

REFORMA / STAFF

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad.”

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, le dio espaldarazo a Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en caso de que busque el cargo de titular de la dependencia.

Ayer en conferencia, la Mandataria fue cuestionada sobre el proceso para nombrar a un nuevo Fiscal, luego de que Ernestina Godoy, quien ostentó el cargo hasta enero, no obtuvo el respaldo del Congreso capitalino para mantenerse en el cargo.

“En cuanto al registro para el nuevo Fiscal, ya hay un procedimiento que el Congreso de la Ciudad está llevando a cabo y ese será el camino para lograrlo”, explicó

la Mandataria capitalina.

“El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad.”

El 24 de octubre arrancó el proceso para elegir al nuevo titular de la FGJ, luego de que el Consejo Judicial Ciudadano abrió el registro de aspirantes, el cual deberá quedar cerrado el sábado.

De acuerdo con las previsiones del Consejo Judicial Ciudadano, órgano que encabeza el proceso de selección, se prevé tener una terna constituida el 2 de diciembre.

De conseguirlo, se enviará a la Jefatura de Gobierno, con la intención de que Clara Brugada pueda remitir una propuesta antes de que termine el periodo ordinario en Donceles.



Los lineamientos prohíben a los ciclotaxistas obstaculizar espacios peatonales.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Avances en la investigación

La diputada local Silvia Sánchez Barrios agradeció a las autoridades capitalinas y federales por la captura de los autores materiales del ataque armado en contra de su hermana Diana. Preciso que con estas detenciones se ha dado un importante paso en la procuración de justicia para los habitantes de la Ciudad, aunque demandó que las investigaciones continúen hasta dar con los responsables intelectuales.

"Estamos seguros de que las investigaciones proseguirán hasta llegar a los autores intelectuales de dicho delito, para que el círculo de la justicia llegue a buen puerto (...)", expresó Sánchez. ● Omar Díaz



Se captó a Shanery e Iván en la Unidad Habitacional Kennedy.



Las capturas se lograron por el seguimiento de los sujetos a través de las cámaras de vigilancia.



Los detenidos son: Gael Héctor, El Flaco, quien presuntamente disparó contra Sánchez Barrios; Iván Aldair, el conductor de la motocicleta, y Shanery, quien ayudó a escapar a este último.



Uno de los involucrados se cambió de ropa y la tiró cerca de una escuela para pasar desapercibido.

Caen tres personas implicadas en ataque contra Diana Sánchez

"No hay forma de evadir la justicia"

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que con la detención de cinco personas, tres de ellas implicadas en el ataque contra Diana Sánchez Barrios, y dos más por el feminicidio de la abogada Oralia Pérez, "damos un claro mensaje en contra de la impunidad y quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia".

En conferencia de prensa indicó que ambos casos se indagaban bajo la perspectiva de género: el feminicidio de Oralia Pérez y como tentativa de feminicidio el de Sánchez Barrios. Ambos registrados el pasado 17 de octubre.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, comentó que han mantenido comunicación permanente con la diputada Silvia Sánchez Barrios, hermana de Diana, así como con su familia, tras los hechos.

"Constantemente hemos estado platicando con ella y diciendo que ha venido avanzando la investigación". ●



Los casos de Oralia Pérez y de Diana Sánchez se indagaban bajo perspectiva de género: Brugada.

Dos hombres, presuntamente al servicio de Unión Tepito, fueron detenidos en Tecámac; una mujer fue capturada por facilitar el escape

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"(Los 2 hombres) arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor se detuvo para obtener una sudadera color amarillo y continuar el trayecto"

ciones de la Unidad Habitacional Kennedy, en la alcaldía de Venustiano Carranza, por la posible comisión de un delito diverso.

Según el expediente criminal, El Flaco e Iván han participado en por lo menos media docena de crímenes similares, ocurridos durante los últimos dos meses en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Se sabe que se "rentaban" para asesinar a rivales de Unión Tepito.

Según los avances en las indagatorias que se han anexado a la carpeta que se abrió luego del ataque

"Instantes después, el acompañante y presunto sicario bajó de la motocicleta, mientras el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, en la colonia Jardín Balbuena, donde abandonó la motocicleta"

contra Sánchez Barrios el pasado 17 de octubre en la calle Motolinía, que dejó a una persona sin vida y dos más lesionadas, una de las líneas de investigación apunta a que Unión Tepito disputa a la familia Sánchez Barrios puntos de venta en las romerías decembrinas.

Las capturas de los implicados se dieron gracias a un seguimiento que realizaron las autoridades con el apoyo de cámaras de videovigilancia. Luego del ataque se les vio intentando perderse entre la multitud y comercios del Centro Histórico.

Posteriormente, al menos uno de ellos cambió su ropa para pasar desapercibido y finalmente se refugió en una vivienda ubicada en Tecámac, Estado de México.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que posterior a la agresión, los sujetos huyeron a bordo de una motocicleta color negra, "arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor se detuvo por unos instantes para obtener una sudadera color amarillo y posteriormente continuar el trayecto.

"Instantes después, el acompañante y presunto sicario bajó de la motocicleta, mientras el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, (...), donde abandonó la motocicleta", indicó.

Dentro de la Unidad Habitacional se cambió de ropa y luego la tiró cerca de una secundaria.

En el lugar se le vio acompañado de la mujer, para luego dirigirse a Nezahualcóyotl en una moto de servicio de transporte por aplicación, para finalmente llegar a Tecámac a bordo de otro vehículo, donde también había llegado Gael. ●

6 CRÍMENES habrían cometido El Flaco e Iván durante los últimos dos meses, según reportes.

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer la detención de tres personas implicadas en el ataque armado contra la líderesa de comerciantes del Centro Histórico, Diana Sánchez Barrios, quienes estarían ligados a Unión Tepito.

En conferencia, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ulises Lara, informó que los detenidos son Gael Héctor "N", El Flaco, quien presuntamente disparó contra Sánchez Barrios y sus dos acompañantes, además de Iván Aldair "N", aparente conductor de la motocicleta que se utilizó en los hechos.

En coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), policías de Investigación de la FGJ y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), se realizó un cateo en un inmueble ubicado en el fraccionamiento Residencial Real de Toscana de Ojo de Agua, en Tecámac, donde fueron detenidos ambos sujetos junto con dosis de yerba verde (marihuana) y polvo blanco (cocaína).

La tercera implicada es Shanery "N", quien habría fungido como facilitadora para la huida de Iván Aldair. Ella fue detenida en inmedia-

Crece percepción de venta y consumo de drogas

Habitantes de 5 alcaldías notan mayor actividad alrededor de sus hogares desde 2023

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En un año (2023-2024), al menos cinco alcaldías se colocaron como las principales en la Ciudad de México en donde los habitantes de 18 años en adelante han presenciado un aumento en la venta y consumo de drogas alrededor de sus viviendas.

Se trata de Cuauhtémoc, Tláhuac, Iztacalco, Tlalpan y Gustavo A. Madero, que en este periodo han mostrado incrementos significativos, de acuerdo con una comparación realizada con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

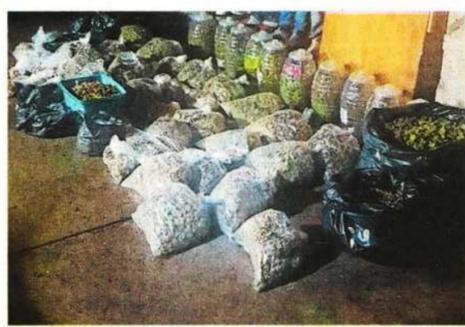
Se encontró que Cuauhtémoc

pasó de 58.4% en 2023 a 58.7% en este año, un aumento de 0.3 puntos porcentuales. Tláhuac, que ocupa la segunda posición, el año anterior registró una percepción de 53.5%, misma que subió a 58.7% en 2024.

La tercera alcaldía es Iztacalco, que en 2023 registró una percepción de mayor venta y consumo de drogas de 56.4% y en 2024, 58.7%. Tlalpan pasó de 46.1% a 56.6%, mientras que en Gustavo A. Madero aumentó de 54% a 56.3%.

Iztapalapa se coloca en los resultados sólo del tercer trimestre de 2024 como la alcaldía número uno en venta o consumo de drogas. Sin embargo, al hacer la comparación con 2023, registró una disminución en la percepción de los capitalinos, al bajar de 61.3% a 59.4%.

Otras demarcaciones que en los datos analizados también muestran aumentos significativos son Magdalena Contreras, la cual pasó



La percepción de venta y consumo de drogas aumentó en Cuauhtémoc, Tláhuac, Iztacalco, Tlalpan y la GAM.

de 49.3% en 2023 a 51.7% en lo que va de 2024; en el caso de Benito Juárez, y a pesar de ser la alcaldía con mejor percepción de seguridad, los habitantes señalaron ver mayor consumo y venta de drogas en las calles.

Y es que los datos refieren que dicha alcaldía registraba en 2023 una

0.3

PUNTOS PORCENTUALES subió la percepción en Cuauhtémoc, la que lidera el indicador.

9

ALCALDÍAS mostraron reducciones en la percepción en venta y consumo de drogas.

percepción de 19.7% y en 2024 incrementó a 21.7%.

Disminuyen

Además de Iztapalapa, ocho alcaldías también registraron una disminución en la percepción que tienen los capitalinos por la venta o consumo de drogas.

Azcapotzalco registró una disminución, al pasar de 55.5% en 2023 a 50.8% en 2024.

Le sigue Álvaro Obregón, que bajó de 54.6% a 51.1%; Xochimilco, de 57.2% a 50.5%.

Respecto a Miguel Hidalgo, pasó de 46.1% a 42.5%.

En la alcaldía Venustiano Carranza, en donde Unión Tepito mantiene su hegemonía en la venta de drogas, no influyó para que los capitalinos que habitan esta demarcación señalaran en la encuesta del Inegi que han visto una disminución en la venta y consumo de droga, al pasar de 52.4% a 44.6%.

Los habitantes de Milpa Alta señalaron que han visto una disminución de venta o consumo de droga, puesto que el año pasado registraba 53.1%, y en lo que va de 2024 bajó a 48.7%.

En Coyoacán, la percepción se redujo de 50.3% a 44.8%, y en Cuajimalpa, de 45.0% a 44.4%. ●



DIPUTADOS ANALIZAN INICIATIVA

Prevén cambios a Ley de Salud para ya no criminalizar a mujeres que abortan

La morenista Cecilia Vadillo impulsa la propuesta // Yuriri Ayala: los panistas tienen visión misógina

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para complementar la reforma que despenaliza en su totalidad el aborto en la Ciudad de México, diputados proyectan modificar la Ley de Salud para que, sólo en caso de una situación de riesgo que provoque una alteración grave a la salud de la mujer, instituciones públicas realicen la interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación.

Si bien la iniciativa mantiene las primeras 12 semanas para realizar un aborto, propone que instituciones de salud públicas realicen el procedimiento fuera de dicho periodo en caso de situaciones de riesgo, cuando existan anomalías fetales incompatibles con la vida y conforme a lo establecido en una norma mexicana de 2005 para la atención médica de personas que sufren violencia sexual.

“En todos los casos, las autoridades deberán informar con claridad y oportunidad a la mujer sobre las características del procedimiento y sus implicaciones”, refiere la propuesta de reforma presentada en octubre pasado por la diputada Cecilia Vadillo y que ya se analiza en la Comisión de Salud.

En entrevista, la diputada Yuriri



▲ Organizaciones feministas han marchado en demanda de la despenalización total del delito de aborto, como la realizada el 28 de septiembre de 2022 en la CDMX, en el contexto de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Foto Cristina Rodríguez

Ayala criticó que los panistas tienen una visión misógina del tema al asegurar que con esta reforma se realizarán abortos hasta el noveno mes de embarazo, sin considerar que la mujer tiene la capacidad de razonar y de sentir; “si nosotras decidimos continuar después de las 12 semanas es porque de verdad deseamos nuestra maternidad, y si se toma la

decisión después de este tiempo, sin duda es por estar en riesgo la vida de la madre.

“Como está el Código Penal actual, si las mujeres interrumpen su embarazo después de las 12 semanas, entonces son llevadas a un proceso judicial, se revictimiza a las madres y personas gestantes; de por sí no es una decisión sencilla

y médicamente debe tener un respaldo.”

Ayala explicó que una vez que se apruebe la reforma al Código Penal se dictaminará la propuesta de su compañera de partido para dejar de criminalizar a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y garantizar el acceso a servicios de salud dignos y gratuitos.

La iniciativa de Vadillo hace referencia a datos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, que indican que sólo entre 10 y 15 por ciento de los abortos son realizados después de las 12 sema-

nas de gestación, y quienes optan por interrumpir su embarazo en periodos avanzados suelen ser adolescentes y niñas en condiciones de marginación, con obstáculos económicos o logísticos para acceder a atención o que han vivido violencia sexual, lo que a menudo conlleva una detección tardía del embarazo.

Por su parte, la diputada del PAN América Rangel presentó una iniciativa al pleno para crear la ley de los derechos de la persona no nacida, para reconocer jurídicamente al ser humano desde su existencia como feto o embrión.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México prevé duplicar en este sexenio el número de cámaras de videovigilancia, que en la actualidad suman 72 mil, señaló su titular, Clara Brugada Molina.

La mandataria explicó que la estrategia para lograr dicho propósito consiste en, por un lado, conectar al sistema de seguridad los miles de equipos que tienen los ciudadanos, y por otro, continuar con la adquisición de cámaras para su instalación en las zonas de la capital del país que requieren de mayor vigilancia.

“En seis años esperamos contar con el doble de videocámaras que hoy día tiene la Ciudad de México; es indispensable este instrumento

Brugada: la seguridad es uno de los grandes objetivos de mi gobierno; se reforzará con más videocámaras

tecnológico y cada vez más actualizado y mejor, y con lo que tenemos en el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano), que es un espacio muy importante de control, de observatorio de la ciudad”, apuntó.

La titular del Ejecutivo local reiteró que su administración trabaja en un plan para el mejoramiento, reordenación del comercio en vía pública y fortalecer la

seguridad en el Centro Histórico. Lo mismo, añadió, para combatir el delito de extorsión, cuyo primer paso será enviar al Congreso local una iniciativa para endurecer su castigo, además de una campaña de prevención, la cual ya se realiza en las redes sociales del gobierno local.

Manifestó que la seguridad es uno de los grandes objetivos de su gobierno: “no se puede dejar ni un minuto el tema y por eso muy temprano nos reunimos to-

das las mañanas para tener esta coordinación”.

Por otra parte, al cumplirse un mes de que tomó posesión del cargo, Brugada Molina hizo un recuento de las acciones realizadas, entre las que destacó la reducción de mil delitos de alto impacto en octubre.

Destacó los programas Zócalo Ciudadano, que ha atendido a más de 8 mil personas, y el Casa por Casa, que suma más de 15 mil gestiones, con los que se busca dar

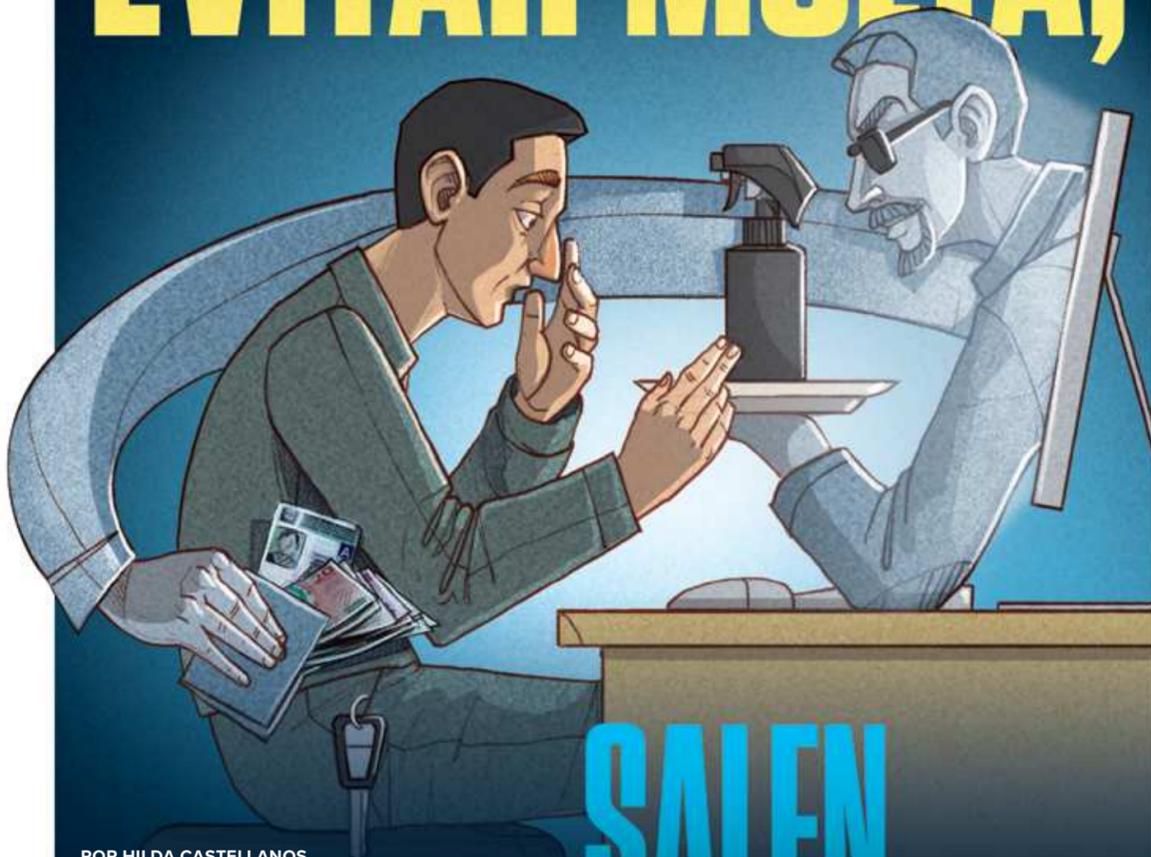
solución a las demandas de los capitalinos.

La mandataria también mencionó iniciativas que impulsa su gobierno, como la licencia permanente para conducir, la creación del Sistema Público de Cuidados, la declaratoria del 12 de octubre como Día de la Resistencia Indígena, el inicio del programa Bachetón y el rescate parques, entre otras.

Brugada Molina agregó que en estos primeros 30 días se entregaron apoyos a más de 600 habitantes y 550 productores de las alcaldías Xochimilco y Tláhuac afectados por las lluvias.

También resaltó su compromiso de que a partir del próximo año, por lo menos 10 por ciento de los contratos públicos se otorguen a empresas lideradas por mujeres.

CON TRUCOS BUSCAN EVITAR MULTA;



POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Sumado a que la licencia de conducir para automovilistas no requiere de exámenes de pericia, como tampoco se va a exigir para quienes tramiten la nueva licencia permanente, automovilistas en la ciudad están utilizando elementos que distorsionan las placas para evitar multas cuando violan el Reglamento de Tránsito.

Se trata de aditamentos o dispositivos como spray que se aplica sobre las placas, calcomanías reflectantes, micas y porta placas que se pueden comprar a través de tiendas digitales.

Sin embargo, los productos que se anuncian para hacer "invisibles" las matrículas vehiculares, que van de los 100 a los mil pesos, pueden llegar a ser un fraude y ameritar una multa por su uso.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad



SALEN DEFRAUDADOS

AUTOMOVILISTAS TRATAN DE EVADIR LAS REGLAS DE TRÁNSITO utilizando spray, películas o micas en las placas; violan la ley y se hacen sujetos a infracciones

de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dijo en entrevista que con el nuevo sistema de Fotomultas, implementado a inicios de 2023

EL DATO

Sanciones

Si un oficial de tránsito observa que una placa está alterada con spray o alguna película, se infracciona al conductor y el auto va al corralón.

como parte de la actualización de los sensores en el sistema de radares, "placas con micas u otros dispositivos son perfectamente detectables".

Sin embargo, advirtió que "no son sólo micas" las que se utilizan para tratar de evadir las cámaras de velocidad: "A veces pegan papeles en las placas".

Esa conducta contraviene el artículo 45 fracción primera, inciso B, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. La sanción amerita de 20 a 30 UMAs y la remisión del vehículo al corralón.

Además, en caso de que alguna de las alteraciones que se venden en el mercado sean efectivas para

que los radares no detecten adecuadamente la matrícula, el automovilista que haga uso de ellas es sujeto de sanción si un oficial de tránsito las observa.

Valdez pormenorizó que cuando la placa alterada es detectada directamente por elementos de la SSC se aplica la sanción económica y además el vehículo es remitido al corralón.

La funcionaria agregó que para atacar esta práctica y hacer más eficaz el sistema de fotomultas, la ciudad cuenta con 75 nuevos radares de precisión y se espera sumar 75 más en los próximos meses, para "cerrar el 2024 con 150 radares nuevos instalados en la ciudad".

150
RADARES

de precisión estarán instalados al final del año en la ciudad

Ilustración: Horacio Sierra

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Reubicarán los autos de falso corralón

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Autoridades locales se comprometieron a reubicar los vehículos que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dejó en inmediaciones del mercado Beethoven, ubicado en la colonia Peralvillo, lo que se convirtió en un corralón clandestino.

El compromiso por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)



Foto: Alejandro Aguilar

Comerciantes de la colonia Peralvillo advierten que, de no retirar los vehículos abandonados, cerrarán calles en protesta.

se dio ayer en la mesa regional de Construcción de Paz de la alcaldía Cuauhtémoc.

Servidores públicos que fueron consultados por

Excelsior comentaron que en la reunión se exigió el retiro de los 11 autos que están bajo investigación y custodia.

Este diario publicó que el

abandono de las unidades lleva más de seis meses, ha originado un tiradero de basura y la aparición de fauna nociva.

Vecinos y comerciantes revelaron que el traslado de los vehículos se lleva a cabo en la madrugada, para presuntamente evitar que los residentes o locatarios reclamen.

También, indicaron que los autos están ocupando lugares en los que se instalan puestos de la romería que comenzará el próximo 15 de noviembre.

Ante este panorama, los comerciantes han amagado con bloquear vialidades si no se reubican los vehículos.

El llamado fue externado a los representantes de la SSC y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024



Fotos: Especial

Ángel "N" habría disparado contra la activista; Iván "N" manejó la moto en la que escaparon y Shaneri "N" lo ayudó a escapar.

LOS DETUVIERON EN EL EDMEX

Sicarios de Sánchez Barrios tienen 18 años

Las investigaciones refieren que habría otros dos implicados

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dos jóvenes de 18 años que fueron detenidos con drogas son señalados de ser los autores materiales del ataque a balazos contra la diputada local suplente Diana Sánchez Barrios.

Se trata de Iván Aldair "N" y Ángel "N", quienes fueron arrestados en un cateo en un fraccionamiento ubicado en Tecámac, Estado de México, el 1 de noviembre pasado.

Ese mismo día, las autoridades capitalinas aprehendieron en la alcaldía Venustiano Carranza a Shaneri "N", de 20 años, quien habría ayudado a escapar a Iván Aldair "N".

Un informe de inteligencia de la Policía capitalina, al que tuvo acceso Excelsior, refiere que las autoridades han detectado, a través de la intervención de llamadas

telefónicas, a otras dos personas que serían los presuntos autores intelectuales.

Ayer, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que Ángel "N" sería quien abrió fuego en contra de Sánchez Barrios y dos de sus acompañantes, uno de los cuales murió.

Mientras que Iván Aldair "N" condujo la moto en la que huyeron el 17 de octubre pasado tras la agresión.

Las investigaciones indican que ambos sujetos se separaron y la motocicleta fue abandonada por Iván Aldair "N" en la Unidad Habitacional Kennedy.

Posteriormente, este último sujeto solicitó un servicio de transporte privado de motocicleta que lo llevó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

El joven permaneció en dicho sitio 30 minutos y después se subió en otro vehículo que lo trasladó al poblado de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.



Foto: Especial

Luego de separarse de su cómplice, Iván "N" abandonó la motocicleta y en transporte vía app se trasladó.

CONGRESO DE LA CDMX

Proponen ley antiaborto

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada América Rangel (PAN) presentó ayer en el pleno la iniciativa de Ley de los Derechos de la Persona no Nacida para la Ciudad de México.

El artículo 10 de su iniciativa es la antítesis del dictamen que el lunes se aprobó en comisiones del Congreso local, que elimina el aborto del Código Penal.

"Toda persona no nacida es sujeto ineludible de la protección de los poderes públicos del Estado, por lo que, al encontrarse en proceso de gestación, esa protección y el reconocimiento de sus derechos deberán ser

de carácter progresivo y no regresivo, así como acorde con el transcurso del tiempo en el que se encuentre durante el proceso de gestación, hasta su nacimiento", dice la iniciativa panista.

Desde la tribuna, Rangel expuso que la iniciativa de ley "contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y personalidad jurídica al no nacido, de forma que éste adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su sano desarrollo hasta el nacimiento".

La iniciativa también propone garantizar el derecho de la madre a gozar de un embarazo en un ambiente libre de violencia y acceso a un parto humanizado.



SSC detiene a tres por ataque contra Diana Sánchez Barrios

Autoridades capitalinas dieron seguimiento a los responsables desde el momento del ataque y las calles por las que escaparon hasta los sitios en los que abandonaron la motocicleta y la ropa que usaron ese día

Investigación

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La policía capitalina detuvo en el municipio de Tecámac, Estado de México, a Gael Héctor "N" alias "El Flaco" e Iván Aldaír "N", los criminales que intentaron asesinar a la activista y líder de comerciantes Diana Sánchez Barrios.

La mujer y dos acompañantes más

fueron agredidos cuando caminaban en el cruce de las calles Motolinea y Cinco de Febrero, en la colonia Centro, la tarde del pasado 17 de octubre.

Uno de los dos hombres perdió la vida en el sitio y el otro, primo de Diana, se encuentra en estado grave en el hospital. Sánchez Barrios está internada pero fuera de peligro.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, detalló que a las 14:49 horas, de ese día, integrantes de la Policía de la Ciudad de México auxiliaron a las víctimas para recibir la atención médica y ser trasladadas a di-

versos hospitales en la ciudad.

Tras el análisis de los videos de las cámaras del C2 y del C5 y distintas acciones en campo, se pudo establecer que Gael "N" e Iván "N", posterior a la agresión huyeron a bordo de una motocicleta color negra.

En su ruta de escape, arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor, Iván "N", se detuvo por unos instantes para obtener una sudadera color amarilla y posteriormente continuar con el trayecto.

Instantes después, el presunto sicario, Gael "N", bajó de la motocicleta, mientras

que el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde abandonó la motocicleta, la cual fue encontrada, asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público ese mismo día.

El criminal ingresó a la Unidad y se cambió de ropa, dejando abandonadas las prendas que portaba en las inmediaciones del lugar. Dichas vestimentas fueron localizadas al día siguiente por policías cerca de una escuela secundaria de la zona.

Por el seguimiento de videocámaras, se supo que el sicario estuvo resguardado en la Unidad Habitacional y después de un tiempo, salió usando la misma sudadera amarilla que había conseguido en la zona centro, acompañado de una mujer que permaneció con él hasta las 16:37 horas, momento en el cual, Iván "N" abordó una motocicleta que fungía como servicio de transporte por aplicación, misma que lo llevó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde permaneció 30 minutos; posteriormente, se subió en otro vehículo que lo trasladó al poblado de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.

Las investigaciones también lograron identificar que al sitio había llegado Gael "N", quien cumplía con las características del otro presunto autor material de los hechos, es por eso que se realizó un cateo en el domicilio en el fraccionamiento Residencia Real de Toscana, donde también se aseguraron varias dosis de droga.

Además, el pasado 1 de noviembre, se detuvo en la Unidad Habitacional a Shanery "N", por haber acompañado a Iván "N" y facilitarle la huida el conductor de la motocicleta.

LA QUEJA VECINAL

Quiénes habitan las colonias Nochebuena, Nápoles y Crédito Constructor han lidiado con las aglomeraciones y el caos vial provocado los días de eventos

Acotaciones

- Avenidas destacadas de flujo vehicular
- ▨ Polígono de parquímetros con problemas de estacionamiento

CAPACIDAD DE CADA RECINTO



42,000
PERSONAS
Plaza de Toros



36,600
PERSONAS
Estadio Ciudad de los Deportes

HORARIO DE PARQUÍMETROS



De lunes a viernes
de 08:00 a 20:00 horas

Fuente: Elaboración propia.



PAUSA

EL PRÓXIMO sábado Cruz Azul tenía programado su duelo ante Tigres y en la Plaza de Toros iba a haber una función de rodeo

VECINOS DE CIUDAD DE LOS DEPORTES

RECLAMAN CALLES LIBRES DE INVASORES

GLORIA LÓPEZ

Los residentes denuncian que los franeleros se adueñan de la vía durante los eventos deportivos

Tras la clausura del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros, vecinos de la colonia Nochebuena y Nápoles, en la alcaldía Benito Juárez, acusan caos vial, falta de estacionamientos, exceso de ruido y calles sucias, además de que los franeleros se han apoderado de las calles para parquear autos durante los eventos que se realizan en esos espacios.

Con maderas, bancos y botes los vecinos apartan sus calles para poder estacionar sus autos los días que hay eventos en el estadio y la Plaza México porque las personas franeleras invaden los espacios, contó a **El Sol de México** uno de los vigilantes del edificio "Uno Seis Nueve", ubicado en Augusto Rodin y Alberto Baldera, en la colonia Nochebuena.

"Llegan los viene viene y estacionan carros donde ven un lugar, y entonces uno tiene que estar todo el tiempo al pendiente de que no se estacionen para que puedan salir los autos de los vecinos o simplemente para que la gente pueda salir de sus edificios", señaló.

Uno de los argumentos de los franeleros es que las calles son vía pública por lo tanto pueden ocupar los espacios. "Los vecinos tienen que poner maderas, bancos y botes para que no se estacionen y yo tengo que estar afuera todo el tiempo vigilando para que nos dejen el espacio libre simplemente para que puedan sacar o estacionar sus coches, así como para poder entrar a sus casas".

Explicó que los cortes viales que realizan los policías de tránsito ocasionan que las personas no puedan entrar ni salir de la colonia, además de que los elementos policiacos les piden a los vecinos una identificación y un comprobante de domicilio.

"Obviamente la gente está molesta, imagínate vienes a tu casa y que no te dejen pasar hasta que muestres tu iden-

6

COLONIAS de Benito Juárez que rodean los recintos tienen parquímetros

4

DÍAS llevan cerrados la plaza y el estadio; aún no hay fecha de reapertura

tificación y comprobante de domicilio, cómo voy andar cargando un comprobante de domicilio para que me dejen pasar a mi casa", expresó.

El vigilante dijo que a pesar de que los vecinos han registrado quejas y se reúnen para poder buscar una solución a esta problemática, las autoridades no han hecho caso.

"Cuando me enteré que clausuraron, sinceramente sí dije que alivio porque

“

MIRIAM RODRÍGUEZ
VECINA DE LA NÁPOLES

“Cuando me enteré que clausuraron, sinceramente sí dije que alivio porque es un caos los días que hay corridas de toros”

es un caos los días que hay corridas de toros, los días que juega el Cruz Azul, y los días que juega el América porque les están prestando el estadio porque el Azteca está en remodelación, entonces es un caos alrededor de las calles", manifestó Miriam Rodríguez vecina de la colonia Nápoles.

Agregó que la situación es muy compleja con los cortes viales de los policías de tránsito y de los franeleros que invaden las calles de todo el perímetro y los alrededores del Estadio y la Plaza.

"Se tapiza de franeleros que quién sabe de dónde salen, que claramente no son vecinos, ocupan doble fila, en cruces estacionan hasta tres o cuatro carros donde no está permitido, se estacionan afuera de edificios, bloquean entradas y salidas y esto se vuelve un caos", acusó.

Ayer el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, reiteró su compromiso por mantener el orden y la seguridad de los habitantes y visitantes de la demarcación.

Explicó que las acciones realizadas el sábado 2 de noviembre en la Plaza de Toros México y en el Estadio Ciudad de los Deportes fueron para mantener evitar cualquier incidente que ponga en riesgo la vida y la integridad de los asistentes.

"Tras la suspensión provisional a los inmuebles, corresponde a las empresas subsanar todas las irregularidades detectadas para que las actividades puedan regresar a la normalidad a la brevedad", señaló mediante un comunicado.

El titular de la demarcación destacó que, ante los procesos legales que se llevan a cabo se debe esperar a que transcurran los plazos estipulados para que se subsanen las fallas detectadas en materia de protección civil.

Vecinos que viven sobre Eje 6 y sobre la calle Maximino Ávila Camacho e Illinois también acusaron que cuando terminan los eventos las calles quedan llenas de basura y que las mismas personas que asisten a los eventos se orinan en las calles.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





PESE A TODOS los riesgos y retrocesos que representa **Donald Trump**, anoche el mundo se fue a dormir temiendo despertar hoy en una pesadilla: su regreso a la **Casa Blanca**.

EL PROBLEMA de fondo es, ¿qué lleva a la mitad de los votantes norteamericanos a elegir a alguien que miente descaradamente, que socavó la democracia y que es un delincuente condenado por diversos delitos? La respuesta: el discurso antiinmigrantes.

INCREÍBLE que quien lo derrotó hace cuatro años, **Joe Biden**, fue quien le dio a Trump el boleto de regreso. La retórica del republicano contra la supuesta **invasión por la frontera sur** le sirvió para culpar a los migrantes de todo: de la falta de trabajo, de los altos precios y hasta de comerse gatos. ¿Y por dónde cruzan esos extranjeros de distintos países? Claro, desde **México**.

VAYA RETO tiene enfrente **Claudia Sheinbaum**, pues todo indica que deberá dedicar presupuesto, tropas y lo que tenga a la mano para sellar la frontera. De lo contrario, el costo puede ser muy alto para **México**.

• • •

POR CIERTO, otra de las promesas de **Donald Trump** debe tener muy preocupados a varios políticos mexicanos: la idea de declarar como grupos terroristas a las bandas de narcotraficantes. De concretarse, la investigación y la persecución iría no sólo contra los capos, sino contra aquellas autoridades de México, de todos los niveles, que han sido cómplices, por obra o por omisión.

• • •

AL FINAL, un solo voto, el del ministro **Alberto Pérez Dayán**, salvó al gobierno de **Claudia Sheinbaum** de enfrentar su primera crisis constitucional. Quienes saben cómo andaban los ánimos dentro de la **4T**, cuentan que desde **el Ejecutivo y el Legislativo** ya tenían preparada la ofensiva para contrarrestar un eventual fallo adverso de la **Suprema Corte**.

SEGÚN ESTO, la idea era revirar mediante un proceso parlamentario, con la presentación de una nueva iniciativa que se votaría en noviembre. Esta reforma les permitiría nombrar al sustituto del ministro **Luis María Aguilar**, quien se retira el último día de noviembre. Con un nuevo integrante del pleno afín al oficialismo, buscarían blindar un tercer intento de reforma judicial.

HABÍA VOCES de simpatizantes morenistas que pedían prácticamente disolver la Corte e, inclusive, llevar a juicio político a los 8 ministros rebeldes. Pero ya no fue necesario nada de eso, pues la reforma judicial, con todas sus fallas y defectos, se queda como está.

• • •

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

AUNQUE no faltaron quienes llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán y hasta lo compararon con el senador panista **Miguel Yunes Márquez**, quien dio el voto clave en el **Senado** para aprobar la reforma judicial, también hubo quienes reconocieron la congruencia del jurista.

NUNCA ocultó sus **discrepancias con la reforma judicial**, pero ayer votó como siempre ha votado en estos temas. Y ahí se acabó la historia de la resistencia.

BAJO RESERVA

De villano a héroe

:::: En enero, uno de los enemigos públicos de la autollamada Cuarta Transformación era el ministro **Alberto Pérez Dayán**, pues con su voto de calidad en salas de la Suprema Corte "tiró" la reforma eléctrica del entonces presidente López Obrador. Incluso, el entonces también líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, amagó con presentar juicio político contra él. El



Alberto Pérez Dayán

enojo contra Pérez Dayán se incrementó cuando el ministro suplió a la presidenta **Norma Piña**, en un evento republicano en Querétaro, donde se lanzó duro y dijo: "Por encima de la Constitución, no hay poder alguno" y López Obrador estaba a punto de presentar su paquete de reformas constitucionales, incluida la judicial. Ayer, Pérez Dayán

rompió el bloque opositor a la reforma en el pleno de la Corte y con su voto la reforma judicial, con todo y la elección de jueces, magistrados y ministros, se mantendrá tal y como fue aprobada por la mayoría de Morena y aliados y promulgada por el expresidente López Obrador el pasado 15 de septiembre. ¿Será que ahora el ministro Pérez Dayán será considerado un héroe por la 4T?

Pelea entre morenistas por la CNDH

:::: Mucho se ha dicho que, ante la irrelevancia de los partidos opositores, la única oposición que Morena tiene en el Poder Legislativo es Morena. Nos hacen ver que en la elección de la persona que presidirá la CNDH hay un pleito entre morenistas en el Senado. La división está entre el ala que impulsa la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** y la que apoya la designación de **Nashiel Ramírez**. Nos hacen ver que quizá quien podría resultar beneficiada de esta guerra entre facciones es la jurista jalisciense **Paulina Hernández Diz**, que podría ser una salida ante las posturas irre-

conciliables en el oficialismo.

La FIFA investiga multipropiedad del grupo Pachuca

:::: Quienes no dejan de estar en la mira de la FIFA son los equipos mexicanos de fútbol. Nos dicen que ahora, de cara al primer mundial de clubes que se llevará a cabo en Estados Unidos en 2025, la FIFA investiga la multipropiedad del grupo Pachuca con base en el artículo 10 de su reglamento que, aseguran, prohíbe que dos equipos participantes sean de un mismo dueño. Dos de los tres equipos mexicanos que estarán en el torneo, Pachuca y León, pertenecen al Grupo Pachuca. Todo apunta a que el presidente del corporativo, **Jesús Martínez**, deberá decidir cuál de los dos clubes que tiene irá a la competencia internacional y cuál quedarse en casa. Y luego, habrá que ver cómo le explican a la afición de los dos estados: de Guanajuato, gobernado por la panista **Libia Denise García**; y de Hidalgo, que gobierna el morenista **Julio Menchaca**, que uno de los equipos locales estará fuera de la contienda.

¿Sheinbaum se reunirá con algunos líderes del G-20?

:::: Nos comentan que durante el viaje que realizará la presidenta de **Claudia Sheinbaum** a Brasil, para asistir a la Cumbre de Líderes G20, la mandataria elabora un mensaje en el que pedirá a sus homólogos trabajar en estrategias de erradicación de la pobreza y brindar ayuda humanitaria a diversos países. Paralelamente, nos dicen, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** gestiona reuniones bilaterales con algunos mandatarios, entre ellos, nos dicen, el español **Pedro Sánchez**, **Joe Biden**, de Estados Unidos, y el chino **Xi Jinping**. Aunque todas son de primer nivel, será interesante ver si se concreta un encuentro entre la Presidenta y el mandatario español.





Que poco después de las nueve de la noche hora de México, el dueño de la red social X, **Elon Musk**, decretó con la fórmula tenística “game, set and match”, es decir, juego, set y partido, la victoria de **Donald Trump** en la elección estadounidense, después de meses de hacer campaña abierta por el republicano y de haber recibido la oferta del magnate para ocupar un cargo clave. Ya para entonces el *New York Times* proyectaba una posibilidad de 89 por ciento contra la demócrata **Kamala Harris**.

Que no fue el día de la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Pifia**, quien perdedora en las dos votaciones de ayer en el pleno, y cuando aún no digería el “fallo” de **Miguel Ángel Yunes**, perdón, **Alberto Pérez Dayán**, en favor de las tres ministras cuatroteístas, tuvo que llamar al orden porque precisamente ese trío comenzó a despedirse cuando aún no acababa de forma oficial la sesión e incluso una feliz **Lenia Batres** preguntó, aprovechando su primer momento de gloria desde que llegó al tribunal, si ya se podían retirar. Bueno.

Que los efectos por el voto fantasma del legislador morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” siguen escalando en el Palacio de San Lázaro y ya no solo la oposición cuestiona y exige esclarecer el asunto, sino diputados guindas, como **Leonel Godoy** y **Manuel Espino**, exigen ahora la renuncia de su correligionario a la “coordinación operativa” de la bancada, mientras él dice a quienes quieren escucharlo “no me voy, no me voy”. Ante una oposición borrada, ahora hasta en la Suprema Corte, afloran los ajustes internos de cuentas.

Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, ya dio pie a que el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, **Ulises Lara López**, pueda formar parte de su gabinete en caso de que no sea electo como titular de la dependencia para el próximo periodo. Este martes, en conferencia de prensa, la mandataria destacó el trabajo del flamante licenciado en derecho, por lo cual dijo que sería una gran suma para su administración. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Intacta. Ganó **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México. Logró que la Corte dejara la reforma judicial tal y como estaba. Después de un maratón de siete horas, los ministros no alcanzaron los ocho votos necesarios para invalidar los cambios del plan C, en gran parte por el giro estratégico del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien se unió a las ministras **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**. Ni hablar de los temas polémicos, como el proceso para nombrar jueces o el Tribunal de Disciplina, no se discutieron. Al final, **Sheinbaum** anotó un triunfo crucial para su administración. En la Corte, el guion estaba escrito y **Alberto Pérez Dayán** lo rubricó.

2. Raíces. **Rosa Icela Rodríguez** estuvo presente en un acto simbólico que va más allá de los protocolos, con el primer abanderamiento en escuelas bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. En el jardín de niños Guadalupe Campos y la primaria Víctor María Flores, la secretaria de Gobernación puso el acento en valores como la honestidad y el respeto, recordando que la identidad nacional se forja desde las aulas. Este tipo de ceremonias buscan rescatar el civismo y fomentar cohesión social desde la base, y **Rosa Icela Rodríguez** lo ejecuta con un enfoque sensible y cercano. En tiempos de división, México se construye desde sus raíces.

3. Tajo preciso. El ministro **Luis María Aguilar** no se tentó el corazón y cortó en seco a la ministra **Lenia Batres** durante el debate en la SCJN. La frase "esto no es un mitin político" retumbó en el recinto como un martillazo que marca territorio, el de la

legalidad y la imparcialidad. **Aguilar** no estaba para la retórica efervescente y dejó claro que en la Corte no caben los ecos de la plaza pública. En el fondo, envió un recordatorio tácito al Congreso de que las leyes sin rigor siempre serán leyes con destino al rechazo. Aplausos, a la plaza: la lógica, en el estrado.

4. Alianza benéfica. La instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que tendrá como presidente al diputado **Eruviel Ávila Villegas**, tiene visos de lo que puede ser una buena alianza entre el Ejecutivo y el Legislativo. Y es que este día se espera la presencia del secretario de Educación, **Mario Delgado Carrillo**, y la virtual titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de próxima creación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, quienes acompañarán a los integrantes de la comisión. Se lee que la ciencia será de suma importancia en esta administración y hay disposición de cerrar filas en todos sus frentes. Ver para creer.

5. Diputado fantasma. **Pedro Haces** se enreda en una madeja que tejó. Fanfarroneó sobre la votación y presumió trabajo legislativo, pero las fotos y los vuelos no mienten, la Serie Mundial lo delató. **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara baja, fue el segundo en negar el voto fantasma. Después, Morena, en un intento de encubrimiento expreso, corrigió el conteo a 339 votos, como si un número menos tapara el agujero. **Haces** admitió que no votó, pero inventó un "trabajo" en Washington. La verdad es terca y las cámaras en los estadios también, y ahí lo captaron. Tanto juego político y ni siquiera tocó base.



Pepe Grillo



CNDH, tres mujeres en la recta final

El Senado depuró la lista de aspirantes para presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos y eligió una terna que será llevada a la votación del pleno. Llegaron tres mujeres a la recta final.

La actual titular, Rosario Piedra, que busca la reelección a pesar de que su gestión ha recibido severas críticas. También participa Nashieli Ramírez, de la Comisión de la CDMX y Paulina Heruández, joven abogada jalisciense cuya presentación impactó favorablemente a los senadores.

La idea es que la CNDH se ajuste a su responsabilidad histórica de ser un contrapeso del gobierno para poder vigilar a sus funcionarios y no un apéndice más de la maquinaria del poder.

Puebla, compromiso de paz

Más que oportuno el encuentro entre el secretario de Seguridad del gobierno federal, Omar García Harfuch, y el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, para afinar la estrategia del nuevo gobierno para encarar el desafío de la violencia en la entidad.

Armenta y su equipo están listos para saltar al ruedo. Tienen un plan, tienen la energía y el compromiso con los poblanos de regresarles la tranquilidad.

Armenta ya nombró a quien será su secretario de Gobernación, el abogado Samuel Aguilar, que conoce bien el estado y sus flancos vulnerables.

El mandatario ha dicho que cuadros de élite de las fuerzas armadas tendrán las principales carteras en materia de seguridad, por lo que la población debe tener la confianza de que vienen tiempos mejores para la paz en

la entidad.

Va porque va

Quedó dicho en tiempo y forma que la Reforma Judicial va porque va. La encrucijada legal abrió una fisura a la postre determinante entre el bloque de los ocho ministros no asociados con la 4T, por lo que la Reforma está hoy mucho más cerca de ser una realidad.

La salida propuesta por el ministro González Alcántara Carrancá se ató. No transitó de modo que la reforma avanza una casilla y al parecer tiene vía libre para seguir hasta el final.

Las acciones de inconstitucional

fueron desestimadas. No se ha dicho la última palabra, es cierto, pero el principal obstáculo quedó en la cuneta, lo que sigue en el horizonte es el jaloneo con el INE por el presupuesto para la elección de junio del año que entra.

La cifra original son 13, 200 millones de pesos, cantidad que no aceptó el gobierno que pide que se reduzcan los costos del ejercicio.

Pérez Dayán, consistente

Pérez Dayán vivirá días no del todo gratos como ministro. **Se le dirá de todo, pero es oportuno indicar que es un ministro consistente.**

Alberto Pérez Dayán votó como lo ha venido haciendo a lo largo del tiempo en un tema que es crítico para la división de Poderes.

Incluso los argumentos en el pleno le dan la razón en el sentido de que desde 2016 sus pares habían respaldado por posturas semejantes en el sentido de que no procedía impugnar reformas constitucionales del legislativo. ●



Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



¿Reacomodo de liderazgos?

Ha resaltado que ninguno de los rostros más reconocidos de **Acción Nacional** en la **Ciudad de México** como **Santiago Taboada**, **Jorge Romero**, **Andrés Atayde** o algún diputado local, hayan reconocido públicamente la decisión del alcalde de **Benito Juárez**, **Luis Acevedo**, de suspender el **Estadio Azul** y la **Plaza de Toros México**.

Esto, nos cuentan, podría deberse a que el sector empresarial de **Benito Juárez** ha sido un aliado del **PAN** y cayó de sorpresa la **suspensión** de ambos **recintos**, con el fin de atender una **demanda vecinal** que tiene años. La noticia, dicen, ha generado **especulaciones**, apuntando a que **Mendoza** estaría buscando **construir** su propio camino para ganar **adeptos** y **fuerza política** propios.

El **PAN** en la **CDMX** está en un proceso de **reorganización**, donde nuevas **caras** quieren entrar a la **arena política** con **fuerza**.

Cuna de lobos

Un bloque de allegados al diputado de Morena, **Victor Hugo Lobo**

Román, se han dado a la tarea de pretender minar el **liderazgo** de la presidenta del **PRD Ciudad de México**, **Nora Arias Contreras**, quien con el aval de las autoridades electorales, es la única figura política **facultada** para registrar el nuevo partido del **sol azteca** en la **capital**.

Nos platican que andan muy **inquietos** los adoradores de **Los Chuchos**, **Carlos Estrada** y **Polimnia Romana**, enquistada en el gobierno panista de **Carlos Orvañanos**, como directora de **Desarrollo Social**.

Pero al mismo tiempo obedece indicaciones de **Lobo Román**, desde el Consejo Estatal "espurio" del que forma parte en una **cartera**, al lado de la supuesta secretaria general, **Karla López Celis**, del allegado a **Alfa González**, **Sergio Galindo**, en asuntos electorales; **Carmen Rocha**, incondicional de **Lobo** y **Rocio Sánchez**, esposa de **Isaias Villa**, ambos de estirpe "chuchista".

Nos detallan que lo peor de todo es que a **Polimnia** la hizo diputada **Arias Contreras**, y ahora se colgó del cargo con **Orvañanos**, también postulado por la presidenta del **PRD**, como su candidato en la pasada **alianza electoral**.





El Yunes de la Corte

¿Qué decían de Alberto Pérez Dayán los morristas hasta hace quince minutos? Que era un ministro enamorado del dinero, que no tenía empacho en ostentarse al lado de los oligarcas del país recibiendo de ellos sus prebendas: asientos de honor en los grandes eventos, Fórmula 1, partidos de fútbol, peleas de box, relojes. Que era un conflicto de interés andante.

Alberto Pérez Dayán nunca ha sido un ministro discreto. Y por eso, el obradorato no se cansó de exhibirlo en redes sociales.

Hace un año, el entonces presidente López Obrador se burlaba de la riqueza y relaciones de Pérez Dayán, quien había sido captado en la carrera del Gran Premio de México en la Fórmula 1: “Va a la zona especial, y luego sale ahí hasta con un Rolex, ¿cuánto valen esos Rolex? Dos millones aproximadamente”. Le llamó corrupto, le dijo que era fruto de la cultura del influyen-

tismo y hasta promovió un juicio político en su contra.

Pérez Dayán, como víctima del síndrome de Estocolmo, es hoy el orgullo del régimen: su voto terminó inclinando la balanza para hacer realidad el sueño autoritario de la dupla López Obrador-Sheinbaum. Y con su voto, la reforma judicial va.

Alberto Pérez Dayán se dobló. Como se dobló la familia Yunes. Sus apellidos quedarán inevitablemente entrelazados como los que sucumbieron ante el régimen para entregarle las mayorías que no les dieron las urnas. Uno el Senado, el otro la Suprema Corte. El ministro Pérez Dayán no tiene el expediente público de los Yunes, pero la sensación de traición y debilidad que deja con su voto a favor del gobierno seguramente despertará el apetito de ir ventilando su historial.

Desde hace varios días, la presidenta Sheinbaum mostró que algo se traía entre manos: en varias conferencias mañaneras pidió esperar al voto de los ministros de la

Suprema Corte antes de emitir un juicio sobre su análisis de la reforma judicial. Se ve que ya sabía que uno se había doblado, que ya traían los votos para que la Corte no pudiera frenar la reforma que ha causado escándalo internacional. Se ve que sus operadores—tritonos de las alcantarillas de la política mexicana— ya habían echado a andar el menú de la mafia obradorista. Desde los incentivos hasta los expedientes. Les ha funcionado todo el sexenio.

La democracia mexicana va a experimentar un periodo de daño profundo. Seremos un régimen autoritario. De eso no hay duda. ¿Presidencialista? Quién sabe, porque aún estamos por descubrir hasta dónde manda la presidenta, hasta dónde manda el expresidente y hasta dónde mandan los otros grupos y figuras de Morena en un momento en que todos están embriagados de poder. ¿Llegaremos a ser una dictadura? Estamos por verlo. ●

historiasreportero@gmail.com

Pérez Dayán, como víctima del síndrome de Estocolmo, es hoy el orgullo del régimen: su voto terminó inclinando la balanza para hacer realidad el sueño autoritario de la dupla López Obrador-Sheinbaum. Y con su voto, la reforma judicial va.





Cuando concluya la reforma, todos los jueces, magistrados y ministros tendrán que alinearse a las posiciones de la Presidencia.

Fin de una era

"No soy quién para desprender hojas de la Constitución".

Alberto Pérez Dayán

Hay que conservar el video de la discusión de ayer sobre la reforma judicial en la Suprema Corte porque ya no tendremos nada similar. Fue un debate abierto, con posiciones encontradas, que será inviable en los tribunales de un régimen de partido único. La decisión de la Corte pone fin al breve periodo, desde 1995 hasta la fecha, en que hemos tenido una judicatura independiente. Cuando concluya la reforma, que no tiene ya ningún obstáculo enfrente, todos los jueces, magistrados y ministros tendrán que alinearse a las posiciones de la Presidencia.

Vimos también algo que será muy raro en el futuro: ministros que toman decisiones por sus principios. Mucha gente se sorprendió de que Alberto Pérez Dayán haya votado contra el proyecto de Juan Luis González Alcántara que invalidaba partes de la reforma judicial, pero no quien conoce sus posiciones desde hace años. Pérez Dayán siempre ha declarado que la Corte no tiene facultades para invalidar artículos constitucionales. En 2022 dijo: "No me corresponde asumir una tarea para la que no se me asignó. No soy quién para desprender hojas de la Constitución". Esto dejó la votación ayer siete a cuatro, con una mayoría simple a favor de la invalidación, pero sin la mayoría calificada de ocho que hasta la reforma judicial era indispensable para decretar la invalidez de una norma general.

De la misma manera, Luis María Aguilar, Jorge Pardo y Pérez Dayán votaron en contra de una propuesta de último momento de la ministra presi-

denta Norma Piña para permitir que la Corte pudiera invalidar la reforma con seis votos. La propuesta surgió porque la reforma judicial está tan mal hecha, después de su aprobación al vapor, que modificó el artículo 105 de la Constitución para que la Corte pudiera invalidar normas con seis votos, en lugar de ocho, pero en un pleno de nueve ministros y no de 11. Ni la consejería jurídica de la Presidencia ni ningún legislador pensó en poner un artículo transitorio que dijera qué ocurriría mientras el pleno seguía teniendo 11, como hasta ahora. Aguilar, Pardo y Dayán rebazaron la propuesta por principio, aunque hacía inevitable que se desestimara la invalidez de la reforma judicial que los tres han criticado.

Pérez Dayán declaró que no está de acuerdo con la "irresponsable" reforma judicial, pero culpó a las autoridades electorales de permitir la cuando "repartieron los escaños" del Congreso. "Miles de personas verán lastimosamente truncados sus esfuerzos y compromiso por una nación más justa", apuntó.

Las tres ministras de Morena, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Baires, mostraron cómo actuarán los juzgadores del futuro. Lo importante para ellas era mostrar su lealtad al régimen. A ellas sí las dejarán pasar los Comités de Evaluación que escogerán a los candidatos para las elecciones judiciales.

Gerardo Fernández Noroña, el presidente morenista del Senado, celebró a su manera: "¡Ganamos, ganamos! ¡Tengan para que aprendan!". Añadió: "Le[s] reconozco la decencia a quienes no estando de acuerdo con nosotros dijeron [que] esto es un extremo que no se puede tolerar... Me da mucho gusto que la actitud canalla ha sido derrotada".

Es el fin de una era de indepen-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

dencia judicial. Lo que vendrá ahora podrá ser una dictadura o una dictablanda, si la presidenta Sheinbaum decide gobernar con sensibilidad y apertura. Ya no habrá juzgadores independientes que otorguen suspensiones para detener las acciones de un gobierno que no se molesta en cumplir con

los requisitos legales para sus obras o que detiene a sus adversarios por ser críticos. Ya no habrá un tribunal constitucional que invalide reformas que violen derechos individuales. Solo la Presidenta podrá impartir justicia.

- **MENTIRA**

Donald Trump denunció ayer un “fraude masivo” en Filadelfia, Pennsylvania, sin ofrecer datos o pruebas. La declaración demuestra su actitud ante estas elecciones. Si él gana, será un triunfo legítimo; si pierde, será un fraude, aunque no haya pruebas. La mentira es su arma favorita.

Pérez Dayán: ¿traidor o congruente?

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/perez-dayan-traidor-o-congruente/

Salvador García Soto

“Pérez Traidor, le fallaste a la Nación”, gritaban ayer los miles de trabajadores del **Poder Judicial** de la Federación que se agolpaban afuera de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esperando que la mayoría de ministros invalidaran la **Reforma Judicial** que ellos han combatido en las calles desde hace casi tres meses.

Pero el milagro nunca llegó y en su lugar, el cambio repentino del ministro **Alberto Pérez Dayan**, que se apartó del resto de sus compañeros que habían puesto en duda la constitucionalidad de esta controvertida reforma, le dio el triunfo al nuevo modelo de Poder Judicial impulsado por el expresidente, por la presidenta **Claudia Sheinbaum** y por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

La votación final de 7 contra 4, con la que se desestimaron las acciones de inconstitucionalidad que habían promovido los partidos de oposición, PRI y PAN, y se dejó en firme la constitucionalidad de los nuevos jueces, magistrados y ministros que serán electos por el **voto popular**, terminó siendo la última derrota de la Corte Suprema y el Poder Judicial independiente, que dará paso al nuevo Poder Judicial a modo de la 4T.

La enardecida multitud que había recibido como un balde de agua fría la noticia de que se había roto la mayoría que podía frenar al menos una parte sustancial de la **reforma morenista**, no paraba de gritar la palabra “traidor” en contra del ministro Pérez Dayán, a quien le exigían salir a dar la cara y explicar por qué cambió su posición original a favor de revisar la constitucionalidad del nuevo modelo judicial.

Pero el ministro se salió por una puerta trasera del edificio de la Corte y diría a los reporteros que lo cuestionaron sobre el sentido de su voto y la manera en que convalidó al final esta reforma, que actuó de manera congruente con otras sentencias que él mismo dio como ministro. “Simplemente decidí de acuerdo con lo que he expresado en precedentes. No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso”, respondió Pérez Dayán ante las versiones que circularon durante toda la tarde de ayer en el sentido de que fue amenazado, presionado y convencido por operadores de Morena, incluso con amenazas judiciales en contra de él y de su familia.

“Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso, siempre ha sido así”, dijo el ministro que terminó votando junto con las tres ministras pro 4T, **Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres y Loretta Ortiz**, por que se desecharan las acciones de inconstitucionalidad y se reafirmara la vigencia constitucional de la **reforma judicial**.

Pero aunque el ministro afirmara haber votado por congruencia y negara haber sido presionado, al interior de la Corte al menos dos ministros consultados por este columnista afirmaron que sí hubo presiones en contra de varios de ellos, y en particular en el caso de Pérez Dayán, confirmaron que fue **Adán Augusto López**, el líder de Morena en el Senado, quien estuvo buscando a varios integrantes de la Corte pidiéndoles que “reflexionaran bien su voto”, en un todo de amenazas veladas.

“¿Cree que a Pérez Dayán lo amenazaron de alguna forma con investigaciones judiciales o de algún tipo?”, le preguntamos a un alto funcionario de la Corte: “No tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas”, nos respondió, mientras que otro de los ministros apuntó también al expresidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, como otro de los que lo presionaron para que cambiara su voto y refirió un caso de acoso sexual en contra de su compañero y una **investigación judicial** en contra de uno de sus hijos.

En todo caso, nos recordó también uno de los ministros consultados, “no fue la primera vez que Pérez Dayán nos sorprendía con cambios repentinos en sus votos, cuando antes había expresado posiciones distintas”. Y refirió que en la sentencia que emitió la Corte sobre la reelección del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, que fue controvertida por la Comisión de Derechos Humanos morelense, el voto del ministro Pérez Dayán también fue el que impidió que se declarara inconstitucional esa reelección autorizada por el Congreso local que le regaló dos años más en el cargo al magistrado Gamboa Olea.

Y revisando la votación de aquella controversia constitucional, en la que la Comisión de Derechos Humanos de Morelos invocaba la tesis de jurisprudencia con la que se desechó la reelección del ministro Arturo Zaldívar, a quién también el gobierno de **López Obrador** le quiso extender el mandato por dos años más en la Presidencia de la Corte, pero la mayoría de ministros votó por la inconstitucionalidad de esa extensión de mandato, resulta que el ministro Pérez Dayán, quien también se había expresado en contra de la reelección del titular del **Poder Judicial de Morelos**, al final, a la hora de votar, extrañamente cambió el sentido de su voto y, al igual que ayer, se unió a las ministras Esquivel, Batres y Ortiz, para romper la mayoría y permitir que se le extendiera el mandato al magistrado morelense hasta mayo de 2026, cuando su encargo terminaba en mayo de 2024.

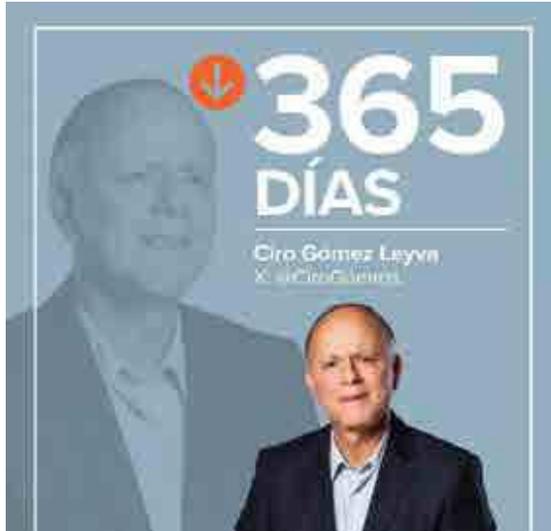
¿Será que entonces al ministro Pérez Dayán ya lo traían bien tripulado desde la 4T y, aunque guardaba las apariencias, ya tenía arreglos o entendimientos con Zaldívar y con Adán Augusto? Todo indica que sí, al menos eso piensan sus propios compañeros de la Corte y muchos mexicanos más que a partir de su voto el día de ayer asociarán el nombre y apellidos del ministro con la traición que terminó de enterrar al **Poder Judicial** autónomo e independiente.

Muchos son los filósofos que han escrito sobre la maldad y la deslealtad que se esconde detrás de la traición. Muchos son los traidores que pueblan la historia de la humanidad y la vida de la República Mexicana. Ayer un nombre más se añadió a esa lista de quienes, por conveniencia, amenaza o cobardía, le dieron la espalda a sus valores y convicciones para salvar su pellejo. Y por más que se quiera disfrazar de congruencia o reflexión, la peste y la hediondez siempre perseguirán a los traidores.

NOTAS INDISCRETAS...

Las tendencias anoche de las elecciones en los Estados Unidos perfilaban una ventaja contundente del republicano **Donald Trump**, que adelantaba con 210 votos electorales contra 112 de la demócrata **Kamala Harris**. Aunque faltaban por definirse estados clave como Michigan y Pensilvania, en ambos Trump aventajaba a Harris, al igual que en Arizona y Carolina del Norte. Y aunque se esperaba un repunte de Kamala con los votos de California, la ventaja del polémico magnate se ensanchaba cada vez más hasta el cierre de esta columna. Veremos cómo continúa hoy el conteo de los votos electorales y qué tanto logra repuntar la candidata demócrata, pero por los signos y tendencias vistas hasta anoche, parece que México y el mundo tendrán que prepararse para la fuerza vengativa y desafiante del “Huracán Trump”, que amenaza no sólo con cobrar venganza de sus adversarios a los que perseguirá y buscará aplastar desde la **Casa Blanca**, sino también amaga con mandar misiles y drones armados a combatir a los cárteles de la droga en territorio mexicano, terminar con el **TMEC** en 2026, imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, eso por no hablar del retiro de Estados Unidos y su apoyo a Ucrania y a la OTAN en contra de la invasión de su amigo, el dictador ruso, **Vladimir Putin**. A reserva de lo que decida el Colegio Electoral de los Estados Unidos, una vez que terminen de contarse y sumarse los votos estatales, no son buenos los augurios para la superpotencia ni para el resto del mundo, principalmente para México, su economía y su relación tan compleja con Estados Unidos, ante el regreso del Trump “recargado” que podría llegar por segunda vez a la Casa Blanca... Los dados mandaron Serpiente Doble. Se vienen tiempos complicados para la República, tanto desde adentro como desde afuera.

Fecha 06.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Una pena terminar así

A principio de la semana pasada, antes de que se conociera el proyecto del ministro **González Alcántara**, le pregunté al ministro **Pérez Dayán** a qué se debía su silencio, que parecía rendición. "He optado por no dar más motivos de polémica", me respondió. Le dije que por no polemizar dejaba un enorme vacío. "Enorme, sí", respondió. Un vacío que lo convertiría en alguien marcado por la historia, persistí. "Coincido contigo, es una pena terminar así, me entristece el país", concluyó. Ocho días después, alegando razones de sensatez, **Pérez Dayán** dio la espalda a los ministros **Aguilar, González Alcántara, Gutiérrez Ortiz Mena, Laynez, Pardo, Piña y Ríos Farjat** para abrazarse con las ministras **Batres, Esquivel y**

Ortiz y, con ello, así quedará registrado, tirar la última línea de defensa contra una reforma judicial a la que se oponía. Espero un día preguntarle sobre su entendimiento del concepto sensatez, y pedirle una opinión sobre quienes desde el oficialismo lo exaltan, ya que estuvo a la altura del momento. Y una reflexión en torno de los que, seguramente, le escupirán que fue una pena terminar así, marcado por la historia, agobiado por Dios sabe qué contradicciones. O presiones que no pudo aguantar. **Pérez Dayán, Alberto.**



Página 1 de 1
\$ 22862.00
Tam: 161 cm2

El Estado está roto



El Estado está roto y no hay quien tienda un puente que impida se siga profundizando el desencuentro. No estalló ayer una crisis constitucional porque la mayoría de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia necesarios para declarar la inconstitucionalidad de la reforma judicial se rompió con el voto de Alberto Pérez Dayán, pero no subsanó la crisis política en la que vivimos porque la interrelación de los poderes dejó de funcionar. Esto se va a resolver a partir del segundo semestre del próximo año, pero bajo un régimen diferente, donde el poder ya no tendrá contrapesos y será vertical.

En el camino se están llevando el país al despeñadero, sin querer verlo porque sus intereses coyunturales pesan más que las consecuencias a largo plazo. Los pilares del nuevo régimen que se erigirán a partir de la nueva reforma judicial contravienen las normas internacionales sobre el debido proceso y la independencia de los juzgadores, lo que provocará que la justicia va a es-

tar al alcance y al servicio principalmente de quienes tengan dinero para comprar juzgadores o armas para matarlos si no dictan sentencia en beneficio de sus intereses. Si no se tiene dinero, serán las amistades y complicidades en el nuevo régimen quienes proporcionen la llave de la puerta para obtener justicia.

La destrucción institucional, aún en vísperas de oficializarse, detonó que juzgadores vinculados al gobierno de Claudia Sheinbaum empezaran a vender plazas en el próximo Poder Judicial para que el control lo tenga el nuevo régimen, y que uno de quienes seleccionó la Presidenta para formar parte del Comité de Evaluación propuesto por el Ejecutivo para la elección de juzgadoras empezó a cabildear en la Corte para colocar a sus aliados en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se teme será utilizado como un instrumento de persecución política.

El nuevo Poder Judicial ya no vigilará la Constitución, sino la utilizará para ir apuntalando el nuevo régimen, desapareciendo como uno de los tres pilares del Estado mexicano. Cuando surja un juzgador con espíritu legalista y autonomía, habrá una ley que evite que el Poder Judicial revise o bloquee una acción del Ejecutivo que considere ilegal, porque será la Presidenta quien determine qué es legal y adecuado para sus fines. Va a ser el mundo de la arbitrariedad, donde un poder, el Ejecutivo, será el que determine la suerte del país y los ciudadanos.

A donde llegamos no fue mediante un curso natural. Fueron las personas, no las circunstancias, las que han llevado al país a este punto.

La Suprema Corte de Justicia se partió, no de manera simétrica, sino en dos bloques donde dejaron a un lado la observancia de la Constitución y jugaron a

Continúa en siguiente hoja

la política. Hay tres ministras – Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz– cuya claudicación a su obligación para satisfacer cada deseo del expresidente Andrés Manuel López Obrador llegó a niveles de antología. Hay ministros, en particular la presidenta de la Corte, Norma Piña, que escogió el activismo para enfrentar los abusos de López Obrador, que en los reverses judiciales a sus actos ilegales fue alimentando su odio hacia los ministros y su estrategia de venganza, en la forma de una reforma judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador, enfrentando con descalificaciones al Poder Judicial, calificando a sus integrantes de egoístas que sólo pensaban en sus privilegios y jubilaciones, generalizando las debilidades de los menos y difamando a la mayoría de los juzgadores, en una campaña sistemática que inició en el gobierno anterior para estigmatizarlos como corruptos. Borró la convivencia con otro poder del Estado mexicano al que se comprometió con López Obrador, en los hechos y los dichos, para liquidar ese Poder Judicial y erigir uno donde la verticalidad autócrata será el cuerpo del nuevo régimen que está apuntalando.

El Congreso y el Senado se declararon en desacato contra las decisiones de la Corte que afectaran la reforma judicial que habían aprobado a toda prisa, llevando al país a una crisis constitucional y amenazando a los juzgadores con iniciar un proceso para meterlos a la cárcel. Los líderes legislativos de Morena, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, siguiendo las instrucciones de López Obrador, no de la Presidenta, rompieron con el Poder Judicial llevándolo al terreno del enemigo a matar,



Fecha 06.11.2024	Sección Nacional	Página 40
---------------------	---------------------	--------------

y no del poder con el cual tendrían que armonizar. El último ejemplo lo dio Monreal ayer, al decir con una soberbia desafiante que los tenía sin cuidado la resolución en la Corte. Ergo, la Corte no es un poder del Estado mexicano que merezca respeto institucional; la pueden pisar cuantas veces quieran.

Las reglas están demolidas. La anomia es el nombre del juego. La división de poderes del Estado mexicano, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se ha descarrilado por diferencias

insalvables, con lo cual el poder de autoridad que pretende su equilibrio y armonía se ha vuelto disfuncional. El principio de la necesidad de que las decisiones no debían concentrarse mediante un sistema de contrapesos, inspirado en las teorías de John Locke y Montesquieu, que concebían como complemento a la regla de mayoría en los sistemas democráticos la protección de las libertades individuales, se evaporó ayer.

El nuevo régimen que se empezará a construir condicionará

las libertades individuales al capricho del poder supremo de la Presidencia, a sus ánimos y necesidades inmediatas, en perjuicio de las mayorías y de los que menos tienen, con un sistema político vertical, unipersonal, sin límites ni equilibrios, donde la libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una que, además, podrá hacer lo que quiera porque así estará en la Constitución reformada. La democracia, como la conocemos, será cosa del pasado.

La Presidenta se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador

La libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una



Triunfo del engaño y la mediocridad

En la guerra contra el Poder Judicial pudo más el *arsenal político, falsario, económico y clientelar* del lopezobradorismo que las *armas jurídicas* del máximo tribunal constitucional para impedir la fatal chatarrización de la impartición de justicia y la dinamitación de los equilibrios republicanos.

Por desgracia, el noble proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a la vez que reconocía plena legitimidad de los partidos políticos para presentar acciones de inconstitucionalidad contra la reforma, *desestimó el sucio procedimiento legislativo* con que fue aprobada, y de poco sirvió que explicitara el propósito de conciliar las posiciones que metieron al país en su más grave crisis constitucional en 200 años.

Fue su par Alberto Pérez Dayán quien desinfló la esperanza, argumentando que los partidos únicamente pueden controvertir reformas *por mal procedimiento legislativo, no por su contenido plasmado en la Constitución*.

Deplorable por demás que un corrosivo *cambio refundacional de la estructura del Estado* mexicano se haya impuesto con cínico descaro sobre calumnias aviesas, tómbolas de feria, trampas y abuso de poder mal habido, y todo porque *cuatro magistrados* electorales avalaron la *antidemocrática sobrerrepresentación del oficialismo* en San Lázaro, marranada que los

nacionalpopulistas venden como “voluntad del pueblo”.

El minucioso y técnico debate de los ministros debió resultar poco comprensible para la generalidad de espectadores, porque estuvo plagado, explicablemente, de términos y referencias inusuales para el

común de la gente, como: convencionalidad, tesis, jurisprudencia, contradicción de tesis, vicios de forma y fondo, metodología, acción de inconstitucionalidad, legitimación democrática, vincularidad, poder reformador, constituyente, constituido, procedencia, normas generales y particulares, límites, controles, *revisión jurisdiccional*, tipo de Constitución, sentido esencial de la del 17, identidad nacional, constituyente permanente o circunstancial, doctrina, cláusulas *pétreas o intangibles*, representatividad, derecho comparado, resoluciones en otros países y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, artículos constitucionales, etcétera, etcétera.

Pero a quienes hayan seguido la sesión del pleno debe haberles quedado claro lo ridículo de que bastarán cinco cartas de recomendación y un texto de buenas intenciones para que *cualquier egresado reciente* de alguna respetable facultad de Derecho —peor si estudió en alguna escuela patito—, *ignorante del significado del listado precedente y sin carrera judicial*, pueda ser juez, magistrado o ministro, porque para el maligno López Obrador deben *llegar sin experiencia*, “como ángeles”, ya que en cinco o menos años, “se corrompen”.

De lo perdido lo hallado:

Contra la avidez de los cuatroteros que amenazaban con juicios políticos, se evaporó el riesgo de que la Guardia Nacional o *un piquete de camisas guindas* asaltara la sede de la Suprema Corte y *levantara a los ministros...*

Pudo más el
arsenal político,
falsario, económico
y clientelar del
lopezobradorismo



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Nada, pero nada para nadie

Y sí, la vergüenza es egocéntrica.
Florestán

Washington, D. C. Anoche se decidía aquí en Estados Unidos el futuro de este país, el mundo y, por supuesto, de México, su mayor socio comercial, aliado y vecino con una frontera de 3 mil kilómetros que tiene el mayor tránsito de personas y mercancías del mundo que, sumadas éstas, representan 44% del PIB de nuestro país.

Hasta la hora de entregar este despacho, anoche, no había un ganador en una nación como ésta, dividida, enfrentada donde un candidato, Trump, se ha declarado incapaz de reconocer un resultado que no sea su victoria, y una opositora, Kamala Harris, que no se ve con la fuerza de rechazar, sino de asumir una derrota, lo mismo que su partido, el Demócrata.

En este sistema electoral que crearon los padres fundadores a principios del siglo XIX, partiendo de la base de que *la democracia era algo tan importante que no se podía dejar en manos*, dijo uno de ellos, *del populacho*. Y por eso crearon los colegios electorales, esquema éste donde la mayoría del voto popular no define, pues es el número de estados que voten por una o por otro hasta llegar a 270 de los 538 votos de ese colegio electoral.

Pero en el clima de provocación de un Trump que no está dispuesto a reconocer otro resultado que no sea su triunfo, es él o el fraude, estamos ante un escenario que no solo es de incertidumbre, sino de preocupación.

Al estilo López Obrador, el republicano decla-

ró ayer que *sí reconocería una derrota, solo que fuera justa* que, repito, es el mismo discurso de López Obrador en 2006, en 2012 y en 2018. Para ambos la democracia estaba, y aquí está, en su triunfo. Cualquier otro resultado será fraudulento y rechazado.

Y ese es el riesgo. La reacción de Trump ante una posible derrota, la reacción violenta, al estilo 6 de enero de 2021, cuando sus turbas asaltaron el Capitolio siguiendo su rechazo a reconocer una derrota, y el riesgo de la violencia que, por ejemplo, aquí en esta capital ha llevado a negocios a tapiar sus fachadas, lo nunca visto en una elección, como prueba del temor ante la reacción de furia del republicano y los trumpistas.

Veremos hoy.

RETALES

1. EMPATE. El doctor Daniel Zovatto ha hablado de la posibilidad del empate, 268 a 268 colegios electorales, y documentado cómo hace cuatro años estuvo a punto de darse. Por ser una posibilidad aritmética, no se puede descartar;

2. REACCIÓN. Se la llevó bien Claudia Sheinbaum cuando le preguntaron sobre la amenaza de Trump de aplicar aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas si no contiene migración y drogas. Dijo que cuando haya resultados lo hablará; y

3. INDICIOS. Anoche, con los primeros datos, parecía que Trump tomaba ventaja y superaba a Harris, que solo podría controlar con una alta votación y un elector que la separa de los negativos Joe Biden. —

Nos vemos mañana, pero en privado



ATANDO CABOS

DENISE
MAERKER

@DeniseMaerker



Hay días así

Escribo antes de conocer la decisión de los estadounidenses que marcará la historia, la suya, la nuestra y la del mundo. No es una exageración. La disyuntiva es brutal; basta con revisar los cierres de campaña para hacerse una idea del mundo que cada uno de los candidatos representa y promete: Kamala hablando de respetar a sus adversarios rodeada de un grupo étnicamente diverso; Trump, rodeado de blancos, anunciando que activará disposiciones para enfrentar a los enemigos internos. No se necesita ser especialista en la política de nuestros vecinos para saber lo que está en juego; Trump se ha empeñado en hacérselo saber: imposición de aranceles, deportaciones masivas, obstrucción a las inversiones foráneas a México y la amenaza de una posible incursión armada en nuestro territorio para acabar con los grupos de traficantes de fentanilo.

Hay días así, en los que el esternón se contrae por la tensión que provoca la incertidumbre. No son muchos, afortunadamente. Viendo la cobertura de las primeras horas y los reportes de las mesas de votación me viene un recuerdo de otro momento como este. La mañana del 28 de febrero de 1995: el peso se había devaluado 50 por ciento desde que se anunció que se ampliaba la banda de flotación, no teníamos reservas en el Banco de México, las tasas de interés en unas semanas habían pasado de 15 a 70 por ciento, el pánico dominaba los mercados. El gobierno de Ernesto Zedillo parecía incapaz de manejar la situación. El colapso de nuestra economía se veía inminente. El presidente Clinton había intentado durante semanas, sin éxito, que el Congreso de su país votara un apoyo de 40 mil millones de dólares para estabilizar nuestra moneda. Estábamos en una situación desesperada. Recuerdo esa mañana la voz grave y apagada de comentaristas y conductores que intentaban abordar el tema sin minimizarlo, pero sin caer ni contribuir al pánico. Lo que seguía era un escenario

desastroso: México declarar su incapacidad para hacer frente a sus obligaciones internacionales, el peso perdería por completo su valor y, desde luego, ya no seríamos sujetos de crédito. Fue entonces que Clinton anunció que tomaba 20 mil millones de dólares de su fondo de estabilización cambiaria para ayudar a México (y ayudarse evitando que su vecino colapsara). Respiramos. Fue un alivio profundo, pero pasajero. Le siguieron años muy difíciles: miles de empleos perdidos, miles de familias de clase media que se habían endeudado para comprarse un departamento o una casa y que veían que el inmueble ya no valía lo suficiente para pagar el crédito. Las calles se llenaron de nuevos comerciantes ambulantes y la inseguridad se adueñó del D.F. con secuestros exprés y robos de todo tipo. Sin embargo, pudo haber sido peor, mucho peor.

Me temo que enfrentamos una disyuntiva similar, aunque esta no sea autoinfringida. Trump y Kamala llegarán con fuertes presiones de su sociedad para endurecerse frente a lo que consideran nuestra responsabilidad: la entrada de miles de inmigrantes a su país y las muertes de sus ciudadanos por el fentanilo. No vale la pena explicar por qué se equivocan al atribuirnos males que nos sobrepasan o fueron alimentados por ellos. El hecho es que su actitud hacia nosotros será adversa. La cuestión es en qué magnitud.

El agujero en el esternón es también un indicador de impotencia, porque no hay nada que podamos hacer. Parte de nuestro futuro se decide por otros y en otras latitudes. No nos queda más que esperar a que se disipe la incertidumbre para empezar a imaginar escenarios que no sean solo producto de nuestros deseos y de nuestros miedos. —

Parte de nuestro futuro se decide por otros y en otras latitudes; no queda más que esperar





No sabemos todavía cómo amanecerá Estados Unidos este miércoles, luego de la histórica elección entre **Kamala Harris** y **Donald Trump**. lo que sí sabemos es que ni Estados Unidos ni el mundo serán iguales, como también sabemos que ayer, con la votación en la Suprema Corte, el régimen político en México definitivamente ha cambiado.

Con los votos de las ministras **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz**, **Lenia Batres** y del ministro **Alberto Pérez Dayán**, el proyecto del ministro de la Suprema Corte, **Juan Luis González Alcántara**, que pedía cancelar la votación de jueces y magistrados, fue rechazado por la SCJN porque se desestimaron las acciones de inconstitucionalidad contra las reformas judiciales aprobadas por el Congreso, con cuatro votos contra siete, luego de un largo debate en la Suprema Corte.

Ayer habíamos dicho que dudábamos que se pudieran mantener los ocho votos que necesitaba la Corte para aprobar el proyecto de **González Alcántara**, sobre todo si se basaba en decisiones previas de la propia Corte ante otras acciones de inconstitucionalidad: la de **González Alcántara** era una salida política y legal viable para un trance que ha superado, con esta votación, la crisis de constitucionalidad, pero no la de la legitimidad de la reforma y, sobre todo, la de su viabilidad.

La reforma judicial queda firme, el gobierno federal, tanto la pasada administración federal como la actual, logró su objetivo, pero el triunfo es pírrico, porque se alcanza sin consensos políticos y sociales, y con una creciente deslegitimación exterior. Difícilmente algún inversionista tendrá certidumbre en el nuevo sistema del Poder Judicial.

La reforma ya está vigente, pero la elección por voto popular de jueces y magistrados sigue siendo una suma de insensateces. Por ejemplo, según la reforma, para junio próximo tendremos que elegir nueve ministros para la Suprema Corte, de entre unos 90 candidatos: cinco magistrados del tribunal de disciplina entre 45 candidatos; para dos plazas del Tribunal Electoral contendrán 18 candidaturas, todas esas elecciones son federales, o sea, de todo el país: son 145 candidaturas para 17 cargos.

Pero, además, en cada circunscripción electoral se tendrán que elegir nueve candidatos para las salas regionales del TEPJF, y serán entre otros 150 candidatos. En otra elección simultánea se elegirán seis candidatos para las 464 plazas de magistrados de circuito, lo que implica unas tres mil 200 candidaturas, y también habrá seis candidatos para cada una de las 386 plazas de jueces de distrito, unos dos mil 700 candidatos en total. Estas dos últimas elecciones se realizarán por cada distrito judicial. Estamos hablando, en total, de unas 6 mil 200 candidaturas individuales.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

El elector contará con seis boletas electorales distintas donde tendrá que elegir unos 40 nombres en promedio, en su enorme mayoría de personajes desconocidos, pero, además, tendremos que elegir con selección de género, cinco mujeres y cuatro hombres para la Corte Suprema; tres mujeres y dos hombres para la sala superior del tribunal de disciplina judicial; dos mujeres y hasta dos hombres para el Tribunal Electoral; dos mujeres y un hombre para las salas regionales, y hasta cinco hombres y cinco mujeres para magistrados de distrito y jueces de distrito.

Sinceramente, es kafkiano: ¿qué elector estará en condiciones de votar conscientemente todo esto? ¿con qué bases podrá elegir entre seis candidatos que en su enorme mayoría no conocerá ni siquiera por los medios?. ¿qué certidumbre puede haber en este proceso de selección?

Imaginémonos la magnitud con solo un dato: en el país hay unos 500 mil abogados, de los que muchos no ejercen su profesión: los que se registrarán, buscando una candidatura, serán unos 50 mil, o sea, el 10% de los abogados del país, asumiendo que, además, muchos de los más calificados no se registrarán o ya han renunciado a hacerlo o tienen otros empleos mucho más lucrativos o tienen conflictos de interés. De los que queden, se terminarán eligiendo a unos 6 mil 200 para participar en los comicios.

Una reforma judicial es, era, necesaria, eso es indudable, pero esta reforma, como terminó siendo aprobada, es una insensatez absoluta desde el momento en que incorporó la elección de jueces y magistrados por voto popular. La propuesta de **González Alcántara** quizá tenía deficiencias legales, pero era una salida política adecuada y viable para evitar una elección que no tiene condiciones objetivas para salir bien, que destrozará al Poder Judicial y miles de carreras que mujeres y hombres han construido a lo largo de años, y que paralizará la justicia durante meses o quizás años.

La sesión de ayer deja un amargo sabor porque, sobre todo, se vivió con impotencia. Se ha intentado crucificar al ministro **Pérez Dayán** por su voto, pero el hecho es que es el mismo voto que ejerció ante otros casos similares en el paso, no fue incongruente. Vimos una **Lenia Batres** que aspira a presidir la Corte y que no entiende ni siquiera lo que le dijeron que dijera, y que confunde una sesión del supremo tribunal con un mitín político. Vimos reacciones como la de **Fernández Noroña** en el Senado, mintiendo descaradamente al decir que si se hubiera votado la inconstitucionalidad la hubieran tenido que acatar cuando, durante días, él, los senadores y diputados del oficialismo y la propia presidenta **Sheinbaum** habían dicho que no lo harían. Pero, sobre todo, vimos cómo se acabó con un régimen político en el país y comenzamos un camino hacia lo desconocido.

El elector
contará
con seis boletas
electorales
distintas
donde tendrá
que elegir unos
40 nombres
en promedio.



La Corte se derrotó a sí misma

Otra vez Morena se salió con la suya. No se alcanzaron los ocho votos requeridos para que la SCJN invalidara una parte de la reforma judicial, como proponía el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**. El ministro **Alberto Pérez Dayán** fue la diferencia. Su voto en contra del proyecto inclinó la balanza a favor de la desaparición de la división de Poderes real, pero también del sistema de pesos y contrapesos.

Se proyectaba una votación ocho a tres. Fue siete a cuatro. El voto de **Pérez Dayán** se sumó al de las ministras identificadas con la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. Hicieron posible la reforma que va provocar el cese de la mitad de los juzgadores el año que entra y a la otra mitad en 2027. La mayoría va a ser reemplazada por jueces, magistrados y ministros electos por "voto popular". Los menos aceptaron ser candidatos a mantener el cargo, sin garantías de repetir.

* No sabemos cómo "convencieron" a **Pérez Dayán** de convertirse en el **Yunes** de la Corte. Lo que sí sabemos es que hubo negociaciones entre **Adán Augusto López**, líder de la mayoría en el Senado, y los ocho ministros que votaban en bloque. Fuentes vinculadas al máximo tribunal nos dicen que hubo un desayuno entre el hombre de confianza de **AMLO** y los togados obligados a renunciar con fecha del 31 de agosto del 2025, so pena de perder sus haberes de retiro.

Pérez Dayán dio color apenas iniciaba la sesión. Dijo: "Por más que traté de convencerme a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido de lo que propone el proyecto sería, lo digo con todo respeto y en fuero de mi propia persona, responder a una insensatez del texto supremo, con otra insensatez, al forzar una facultad que no me fue conferida".

* Fue una sesión por momentos tensa. El ministro **Luis María Aguilar** llamó al orden a **Lenia Batres**, sin mencionarla por su nombre. La ministra alzaba la voz para imponer sus argumentos. Dijo **Aguilar**: "Voy a hablar con mesura porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando voz, tratando de que las ideas se sobrepongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta". La ministra ni lo oyó ni lo escuchó. Cada que pedía la palabra alzaba la voz para replicar o argumentar, siempre condicionada por su postura política.

El ministro **Aguilar**, por cierto, reviró a los reiterados señalamientos de que en el Poder Judicial se ganan sueldos por encima de el del Presidente. Habló de las remuneraciones del titular del Ejecutivo. Dijo: "Hay un error común, frecuente y repetido, que pareciera que sólo son las que representan el dinero en moneda y no las prestaciones a las que se refiere el artículo 127 constitucional". Leyó la fracción primera del 127,

Continúa en siguiente hoja



Fecha	06.11.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	6
-------	------------	---------	------------------	--------	---

que considera remuneración y retribución toda percepción en efectivo o en especie. Agregó: "Nunca se nos ha querido aclarar (las percepciones reales del Ejecutivo), desde hace muchos años que pertenezco a esta Suprema Corte".

Lo ocurrido ayer en el tribunal constitucional es un revés a la República. Deriva del capricho de un hombre vengativo que marcó la ruta para controlar el Poder Judicial que se atrevió a desafiarlo. Su sucesora tuvo la oportunidad de corregir el rumbo. No quiso o no pudo hacerlo.

* Mientras se desarrollaba la sesión, miles se manifestaban fuera de la SCJN. Sus consignas y carteles eran contra la reforma, que ven como amenaza a la autonomía del Poder Judicial. Los jueces, magistrados y trabajadores del PJ se mezclaban con integrantes del Frente Cívico, opositores, ciudadanos que dicen no a la reforma de AMLO. Por allí andaban **Xóchitl Gálvez**, **Margarita Zavala**, **Guadalupe Acosta** y algunos más.

Llegaron entusiasmados por la posibilidad de invalidar. Se fueron con una sensación de derrota. El entusiasmo se vino abajo cuando se enteraron del voto en contra de **Pérez Dayán**,

al que exigían "¡Honra tu toga!". En mantas colgadas en los árboles se leía: "Nadie se burla de los mexicanos, sólo Morena..." o "en defensa de la República y la Justicia".

* En el mundo de la política el nombre más mencionado ayer era el de **Pérez Dayán**, héroe fugaz de la AT. Dijo **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados: "La sensatez del ministro **Pérez Dayán** al rechazar la propuesta del ministro **González Alcántara** evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente. Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente".

Alito Moreno, presidente del PRI, se refirió al inusual "giro" del ministro. Lamentó: "Él ha asegurado que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una rómbola". Y preguntó al multicitado ministro: "¿Ya lo doblaron?". De las reacciones registradas la más atinada fue la del senador **Gerardo Fernández Noroña**. "Hoy la Corte se derrotó a sí misma", dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. Hasta allí estuve de acuerdo.



Réquiem por la República

La Suprema Corte cedió ayer al gobierno el último espacio que había en el orden institucional para defender el equilibrio y la división de poderes del país.

En una laberíntica y por momentos confusa deliberación de muchas horas, al final los ministros no tuvieron los ocho votos que necesitaban para invalidar la reforma constitucional de Morena y sus aliados, una reforma que so-

mete el Poder Judicial al Poder Legislativo, que declara a éste último como un poder superior al Judicial y sin límites para cambiar la Constitución.

La Corte le ha puesto un broche de legitimidad al asalto del Ejecutivo y el Legislativo sobre el equilibrio de poderes y con él ha dejado mutilada legalmente a la República que estableció la Constitución de 1917.

Le han dado al gobierno y a sus mayorías legislativas lo único que podían quitarle para contener sus pulsiones absolutistas y autocráticas. Le han dado legitimidad para desmantelar la República, para mutilar la división y el equilibrio de poderes, y para dejar al país y a sus ciudadanos en las manos de la fuerza política que domina el Congreso y es dueño hoy de la Presidencia y del gobierno federal.

Quedan puestas todas las piezas re-

queridas para que avance en México una dictadura legal, cuyas consecuencias no vemos todavía, aunque están todas deli-

neadas, implícita y explícitamente, en las reformas del llamado plan C.

Cumplidas las estaciones legales de la arquitectura dictatorial, el aterrizaje de la dictadura política y económica será sólo una cuestión de tiempos, pues la sociedad y los ciudadanos no tendrán recursos legales, ni tienen recursos políticos, para contener los excesos de la fuerza que los gobierna.

La Suprema Corte ha entregado el todo constitucional y legal a una parte de la representación política nacional, hoy con dominio del Congreso y del Poder Ejecutivo.

Hay órdenes de responsabilidad personal en esta entrega de la legitimidad al proyecto de poder absoluto que está en marcha.

El voto que cambió el rumbo de las deliberaciones hacia la cesión de la Suprema Corte fue del ministro Alberto Pérez Dayán, quien alegó haber votado en ese sentido durante toda su trayectoria.

Me temo que la historia lo recordará. Un mal día para México.

La Corte le ha puesto un broche de legitimidad al asalto del Ejecutivo



ASTILLERO

*Norma Piña, ¿seguirá de presidenta? //
Desgastada y autoexhibida // Tentativa de
fraude numeral // Pérez Dayán, “traidor”*

JULIO HERNANDEZ LDPEZ

LA MINISTRA NORMA Lucía Piña Hernández quedó ayer inhabilitada, cuando menos en términos políticos (es decir, operativos, de respetabilidad, por no hablar de ética), para seguir de presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

NO A CAUSA de la derrota sufrida en una sesión histórica, pues a fin de cuentas no alcanzar la victoria en una votación o comperencia es un riesgo que se puede correr con prestancia, sin desdoro. Pero sí es desgastante el haber llevado con tal incapacidad la conducción de un episodio clave del proceso nacional en busca de mejoría institucional y, en particular, la exhibición de torpeza, imprecisión e incluso desmayada marrullería que fue mostrada a lo largo de la sesión plenaria de ayer.

PIÑA HERNÁNDEZ PARECIÓ ser descolocada por el giro de Alberto Pérez Dayán, que era considerado parte del bloque de ocho ministros que se suponía votarían a favor del proyecto político, no principalmente jurídico, de Juan Luis González Alcántara Carrancá, con el cual se pretendía acotar la reforma judicial desde la Corte, “sacrificando” a los ministros (que así mantendrían sus jugosos haberes de retiro), pero conservando la amplia estructura de segundo y tercer niveles, constituida por jueces y magistrados. Una “negociación”, abiertamente proponía el ministro GonzAlCa.

TODO CAMBIÓ A partir del posicionamiento de Pérez Dayán, pues sin ese voto no se conseguiría la mayoría calificada (dos terceras partes de las decisiones expresadas), que buscaría modificar la reforma constitucional en mención. Pero la ministra presidenta, de bromeliáceo apellido, trató de tener otros datos, intentó habilitar una maroma aritmética aberrante, la cual esbozó con imprecisión para mandar la sesión a receso gastronómicopolítico (¿habrán pedido tacos al pastor, en aras de rapidez, pero... sin piña?) en busca de ajustar la trampa:

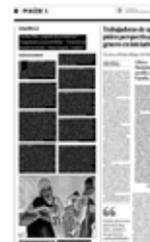
que seis votos pudieran hacer, como mayoría simple, lo que siete no habrían alcanzado como mayoría calificada (dado que a los ocho originalmente necesitados se debía descontar al escindido Pérez Dayán).

LA MACHINCUEPA NUMERAL intentada por Piña no fue acompañada ni siquiera por el ministro GonzAlCa, pues es evidente que una mayoría calificada de seis votos corresponde a la futura integración de la Corte, con nueve miembros y no 11, como sucede actualmente. Con tal tentativa de marometa la ministra presidenta terminó de confirmarse como promotora y buscadora de tretas de baja estofa.

AL CIERRE TAN apresurado de la muy importante plenaria, derrotados los ocho hasta entonces dominantes (incluso Pérez Dayán, el villano o traidor; a ojos de quienes antes lo apoyaban), se produjo una escena significativa, pues parte de los asistentes comenzaron a despedirse antes de que Piña Hernández diera por terminada la sesión, con ella tratando de imponer un orden protocolario que parecía ya a esas alturas lo menos importante.

ANTES, EN UN momento no sólo anecdótico, la ministra Lenia Barres había expresado (“wow, wow, wow”) al escuchar el planteamiento piñal de que con seis votos se podría inválidar parcialmente la reforma judicial que no había podido ser tocada con siete. Es probable que en delante le sea difícil a la ministra Piña mantener respeto y autoridad para conducir sesiones y para seguir presidiendo una Corte que se le fue de las manos.

EN OTRO ESCENARIO del supermartes de las definiciones, la elección presidencial estadounidense se mantenía, a la hora de cerrar esta columna, en el terreno del procesamiento oficial y del subibaja de versiones sobre avances o retrocesos de Kamala Harris y Donald Trump. Ya se verán los números y los significados de lo vivido esta noche electoral en el vecino país, además de las consecuencias prácticas en la política mundial y, desde luego, en el caso mexicano, particularmente en los temas de crimen organizado y migración. ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 105700.00
Tamaño: 350 cm2



Después de más de seis horas de protestas frente al recinto de la Corte, trabajadores del Poder Judicial lamentaron el fallo de los ministros. Foto Yazmín Ortega Cortés

CIRCUITO INTERIOR

ESTA máquina está resultando ser de un tren exprés.

CUENTAN que, aunque la reunión entre vecinos y propietarios del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México estaba calendarizada para hoy, el propio Cruz Azul fue adelantando la tarea.

SEGÚN esto, el interés por reabrir el recinto hizo que comenzaran las pláticas con la Alcaldía y los residentes, con puntos que empiezan a tomar forma de acuerdos.

POR ejemplo, que el mismo club se sumará al reforzamiento de la seguridad exterior y que las peticiones que hagan los colonos serán escuchadas y tomadas en cuenta en

calidad de “urgentes y prioritarias”.

CUANDO se quiere azul celeste, a veces no importa ¡lo que cueste!

...

¿ES retraso o madruguete?

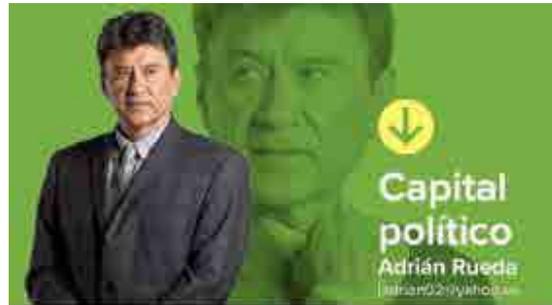
ES la pregunta que se hacen quienes han visto unas pintas con el rostro del Secretario de Gobierno y la leyenda #Cravioto Nos Une en GAM.

HASTA parecería promoción, si no fuera porque las elecciones terminaron en junio y las próximas serán hasta dentro de tres años.

A MENOS, claro, que pasemos de procesos larguísimos – como el anterior – a ¡permanentes!

circuitointerior.g.reforma.com





Convierten asilos en Airbnb en el centro

• El grupo administra 34 inmuebles en la CDMX y dos haciendas en Cuernavaca y Cuautla.

Un caso para la araña se presenta en el Centro Histórico, para que el responsable de la zona, **Carlos Cervantes**, se ponga a chambear y aclare cómo es que una fundación supuestamente filantrópica construye viviendas en zonas de valor histórico para convertirlas en Airbnb.

Los integrantes de la Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama, que heredaron propiedades para refugiar animales y personas desvalidas, operan una serie de inmuebles en el centro de la ciudad y en Morelos bajo el argumento de la *beneficencia*.

Esta fundación, integrada por **Carmen Rivero, Josefina González, Juan Eduardo Cervantes, Cecilia Vega y Rebeca Osorio**, ha desalojado a habitantes y comerciantes de diversos inmuebles con valor histórico.

El grupo administra 34 inmuebles en la CDMX y dos haciendas en Cuernavaca y Cuautla para atención a animales, pero no existen los domicilios que dan como referencia y los vecinos no tienen conocimiento de sus actividades.

En el caso de algunos inmuebles del Centro Histórico, ya están siendo remodelados y, en parte, demolidos, para ser acondicionados y rentados como Airbnb, como el edificio de Isabel la Católica 34, denuncian los afectados.

Ello, a pesar de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ha señalado que cualquier modificación que se quiera hacer a dicho inmueble está prohibida, salvo que sea autorizada por las autoridades del INAH. Sin importar que a los inmuebles se les coloquen sellos de suspensión de actividades, siguen con su remodelación, lo que hace pensar que las autoridades locales puedan estar coludidas con este tipo de *fundaciones* supuestamente sin fines de lucro.

Se supone que no lo hacen por negocio, pero, a partir de mayo del presente año, en los registros del SAT aparece registrada 100% con actividad económica dedicada al alquiler de vivienda.



Fecha 06.11.2024	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Los inquilinos de esos inmuebles, entre los que están la parte alta del bar La Opera, Gante 8, Isabel la Católica 34 y otras tres decenas, señalan que representantes de la fundación los han amenazado para que desalojen sus espacios, en los que habitan desde hace 20 años.

Y no es poca cosa, pues supuestamente el grupo maneja inmuebles en calles como López, Gante, Bolívar, Francisco I. Madero, Palma, Uruguay, 5 de Mayo y Tacuba, por ejemplo, de gran plusvalía.

El caso toma relevancia, sobre todo porque las autoridades dicen estar combatiendo el fenómeno de la gentrificación, que está expulsando a los vecinos de sus zonas.

Aunque el tema se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, corresponde básicamente a la autoridad del Centro Histórico revisarlo, pues **Cervantes** presumió a su llegada que se haría cargo de poner en orden todo lo que tenga que ver con la zona; aún no se ha visto nada.



CENTAVITOS

Dicen en Iztacalco que, a pesar de que **Lourdes Paz** se vendió como candidata de **Claudia Sheinbaum**, la realidad es que se trató de una imposición de **Mario Delgado**, expresi-

dente nacional de Morena. Por cierto, un detalle que pasó desapercibido cuando **Delgado** entregó el partido a **Luisa María Alcalde** fue que **Alfonso Durazo**, presidente del Consejo Nacional morenista, quizá *sin querer queriendo*, reveló que ni **Mario** ni **Citlalli Hernández**, exsecretaria general, eran consejeros del partido, por lo que pedía su inclusión. La reacción de los morenistas fue de repudio, con un gigantesco coro de "¡imposición!... ¡imposición!...", que obligó a **Durazo** a abreviar, pero quedó claro que ni **Citlalli** y mucho menos **Delgado** son precisamente queridos en Morena.

La fundación está integrada por Carmen Rivero, Josefina González, Juan Eduardo Cervantes, Cecilia Vega y Rebeca Osorio.

Fecha 06.11.2024	Sección Metrópoli	Página 20
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El tarifazo de Morena

Llevo 30 años en la agenda de movilidad. A lo largo de este tiempo he abordado múltiples subramas: entre ellas, por supuesto, la peatonal. Quizá por su complejidad técnica no hablo mucho de Economía del Transporte. Si hay un tema en el que soy particularmente celoso en su abordaje es en lo relativo a los costos, beneficios y tarifas de los proyectos de movilidad.

Dicen que en Xalapa uno hace dos horas de camino a Xalapa. Si uno ve la orografía de la capital veracruzana se dará cuenta de que todo está cerca, pero no hay una sola línea recta. Xalapa, por sí sola, jamás tendrá recursos para construir un necesario teleférico. No sucede lo mismo en la CDMx que podría construir una línea de Cablebús cada año.

Lo que no puede hacer la Ciudad de México es ampliar de manera constante su red del Metro. La remodelación de la Línea 1 está teniendo un costo por kilómetro de alrededor de 100 millones de dólares. Ampliar el Metro por lo menos tendrá el mismo costo. La renovación de las líneas 3, 4 y A que ha planteado la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con el mismo parámetro, podría costar hasta 90 mil millones de pesos.

La Línea 8 del Metro se debió ampliar a Santa Martha. Se optó por un trolebús elevado que es insuficiente. Lo mismo ocurrió con la idea de un tren a Chalco. Los usuarios pagan con tiempo lo que el Estado no invierte en la infraestructura más adecuada. El presupuesto alcanza para construir trolebuses, no Metro; la desigualdad no sólo se da en los ingresos, también en el tiempo de traslado: para los ricos, segundos pisos; para los más pobres, más de dos horas de viaje.

El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024 asigna 29 mil 101 millones de pesos a la operación del transporte público, de los cuales sólo 535 millones llegan al transporte concesionado, en el que viaja más de la mitad de la población; el Metro recibe 20 mil 551 millones y lo usa el 13 por ciento de los habitantes metropolitanos. El Metro lo usan más quienes lo tienen cerca y los más pobres no lo tienen cerca.

Unas semanas antes de las elecciones, Morena construyó una mentira bien montada: "Tahoda quiere aumentar la tarifa del Metro y cobrar por distancia". Una semana antes de los comicios hicieron una rueda de prensa en la que se inculcó de proponer el incremento al Metro con una grabación de 2021 sacada de contexto.

Hace unos días, en el Congreso de la Ciudad de México, Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 28350.00
Tam: 270 cm2

Fecha 06.11.2024	Sección Metrópoli	Página 20
---------------------	----------------------	--------------

durante la discusión sobre la Licencia Permanente, el diputado Víctor Romo dijo: "Roberto Remes, precisamente, propuso las tarifas escalonadas en el Metro y después Taboada dijo que sí, que no, que siempre no".

Participé en la campaña de Santiago Taboada; en las conversaciones con él o con el equipo, jamás planteamos tarifas por distancia. La preocupación era ¿cómo vamos a hacer para financiar una inversión de 200 mil millones de pesos en la infraestructura de transporte, a lo largo de seis años, para que la ciudad vuelva a expandir el Metro?

La irresponsabilidad política de los morenistas es evi-

dente. Nos venden proyectos fáciles de gestionar y financiar, nos inventan historias para evadir los problemas reales: esta ciudad necesita ampliar su red de trenes urbanos. Romo mintió en el Legislativo; sus compañeros de partido, César Cravioto, Gabriela Cuevas y otros, mintieron a los votantes una semana antes de la elección y fabricaron una campaña negra para asegurar el triunfo de Brugada.

El único tarifazo, hasta el momento, lo estableció Morena al fijar cobros por distancia en el Tren Interoceánico *El Insurgente*.

@ReyPeatonMX



DIPUTADA DE MORENA ESTÁ POR RENUNCIAR A BANCADA

• Los conflictos provocados por la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, **Xóchitl Bravo Espinosa**, han generado que este "super" grupo parlamentario comience a desquebrajarse. Nos platican que, por lo pronto, está por renunciar a ese partido la diputada local, **Leonor Gómez Otegui**, debido a que ya no aguanta "las groserías y malos tratos" de su dirigente. Además, se queja de que la líder morenista se apropió de gran parte de las plazas por no decir de toda, tanto de estructura como de honorarios, y las distribuyó entre sus cercanos. El problema de esta inminente renuncia de la legisladora, para convertirse en diputada "sin partido", es que habrá más abandonos. Incluso, nos enteramos que está por ocurrir una "revolución" para quitar el liderazgo a doña Xóchitl. ¿Será?

PVEM VA EN CONTRA DE DESPENALIZACIÓN TOTAL DE ABORTO

• Es un hecho que siete de los 10 diputados locales del PVEM, votarán en contra del dictamen que tanto presume el grupo parlamentario de Morena, sobre la despenalización total del aborto. El líder de ese partido, **Jesús Sesma Suárez**, nos comentó que le hubiera gustado que los 10 legisladores de su grupo votaran en el mismo sentido, pero tres de ellos, le fueron

"prestados" por Morena y sabe que apoyarán la propuesta de los morenistas. Es decir, están garantizados 22 votos en contra de dicho dictamen, si consideramos que los 15 panista emitirán su sufragio en esa línea. Aunque existen versiones que habrá "sorpresas" en los del blanquiazul, lo mismo que de Morena y aliados, dado que entre los 39 que le restan, hay algunos que no están de acuerdo con la propuesta. Por ello, si bien el documento es aprobado este jueves por el pleno, será por votación dividida.

EN ACULCO SE BRINCAN A LA AUTORIDAD

• Existe preocupación de los vecinos de Iztapalapa, pues la alcaldesa, **Aleida Alavez Ruiz**, es tan tibia que nadie la respeta e ignoran su autoridad, por lo que los problemas cada día se incrementan. Prueba de ello, es que esta semana quedó evidenciada la actitud del coordinador territorial de Aculco, **Ramiro Córdova**, quien constantemente rechaza las peticiones ciudadanas, exigiéndoles un sinnúmero de requisitos para cumplir con las demandas, pero cuando la gente cumple con todo, entonces les pide otros más. Lo grave de la situación es que les grita y ofende. Sin embargo, cuando un grupo de vecinos acusó a este funcionario de su proceder, Aleida sólo los miró con sorpresa, "pero nada hizo".



RED COMPARTIDA

TALAMONTES

Los gobiernos de la CDMX, Edomex y Morelos van en serio contra la tala clandestina: localizar y detener a los que se dedican a esa actividad delictiva que está acabando con los bosques y este miércoles anuncian la puesta en marcha de acciones de inteligencia, investigación y operativas para combatir a los grupos del crimen organizado especializado en la tala de árboles y destrucción de aserraderos. Será en las instalaciones conocidas como Llanito Largo, en el poblado de Parres, en la alcaldía Tlalpan, donde se reúnan la jefa de gobierno, Clara Brugada; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; y la gobernadora de Morelos, Margarita González; y junto con personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Marinos y las policías estatales unan esfuerzos para combatir a los grupos delictivos que se dedican a la tala clandestina en esa zona boscosa que abarca la Ciudad de México y esos dos Estados. Nos adelantan que se formarán grupos especiales con policías municipales, estatales y federales para tratar de evitar a toda costa que se continúe acabando con los bosques del Ajusco y alrededores. Dicen los comisionados en estas acciones, que se procederá contra quienes estén relacionados con la tala clandestina y no les temblará la mano para proceder incluso contra autoridades municipales si se llega a detectar su relación con los grupos delictivos de talamontes.

Llamó la atención que en la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la elección popular de jueces y magistrados, el ministro Alberto Pérez Dayán se manifestó por no estar a favor del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, por invalidar una reforma constitucional a través de una acción de inconstitucionalidad. "No coincido con la propuesta. Esta acción de inconstitucionalidad debe declararse improcedente", aseguró. La clave para entender el voto del ministro Pérez Dayán es que aunque sí votó contra la procedencia de las acciones, sólo se necesitaban 6 votos para llegar al estudio de fondo, y el voto en procedencia no condiciona el voto en fondo. Es así como el ministro Pérez Dayán puso en crisis al bloque de ocho ministros que necesitaba el ministro González Alcántara Carrancá para lograr aprobar el proyecto que presentó.

En la cancillería desde el domingo, hay un nerviosismo que hace mucho no se veía. Y es que empleados de dicha oficina nos han comentado que el equipo más cercano a Juan Ramón de la Fuente, no están muy enterados de los tiempos diplomáticos que hay en Estados Unidos. El supermartes, nos dicen, lo ven como si fuera un evento como el Supertazón de fútbol americano, cuando, en realidad, son las elecciones del principal socio comercial y estratégico de México. Así que el viernes en Palacio Nacional, se presentará análisis de migración, ya con la visión del virtual ganador de las elecciones en EU. ¿Se tiene todo listo para operar con un gobierno adverso a México? es la pregunta de empresarios, comerciantes, inversionistas y hasta integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

La campaña de vacunación invernal ha sido anunciada en Palacio nacional. Nos comentan que hay suficientes dosis para todos los mexicanos con comorbilidades y mayores de 5 que no han recibido ninguna dosis contra covid19 e influenza, pero la duda que hay si la vacuna Patria es la que se va a inyectar, ya que se desconoce en mucho, como es que se tienen las certificaciones para su uso. De hecho nos informan que se busca la vacuna de otros

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
06.11.2024	Metrópoli	2

laboratorios, pero parece ser que Cofepris a la salida de Alejandro Svarch, puso freno a todo y apenas, va a retomar sus labores.

PD: Ojo con la detención del líder del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo en Cancún. Nos dicen que Salomón Muñoz, alias Mafer, y Óscar Solís, por su presunta participación como autores intelectuales del homicidio de José Luis Corral Morales el 30 de octubre pasado. El tema es que en el cateo que hicieron los elementos de la Fiscalía estatal, la Guardia Nacional, Sedena, Semar y policías estatal y municipal encontraron drogas, armas largas, cartuchos útiles y un cuarto de tortura, no son sólo un grupo de taxistas, son parte de una organización del crimen organizado, según cuentan fuentes policiales. Por cierto, en ese cuarto, según dicen las fuentes, hallaron evidencias del asesinato de otros dos taxistas uno el 12 de septiembre y otro el 25 de octubre que estarían relacionados con el asesinato de Corral Morales .



ESTA máquina está resultando ser de un tren exprés.

CUENTAN que, aunque la reunión entre vecinos y propietarios del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México estaba calendarizada para hoy, el propio Cruz Azul fue adelantando la tarea.

SEGÚN esto, el interés por reabrir el recinto hizo que comenzaran las pláticas con la Alcaldía y los residentes, con puntos que empiezan a tomar forma de acuerdos.

POR ejemplo, que el mismo club se sumará al reforzamiento de la seguridad exterior y que las peticiones que hagan los colonos serán escuchadas y tomadas en cuenta en calidad de “urgentes y prioritarias”.

CUANDO se quiere azul celeste, a veces no importa ilo que cueste!

¿ES retraso o madruguete?

ES la pregunta que se hacen quienes han visto unas pintas con el rostro del Secretario de Gobierno y la leyenda #Cravioto Nos Une en GAM.

HASTA parecería promoción, si no fuera porque las elecciones terminaron en junio y las próximas serán hasta dentro de tres años.

A MENOS, claro, que pasemos de procesos larguísimos —como el anterior— a ipermanentes!

demisfuentes@reforma.com





GRITO DE GUERRA La oposición en el Congreso de la Ciudad de México trabaja mucho y les aprueban poco, pero se divierte más. Y es que, según cuentan, la forma en la que la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Xóchilt Bravo, "estimula" a sus compañeros a la hora de votar raya en lo gracioso. Como los morenistas gozan de su mayoría, pues es poca la atención que ponen cuando algo se lleva a Tribuna y se debe votar, principalmente cuando se trata de las intervenciones de sus propios compañeros, es entonces cuando Bravo entra en acción al grito de: "voten tooooooos", acto seguido, los morenistas dejan de hacer lo que están haciendo para votar, aunque no tengan ni idea de qué es lo que se discute. Así de complicado su trabajo.

NO PASA NADA A quien no se le borra la sonrisa con nada es al alcalde en Gustavo A. Madero. Janeiro Lozano. Apenas el fin de semana, ocurrió una balacera en la que hubo un muerto y siete lesionados, un crimen muy al estilo de los cárteles cuyos videos congelan la sangre de cualquiera y le borran la sonrisa a más de uno, pero eso no pasa con Lozano. Al alcalde, ayer se le vio muy sonriente en una reunión con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, quien en medio de toda la violencia tendrá que actuar rápido en GAM, antes de verse rebasado.

ENCONTRA Previo a la discusión de la propuesta de reforma laboral presentada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para regular el trabajo de los repartidores por aplicación, el colectivo "Conductoras y Repartidoras Unidas por México" rechazó la propuesta del Gobierno Federal; alertaron sobre diferentes apartados que no tienen perspectiva de género, además de que deja de lado la autonomía laboral de las trabajadoras, especialmente de las madres solteras o principales proveedoras de sus hogares.



Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Zoé Robledo**, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), podría ser uno de los funcionarios que pronto cambien de puesto en la renovación del Gobierno prevista para enero. Los rumores apuntan a que su reemplazo podría ser ni más ni menos que Manuel Velasco. ¿Será que los chismes de las últimas semanas le están pasando factura en lo laboral? Todo indica que los movimientos en el IMSS vienen con sorpresas. ¡Estaremos al pendiente!

• **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, encendió el debate al desnudar el nepotismo que permea en el Poder Judicial. La mandataria presentó una investigación de 2018 de Mexicanos Contra la Corrupción que documenta el entramado familiar y de favores en el Poder Judicial. Pero no quedó ahí: Sheinbaum lanzó un dardo directo a Claudio X. González, sugiriendo que el “júnior tóxico” queda como “payaso”, dicen algunos, al intentar posicionarse como defensor de la justicia. ¿Será que este golpe en el centro del sistema judicial marque el inicio de más revelaciones?

• **Fadlala Akabani**, ex titular de la Secretaría de Economía de CDMX, asumió como subsecretario de gobierno en la capital, un movimiento acertado para Clara Brugada, quien ve en él a un interlocutor clave con empresarios, sindicatos y comerciantes. Este nombramiento también dará un respiro a César Cravioto, titular de la Secretaría, quien ha lidiado con grupos de presión que buscan retomar el control en áreas estratégicas de la ciudad, como el transporte público y el comercio informal. ¿Lograrán Akabani y compañía poner orden en una ciudad que parece estar en pugna?



Página 1 de 1
\$ 15662.00
Tamaño: 82 cm2

CARTONES







GALINDO Elección en EU

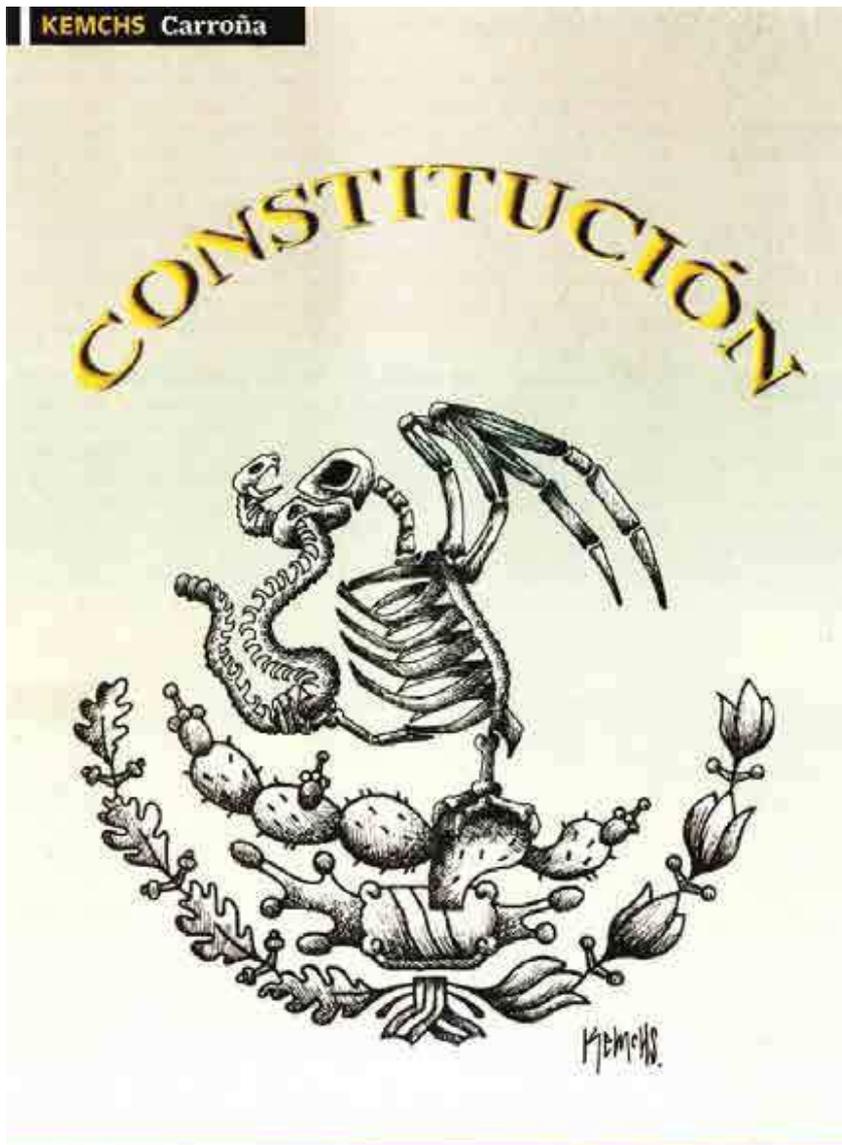


Página 1 de 1
\$ 35186.00
Tamaño: 241 cm2

Fecha
06.11.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16



Página 1 de 1
\$ 32996.00
Tamaño: 226 cm2

EL GRAN QUINCY ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tem: 138 cm2



LA ESPERANZA NUNCA MUERE ● MAGÚ



Fecha
06.11.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
S 46116.00
Tamaño: 183 cm2

Pérez Dayán

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 47628.00
Tamaño: 189 cm2



Fecha
06.11.2024

Sección
Opinión

Página
3

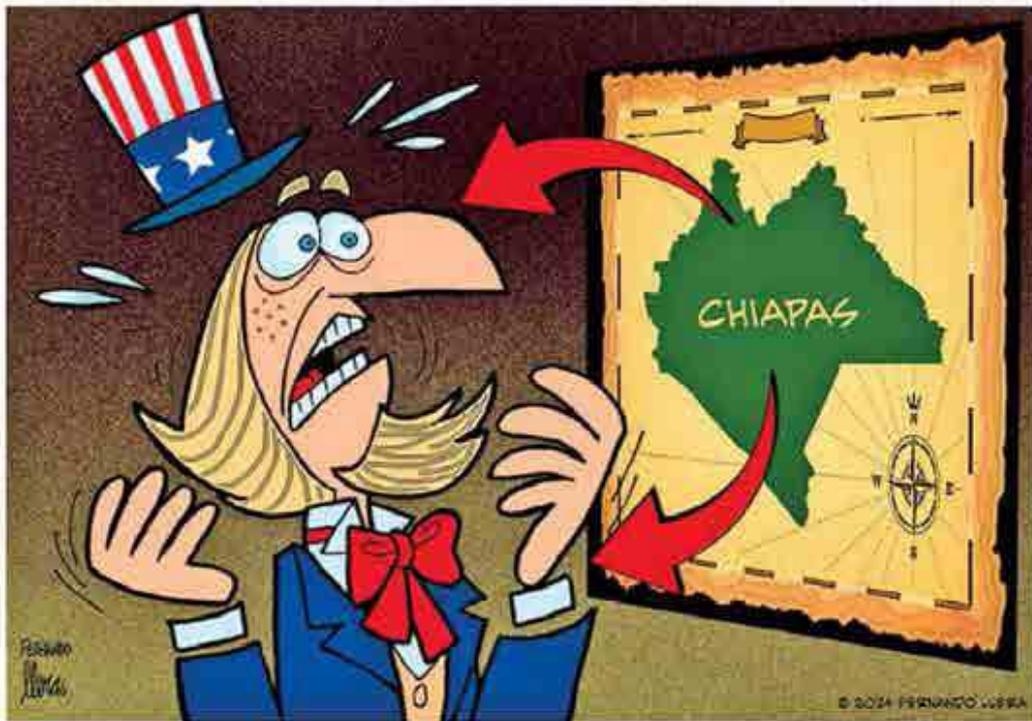
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TIEMPO DE SUPREMACISTAS



Página 1 de 1
\$ 51408.00
Tem: 168 cm2

LLERA

DOS CARAVANAS SIMULTÁNEAS HACIA EU



Página 1 de 1
\$ 34222.00
Tam: 241 cm2



Fecha 06.11.2024	Sección Nacional	Página 40
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 44278.00
Tem: 262 cm2

Fecha	06.11.2024	Sección	Opinión	Página	32
-------	------------	---------	---------	--------	----



Mazatlan



Página 1 de 1
\$ 25688.00
Tamaño: 152 cm2

Fecha
06.11.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha
06.11.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35868.00
Tamaño: 244 cm2



Fecha
06.11.2024

Sección
Análisis

Página
23



Página 1 de 1
\$ 12075.00
Tamaño: 115 cm2



INE



ÓRDENES ENCONTRADAS

INE analiza ampararse ante multa por desacato

**Los consejeros
deben pagar 54
mil pesos por
no suspender la
organización de la
elección judicial**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Consejerías del INE exploran si se ampararán contra la multa que les aplicó un juez por 54 mil pesos por presunto desacato, si lo hacen de manera institucional, de forma individual, o de ambas maneras, aun cuando, hasta el mediodía del martes, no habían sido notificados de la sentencia.

El pasado lunes, previo a

la sesión del Consejo General para aprobar las dos partes del presupuesto 2025, un juez de Colima ordenó a las consejerías pagar una multa por desacatar el amparo que otorgó con suspensión provisional, a fin de detener los trabajos de organización de la elección judicial.

Resulta que la Junta local de Colima notificó al juez, en representación del INE, que no podía suspender la organización de las elecciones judiciales. Luego que el Tribunal Electoral reiteró al INE que los comicios no pueden suspenderse por ningún motivo, aunque no podía dejar sin efecto los amparos.

Hasta el último corte, el INE había recibido 260 notificaciones de sentencias de amparos, la mayoría interpuestos por ciudadanía y jueces del Poder Judicial.

El pasado 23 de octubre la sala Superior del Tribunal Electoral emitió una acción declarativa para que el INE continuara sus trabajos de organización de los comicios judiciales, que se realizarán el primer domingo de junio de 2025.

En contra del proyecto de Felipe de la Mata votaron los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón y, a favor, Felipe Fuentes Barrera y la magistrada presidenta Mónica Soto.



Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso; al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00.*

FRANCISCO GARCÍA CONTRERAS
RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 1125/2024



Página 1 de 1
\$ 25844.00
Tamaño: 182 cm2

ENTRE/DICHOS

DANIA RAVEL.

EL INE DEBERÍA
TENER MÁS TIEMPO
PARA ORGANIZAR
EL PROCESO
DE SELECCIÓN
DE JUZGADORES.

ASEGURA DANIA RAVEL

“Debería INE
tener más
tiempo para
la votación”

La consejera Dania Ravel planteó la posibilidad de que, de darse la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga más tiempo para organizarla.

En el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, la consejera perfiló que “lo ideal es un año”.

“Sí sería bueno desde la vista operativa que tuviéramos más tiempo de esto que es un gran reto”. Reconoció que el presupuesto que se solicitó para la elección “es muy

alto”; sin embargo, se tiene que considerar que tendrá alrededor de 5 mil 400 candidatos, cuando en la pasada elección federal fueron 2 mil 304, y eso “implica retos y costos”.

También consideró que las nuevas facultades que dio el Congreso a la presidencia del INE no tienen nada que ver con la elección de este tipo. “No era conducente hacer esas adecuaciones”, comentó.

Criticó que eso da “concentración de poder” a Taddei para hacer nombramientos, y eso abre la posibilidad a “presiones externas”.—Redacción



Entrevista. René Delgado platicó con la consejera Dania Ravel, en *EntreDichos*.



Página 1 de 1
\$ 24336.00
Tam: 144 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



Apuntala Brugada a Lara para FGJ

REFORMA / STAFF

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, le dio espaldarazo a Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en caso de que busque el cargo de titular de la dependencia.

Ayer en conferencia, la Mandataria fue cuestionada sobre el proceso para nombrar a un nuevo Fiscal, luego de que Ernestina Godoy, quien ostentó el cargo hasta enero, no obtuvo el respaldo del Congreso capitalino para mantenerse en el cargo.

“En cuanto al registro para el nuevo Fiscal, ya hay un procedimiento que el Congreso de la Ciudad está llevando a cabo y ese será el camino para lograrlo”, explicó

“El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad”.

la Mandataria capitalina.

“El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad”.

El 24 de octubre arrancó el proceso para elegir al nuevo titular de la FGJ, luego de que el Consejo Judicial Ciudadano abrió el registro de aspirantes, el cual deberá quedar cerrado el sábado.

De acuerdo con las previsiones del Consejo Judicial Ciudadano, órgano que encabeza el proceso de selección, se prevé tener una terna constituida el 2 de diciembre.

De conseguirlo, se enviará a la Jefatura de Gobierno, con la intención de que Clara Brugada pueda remitir una propuesta antes de que termine el periodo ordinario en Donceles.



Quedan en el olvido cajones de ciclotaxis

REFORMA / STAFF

A un mes de que fueron balizados, los cajones para ciclotaxis del Centro Histórico cayeron en el olvido.

Algunos son utilizados para estacionar motocicletas y otros son apartados con botes de plástico.

El 3 de junio, la Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó en la Gaceta Oficial el reglamento para la operación de los ciclotaxis.

En el documento se establecieron cinco puntos para estos cajones: en Donceles y República de Brasil; Calle Jesús María y Calle Soledad; Mixcalco y Avenida Circunvalación; Calle Roldán esquina con San Pablo, y San Jerónimo con 20 de Noviembre.

“De conformidad con los artículos 50, fracción VII, 51, fracción V y 53 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, el Servicio Transporte de Pasajeros Público en Ciclotaxis debe de contar con cajones de estacionamiento de corta estancia”, indican los Lineamientos para la Operación del Servicio de Ciclotaxis.

En Donceles y República de Brasil, donde se habilitaron cuatro cajones, un ciclotaxista dejaba a un pasajero, aunque sin saber

de la operación del estacionamiento balizado en color azul.

“No sabía que eran cajones de estacionamiento, me paré aquí, porque así me lo solicitó el cliente”, dijo antes de continuar con su trayecto.

Una comerciante de la zona de Mixcalco y Circunvalación acusó que los cajones se encontraban mal ubicados, pues, aseguró, obstaculizan el paso de vendedores y las maniobras de carga y descarga.

En tanto, otros operadores de ciclotaxis dijeron desconocer la operación de los estacionamientos.

El reglamento de la Semovi también fijó la prohibición para estacionarse en vías peatonales, carriles centrales de vías primarias o en ciclovías e infraestructura ciclista.

Sin embargo, en el Primer Cuadro pueden encontrarse ciclotaxis en alto total sobre Avenida 20 de Noviembre o sobre carriles confinados para ciclistas.

“Queda prohibido estacionar unidades y hacer base en las siguientes áreas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Tránsito y demás ordenamientos relativos y apli-

cables: a) Vías peatonales; b) Franja peatonal, franja de fachada; c) Camellones, cruces y banquetas, incluidas las rampas peatonales; (...) j) Ciclovías o infraestructura destinada para los desplazamientos ciclistas”, indicó la publicación.

Al respecto, la Semovi señaló que se notificó en tiempo y forma a los representantes de las organizaciones de ciclotaxis el funcionamiento de los cajones y de los espacios para su uso exclusivo.

Asimismo, reiteró que se hacen operativos inhibitorios para evitar el uso de espacios no designados.



■ Los lugares son apartados por comerciantes.



Fecha 06.11.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



NI UNOS NI OTROS. Mientras motociclistas invaden los cajones exclusivos, los bicitaxis se estacionan hasta sobre las cebras.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 06.11.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Los lineamientos prohíben a los ciclotaxistas obstaculizar espacios peatonales.

Protección Civil prevé frío intenso en diciembre

Para lo que resta del año se esperan temperaturas de 10 grados por las mañanas, alerta

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

Guillermo Ayala, director general de Alerta Temprana de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), afirmó que la temporada de frío intenso está prevista para comenzar en diciembre, mientras que las temperaturas más bajas se darán hasta enero próximo.

Se espera que la Ciudad de México mantenga temperaturas templadas que van desde los 10 grados en la mañana hasta los 22 en la tarde con una muy baja probabilidad de lluvias durante el mes de noviembre y principios de diciembre.

En consecuencia, en las mañanas habrá fríos ligeros y para la tarde se esperaría calor hasta las 5, donde el frío comenzaría a aumentar otra vez hasta llegar a 10 grados.

“Se prevé que en noviembre ya tengamos un descenso en el promedio de lluvias en un 20% a lo que se

venía promediando, por lo que en noviembre se esperarían unos 15 litros de agua por metro cuadrado durante todo el mes (...) en cuanto a temperaturas, los frentes fríos están bajando muy lentamente, por lo que no hay una disminución considerable y para la Ciudad de México nos esperan sólo amaneceres frescos”, dijo el funcionario.

Además, explicó que los lugares donde se espera una temperatura menor sería en las partes altas de la Ciudad de México, como en Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras, con temperaturas mínimas de seis grados en las mañanas y madrugadas.

Por ello, se recomienda a la población evitar cambios bruscos de temperatura, ya que los pocos

fríos de la mañana pueden contrastar ampliamente con el calor de la tarde.

Además de utilizar al menos dos capas de ropa antes de salir de la casa, evitar entrar y salir de golpe de lugares con temperaturas distintas y también utilizar bloqueador solar o sombrillas para evitar la fuerte radiación solar que se espera para este mes. ●



Autoridades de Protección Civil recomiendan a la población estar abrigados y evitar los cambios bruscos de temperatura.



Brugada: la seguridad es uno de los grandes objetivos de mi gobierno; se reforzará con más videocámaras

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México prevé duplicar en este sexenio el número de cámaras de videovigilancia, que en la actualidad suman 72 mil, señaló su titular, Clara Brugada Molina.

La mandataria explicó que la estrategia para lograr dicho propósito consiste en, por un lado, conectar al sistema de seguridad los miles de equipos que tienen los ciudadanos, y por otro, continuar con la adquisición de cámaras para su instalación en las zonas de la capital del país que requieren de mayor vigilancia.

“En seis años esperamos contar con el doble de videocámaras que hoy día tiene la Ciudad de México; es indispensable este instrumento tecnológico y cada vez más actualizado y mejor, y con lo que tenemos en el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano), que es un espacio muy importante de control, de observatorio de la ciudad”,

apuntó.

La titular del Ejecutivo local reiteró que su administración trabaja en un plan para el mejoramiento, reordenación del comercio en vía pública y fortalecer la seguridad en el Centro Histórico.

Lo mismo, añadió, para combatir el delito de extorsión, cuyo primer paso será enviar al Congreso local una iniciativa para endurecer su castigo, además de una campaña de prevención, la cual ya se realiza en las redes sociales del gobierno local.

Manifestó que la seguridad es uno de los grandes objetivos de su gobierno: “no se puede dejar ni un minuto el tema y por eso muy temprano nos reunimos todas las mañanas para tener esta coordinación”.

Por otra parte, al cumplirse un mes de que tomó posesión del cargo, Brugada Molina hizo un recuento de las acciones realizadas, entre las que destacó la reducción de mil delitos de alto impacto en octubre.

Destacó los programas Zócalo Ciudadano, que ha atendido a más de 8 mil personas, y el Casa por Casa, que suma más de 15 mil gestiones, con los que se busca dar solución a las demandas de los capitalinos.

La mandataria también mencionó iniciativas que impulsa su gobierno, como la licencia permanente para conducir, la creación del Sistema Público de Cuidados, la declaratoria del 12 de octubre como Día de la Resistencia Indígena, el inicio del programa Bachetón y el rescate parques, entre otras.

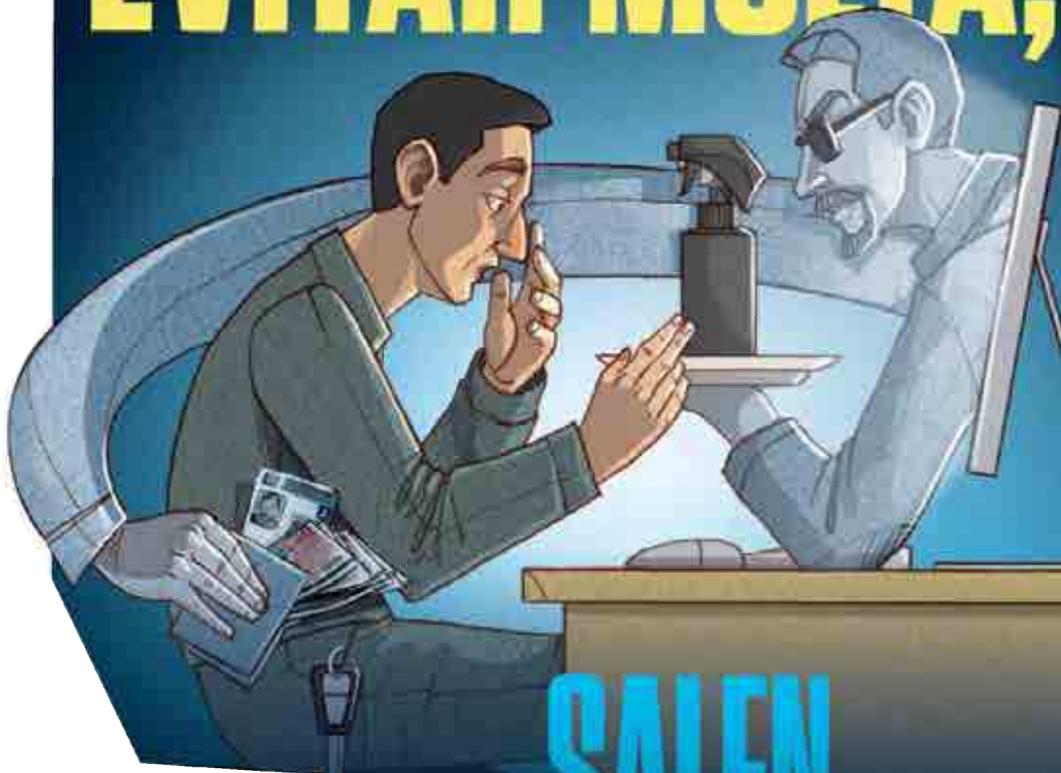
Brugada Molina agregó que en estos primeros 30 días se entregaron apoyos a más de 600 habitantes y 550 productores de las alcaldías Xochimilco y Tláhuac afectados por las lluvias.

También resaltó su compromiso de que a partir del próximo año, por lo menos 10 por ciento de los contratos públicos se otorguen a empresas lideradas por mujeres.



AUTOMOVILISTAS

CON TRUCOS BUSCAN EVITAR MULTA;



SALEN DEFRAUDADOS

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 85342.00
Tern: 601 cm2

AUTOMOVILISTAS TRATAN DE EVADIR LAS REGLAS DE TRÁNSITO utilizando spray, películas o micas en las placas; violan la ley y se hacen sujetos a infracciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Sumado a que la licencia de conducir para automovilistas no requiere de exámenes de pericia, como tampoco se va a exigir para quienes tramiten la nueva li-

cencia permanente, automovilistas en la ciudad están utilizando elementos que distorsionan las placas para evitar multas cuando violan el Reglamento de

Tránsito.

Se trata de aditamentos o dispositivos como spray que se aplica sobre las placas, calcomanías reflectantes, micas y porta placas que se pueden comprar a través de tiendas digitales.

Sin embargo, los productos que se anuncian para hacer "invisibles" las matrículas vehiculares, que van de los 100 a los mil pesos, pueden llegar a ser un fraude y ameritar una multa por su uso.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad

de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dijo en entrevista que con el nuevo sistema de Fotomultas, implementado a inicios de 2023

como parte de la actualización de los sensores en el sistema de radares, "placas con micas u otros dispositivos son perfectamente detectables".

Sin embargo, advirtió que "no son sólo micas" las que se utilizan para tratar de evadir las cámaras de velocidad: "A veces pegan papeles en las placas".

Esa conducta con-

traviene el artículo 45 fracción primera, inciso B, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. La sanción amerita de 20 a 30 UMAS y

la remisión del vehículo al corralón.

Además, en caso de que alguna de las alteraciones que se venden en el mercado sean efectivas para

que los radares no detecten adecuadamente la matrícula, el automovilista que haga uso de ellas es sujeto de sanción si un oficial de tránsito las

observa.

Valdez pormenorizó que cuando la placa alterada es detectada directamente por elementos de la SSC se aplica la sanción económica y además el vehí-

culo es remitido al corralón.

La funcionaria agregó que para atacar esta práctica y hacer más eficaz el sistema de fotomultas, la ciudad cuenta con 75 nuevos ra-

dares de precisión y se espera sumar 75 más en los próximos meses, para "cerrar el 2024 con 150 radares nuevos instalados en la ciudad".

EL DATO

Sanciones

Si un oficial de tránsito observa que una placa está alterada con spray o alguna película, se infracciona al conductor y el auto va al corralón.

150
RADARES

de precisión estarán instalados al final del año en la ciudad

EL DISPOSITIVO SE MANTENDRÁ DE FORMA ALEATORIA

Policía inicia programa de *chatarización* en alcaldías

Operativo. SSC retiró vehículos en calidad de abandono, a fin de liberar calles y avenidas en 6 demarcaciones

RODRIGO CEREZO

Con el objetivo de recuperar el espacio público, así como combatir riesgos a la salud por fauna nociva y actividades delictivas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) puso en marcha un operativo en seis alcaldías para retirar vehículos en calidad de abandonados.

A través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, se desplegaron elementos en las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza para implementar el programa de *chatarización* y liberar la vialidad.

En las vías primarias para agilizar la movilidad de los peatones en las zonas de banquetas y de los conductores, los agentes de Tránsito acudieron a la avenida Miguel Ángel de Quevedo, en su tramo de División del Norte a la avenida Universidad.

Durante el operativo, los efecti-

vos levantaron 25 infracciones, 19 garantías, además remitieron dos motocicletas y tres vehículos a los depósitos vehiculares, ubicados en la zona.

A través del programa de "Chatarización", los elementos identificaron y retiraron de la vía pública los vehículos abandonados o en mal estado, ya que se convierten en puntos de inseguridad, focos de infección y espacios para fauna nociva, lo que afecta a los habitantes de la Ciudad de México.

En este despliegue se retiraron 11 vehículos. La alcaldía Tláhuac se ubicó como la demarcación con más autos retirados, con cuatro. Le siguieron Benito Juárez, con tres; Iztacalco, con dos; Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con uno.

De acuerdo con el protocolo del programa, los dueños de los automóviles fueron notificados con 15 días de anticipación para evitar dicha acción, al no acatar la solicitud, los vehículos fueron remitidos.

La dependencia recordó que de acuerdo al artículo 35. Fracción I del Reglamento de Tránsito local "está prohibido abandonar en la vía pública un vehículo o remolque que

se encuentre inservible, destruido o inutilizado".

Por lo que se sancionará con una multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en la Ciudad de México.

La SSC señaló que continuarán estos dispositivos de manera aleatoria con el propósito de evitar conductas que pongan en riesgo la seguridad de los peatones y conductores.

Asimismo, invitó a la población a denunciar vehículos abandonados a través del teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario 55 5208 9898 y la aplicación "Mi Policía".

25 infracciones

y 19 garantías fueron realizadas por la Subsecretaría de Tránsito en Coyoacán

20 veces

la Unidad de Medida y Actualización vigente locales la multa por abandonar un automóvil



Fecha 06.11.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



MULTA. Los uniformados retiraron 11 vehículos en calidad de abandono; la mayoría de ellos se encontraron en la alcaldía Tláhuac.

Clara Brugada, un mes #CDMX y contando

La mandataria capitalina cumple un mes al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, desde donde impulsa proyectos de urbanismo social, infraestructura y movilidad

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Tras su triunfo en los comicios del pasado 2 de junio, Clara Brugada asumió el cargo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en un contexto afín para impulsar los proyectos clave para su administración, y también para cumplir con algunas de las promesas que hizo en campaña.

Desde el pasado 5 de octubre, Brugada Molina dejó en claro que una de sus prioridades era la puesta en marcha de un plan metropolitano en conjunto con entidades colindantes en materia de agua y seguridad para garantizar el futuro de su proyecto político en la capital.

Aunado a esto, su primer mes estuvo marcado por el anuncio de proyectos de urbanismo social, infraestructura y movilidad como la licencia de conducir permanente; la próxima consolidación del Sistema Público de Cuidados, la construcción de 100 Unidades de Transformación y Organi-

zación para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías); el arranque del "Bachetón"; y la instalación de los gabinetes de seguridad y del agua.

Del mismo modo, se vio marcado por las afectaciones de las lluvias en la zona sur-oriente de la capital y diversos actos de violencia en el primer cuadro de la CDMX.

Agua y seguridad

Entre el 7 y el 9 de octubre, Brugada Molina instaló los gabinetes de seguridad y del agua.

Primero, en materia de seguridad enfatizó el trabajo coordinado para conseguir el objetivo de reducir la incidencia delictiva y mejorar la estrategia de vigilancia en la ciudad.

"Desde ese momento nuestros cuerpos de seguridad han trabajado intensamente para continuar con la disminución de la incidencia delictiva, tan solo en el mes de octubre bajamos mil delitos de alto impacto", aseguró la mandataria capitalina en un mensaje que compartió en sus redes sociales.

Mientras que en el caso del

agua, Brugada Molina instruyó al secretario del Agua y Gestión Sustentable de la CDMX, José Mario Esparza, elaborar un plan de abastecimiento y gestión de los recursos hídricos por alcaldía.

"El gabinete del agua busca optimizar el suministro de agua y regresar cuerpos hídricos mediante la colaboración entre los gobiernos de la capital y del Valle de México", explicó la jefa de Gobierno.

'Gobierno de territorio'

El 8 de octubre, Clara Brugada inició con las audiencias públicas en el Zócalo de la Ciudad de México, mediante las que el gobierno local busca atender las inquietudes, quejas y necesidades de los capitalinos, mismas que de acuerdo con cifras compartidas por la mandataria, entre sesiones han sumado más de 7 mil 200 personas atendidas.

Por otra parte, Brugada aprovechó su primer mes para exponer los 15 principios de acciones que impulsará su administración para construir territorios libres de pobreza, violencia y desigualdad.

Asimismo, presentó una reforma al Código Fiscal para traer de



Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 4-5
----------------------------	---------------------------	----------------------

vuelta a las licencias de conducir permanentes, acto que fue prometido por la hoy jefa de Gobierno durante su campaña.

Aunado a esto, el 16 de octubre la morenista, en compañía de los 16 alcaldes de la capital, anunció el arranque del "Bachetón", medida con la que se busca erradicar los baches en las vías primarias y secundarias de la Ciudad de México para 2030.

Mientras que, en materia de igualdad de género, Brugada anunció que para 2025, al menos el 10 por ciento de los contratos públicos se otorgarán a empresas lideradas por mujeres. "Queremos que las muje-

res empresarias rompan el techo de cristal", subrayó la mandataria.

Sistema de Cuidados

El 29 de octubre encabezó el lanzamiento del Sistema Público de Cuidados de la CDMX, cuyo objetivo es revalorar, reducir y "desfeminizar" las labores de cuidado en la capital.

Para dicho Sistema se adelantó la creación de 200 centros de cuidado infantil, 200 lavanderías, 200 comedores comunitarios y 100 Utopías, para lo que se contará con una inversión anual de 10 mil millones de pesos que se invertirán en la infraestructura, así como en la implementación de los programas necesarios.

Nuestros cuerpos de seguridad han trabajado intensamente para continuar con la disminución de la incidencia delictiva, tan solo en el mes de octubre bajamos mil delitos de alto impacto"

Clara Brugada

Jefa de Gobierno de la CDMX



En sus primeros 30 días de gobierno, Clara Brugada priorizó el anuncio de proyectos como el regreso de la licencia de conducir permanente, el Sistema Público de Cuidados, el arranque del "Bachetón"; y la instalación de los gabinetes de seguridad y del agua

El Sistema Público de Cuidados que lanzó Clara Brugada consta de la creación de 200 centros de cuidado infantil, 200 lavanderías, 200 comedores comunitarios y 100 Utopías, con una inversión anual de 10 mmdp

Fecha
06.11.2024

Sección
Primera

Página
4-5



Página 3 de 3

2024.11.06

SSC detiene a tres por ataque contra Diana Sánchez Barrios

Autoridades capitalinas dieron seguimiento a los responsables desde el momento del ataque y las calles por las que escaparon hasta los sitios en los que abandonaron la motocicleta y la ropa que usaron ese día

Investigación

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La policía capitalina detuvo en el municipio de Tecámac, Estado de México, a Gael Héctor "N" alias "El Flaco" e Iván Aldaír "N", los criminales que intentaron asesinar a la activista y líder de comerciantes Diana Sánchez Barrios.

La mujer y dos acompañantes más fueron agredidos cuando caminaban en el cruce de las calles Motolinea y Cinco de Febrero, en la colonia Centro, la tarde del pasado 17 de octubre.

Uno de los dos hombres perdió la vida en el sitio y el otro, primo de Diana, se encuentra en estado grave en el hospital. Sánchez Barrios está internada pero fuera de peligro.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, detalló que a las 14:49 horas, de ese día, integrantes de la Policía de la Ciudad de México auxiliaron a las víctimas para recibir la atención médica y ser trasladadas a diversos hospitales en la ciudad.

Tras el análisis de los videos de las cámaras del C2 y del C5 y distintas acciones en campo, se pudo establecer que Gael "N" e Iván "N", posterior a la agresión huyeron a bordo de una motocicleta color negra.

En su ruta de escape, arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor, Iván "N", se detuvo por unos instantes para obtener una su-

dadera color amarillo y posteriormente continuar con el trayecto.

Instantes después, el presunto sicario, Gael "N", bajó de la motocicleta, mientras que el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde abandonó la motocicleta, la cual fue encontrada, asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público ese mismo día.

El criminal ingresó a la Unidad y se cambió de ropa, dejando abandonadas las prendas que portaba en las inmediaciones del lugar. Dichas vestimentas fueron localizadas al día siguiente por policías cerca de una escuela secundaria de la zona.

Por el seguimiento de videocámaras, se supo que el sicario estuvo resguardado en la Unidad Habitacional y después de un tiempo, salió usando la misma sudadera amarilla que había conseguido en la zona centro, acompañado de una mujer que permaneció con él hasta las 16:37 horas, momento en el cual, Iván "N" abordó una motocicleta que fungía como servicio de transporte por aplicación, misma que lo llevó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde permaneció 30 minutos; posteriormente, se subió en otro vehículo que lo trasladó al poblado de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.

Las investigaciones también lograron identificar que al sitio había llegado Gael "N", quien cumplía con las características del otro presunto autor material de los

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.11.2024	Sección Metrópoli	Página 14
----------------------------	-----------------------------	---------------------

hechos, es por eso que se realizó un cateo en el domicilio en el fraccionamiento Residencia Real de Toscana, donde también se aseguraron varias dosis de droga.

Además, el pasado 1 de noviembre, se detuvo en la Unidad Habitacional a Shanery "N", por haber acompañado a Iván "N" y facilitarle la huida el conductor de la motocicleta.



Detenidos por caso Sánchez Barrios y Oralia son un mensaje en contra de la impunidad: Brugada

La Jefa de Gobierno aseguró que durante el sexenio duplicará el número de cámaras de la capital en los puntos de mayor presencia delictiva

Combate al hampa

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio a conocer la detención de cinco personas relacionadas con los hechos violentos ocurridos el 17 de octubre pasado en el Centro Histórico y la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, y sostuvo que estas acciones son muestra de que no habrá impunidad.

“Gracias a las labores de investigación, del trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de la ciudad, así como la colaboración de las autoridades del Estado de México, se logró detener a las personas que presumiblemente son responsables de ambos actos delictivos; a 13, 14 días de los hechos a los que nos hemos referido, hoy tenemos resultados; con esto damos un claro mensaje en contra de la impunidad, y quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia”, subrayó.

La mandataria capitalina informó sobre la aprehensión de tres personas relacionadas con el intento de feminicidio de la diputada suplente Diana Sánchez Barrios, agresión ocurrida contra ella y dos acompañantes mientras caminaban por Motolinía y Cinco de Mayo, y en la que uno de los acompañantes murió, mientras que ella y otro de los heridos se encuentran en el hospital.

En el segundo caso, la jefa de Gobierno mencionó que dos personas fueron detenidas por su presunta participación en el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño, ocurrido mientras con-

ducía su camioneta en la colonia Roma.

“Ambos casos que tuvimos el 17 de octubre se han investigado bajo la perspectiva de género: es decir, por un lado, el feminicidio ya definido de Oralia, el lamentable feminicidio; y, por otro lado, también la tentativa de feminicidio a Diana Sánchez Barrios”, precisó.

Al reiterar su solidaridad con las familias de las víctimas y con las personas heridas, Clara Brugada sostuvo que la seguridad es prioridad en su administración, por ello se realiza diario el Gabinete de Seguridad; se cuenta con un sólido sistema de videovigilancia, cuyas cámaras se van a duplicar en este sexenio, y se continuará con la estrategia de seguridad iniciada por la exjefa de Gobierno y hoy presidenta, Claudia Sheinbaum.

Dicha estrategia, añadió, ha permitido bajar 58.5 por ciento los delitos de alto impacto entre 2018 y 2024, y consiste en la máxima coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX); más y mejor policía; inteligencia contra el crimen y atención a las causas de la inseguridad.

DUPLICARÁ EL NÚMERO DE CÁMARAS

Brugada aseguró que durante el sexenio duplicará el número de cámaras de la capital y de las 72 mil que existen actualmente, se multipliquen y colocarlas en los puntos de la capital donde exista mayor presencia delictiva.

“En seis años esperamos contar con el doble de videocámaras que hoy tiene la ciudad, es indispensable este instrumento tecnológico cada vez más actualizado y con lo que tenemos en el C5 que es un espacio muy importante de control y observatorio de la ciudad, que nos ayude al gran objetivo de la seguridad de la ciudad”.

Brugada afirmó que para combatir las extorsiones, presentará en los próximos días una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México, además de una cam-

Continúa en siguiente hoja



pañía de prevención.

Por igual, subrayó que es fundamental no bajar la guardia en la seguridad, es por eso que su gabinete diariamente sesiona para garantizar que en los 72 sectores cuadrantes exista una coordinación que reduzca los delitos.



Hoy tenemos resultados; con esto damos un claro mensaje en contra de la impunidad, y quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia



En seis años esperamos contar con el doble de videocámaras que hoy tiene la ciudad, afirma Brugada.

BRUGADA ADELANTA QUE INCORPORARÁ A ULISES LARA A SU EQUIPO DE TRABAJO

BRUGADA INVITA A ULISES LARA INTEGRARSE A SU GOBIERNO

Redacción ContraRepública

ANTE LA IMPOSIBILIDAD de que Ulises Lara López continué al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, abrió las puertas de su administración para integrarse a él, su gobierno, una vez que concluya el encargo.

“El compañero Ulises es un excelente compañero. Para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad”, expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Cabe destacar que el próximo sába-

do concluye el periodo de registro de candidatos a ocupar la FGJ, y tras ser interrogada respecto del perfil que deberá tener la mujer u hombre que ocupe el cargo, la jefa de Gobierno indicó que el proceso lo definirá en el Congreso local.

“En cuanto al registro para el nuevo fiscal, ya hay un procedimiento que el Congreso de la Ciudad está llevando a cabo y ese será el camino para lograrlo” recalzó. Ulises Lara fue nombrado el 9 de enero como encargado de Despacho de la FGJ, por la entonces Fiscal, Ernestina Godoy Ramos.



Van Ciudad de México y Edomex por una Policía Metropolitana; buscan fusionar los C5



BUSCAN FUSIONAR LOS C5 Van la CdMx y el Edomex por Policía Metropolitana

Afirma secretario de Seguridad capitalino que el proyecto para crear esta corporación es una instrucción de Clara Brugada y Delfina Gómez

RUBÉN PÉREZ

Tras una reunión celebrada en las instalaciones del C5 (Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Caldad) del Estado de México, autoridades mexiquenses y capitalinas anunciaron el arranque de los trabajos para integrar una Policía Metropolitana.

En el encuentro, encabezado por el titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, el responsable de la seguridad pública de la capital, Pablo Vázquez Camacho, afirmó que la inter-

cción es materializar la creación de este cuerpo de seguridad.

El jefe de la policía de la Ciudad de México destacó en sus redes sociales que los trabajos permitirán concretar el proyecto instruido tanto por la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada Molina, como por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

"(...) Arrancamos los trabajos que permitirán materializar la Policía Metropolitana instruida por la #JefaDeGobierno, Clara Brugada, y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez", dijo Vázquez Camacho.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 25344.00
Tam: 384 cm2

Fecha 06.11.2024	Sección Metrópoli	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------	------------------------

En las instalaciones del complejo tecnológico para garantizar la seguridad en el Estado de México también estuvo presente el Secretario de Seguridad de la entidad, Cristóbal Castañeda Camarillo.

El proyecto de las autoridades encargadas de trabajar por la seguridad de ambas entidades también contempla la conexión, eventualmente, de los CS, tanto de la Ciudad de México como del Estado de México.

De acuerdo con Cristóbal Castañeda Camarillo, en declaraciones anteriores, dijo que la idea de fusionar los dos centros de monitoreo de alto nivel es para generar una mayor coordinación y reforzar los esfuerzos en tareas encaminadas a mejorar la seguridad pública.

Este plan también ha sido compartido a nivel de información con el titular de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, Omar García Harfuch.

La infraestructura con la que cuenta el CS del Estado de México permite controlar el 75% de las 20 mil cámaras de videovigilancia y atiende llamadas de emergencia, muchas de las cuales, por desgracia, dice Castañeda Camarillo, son falsas.

La idea de fusionar los dos centros de monitoreo de alto nivel CS es para generar una mayor coordinación



Autoridades mexiquenses y capitalinas anunciaron el arranque de los trabajos para integrar una Policía Metropolitana /CORTESÍA: SSC/CDMX

Ciclistas deberán respetar reglamento de tránsito en CDMX

Orden. En redes sociales se viralizó cuando ciclistas atentan contra peatones en Paseo de la Reforma por no respetar el alto del semáforo, por lo que la jefa de Gobierno aclaró que deben ceñirse a las reglas

Leonardo Lugo V

Como parte del Plan de Seguridad Vial que implementará el Gobierno capitalino en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, exhortó a los ciclistas a respetar el Reglamento de Tránsito, luego de que se hiciera viral que en la ciclo vía de Reforma, en su cruce con Nápoles, los conductores de bicicleta no respetaban el alto y atentaban contra la integridad de los peatones.

Y es que a través de redes sociales se viralizó un video en el que se ve que en la ciclo vía de Reforma los ciclistas no respetan el rojo del semáforo y la mayoría siguieron transitando, pese a que varios peatones intentaban cruzar de un lado a otro, lo que desató críticas



Vialidades. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, resaltó la prioridad de cuidado a los peatones. / CUARTOSCURO

en torno al respeto de la pirámide de movilidad.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que los ciclistas deben respetar el Reglamento de Tránsito y respetar a los peatones, para que pueda existir una buena convivencia entre todos los usuarios de la vía; pues de acuerdo con la Semovi, del 5 de diciembre del 2018 al 31 de julio del 2024, se registraron 127 mil 678 accidentes de tránsito.

“Por supuesto que vamos a seguir trabajando en un sistema de seguridad vial que incluya y fortalezca a los peatones, a los ciclistas, y entre peatones y ciclistas una convivencia; por supuesto que los ciclistas también deben de tener, deben de respetar las reglas para la mejor convivencia”, respondió Brugada a pregunta expresa de *Publímétro*.

Movilidad Segura

En el marco del *Plan de Seguridad Vial* que implementará Clara Brugada, en el Congreso de CDMX presentaron una iniciativa en materia de Movilidad con el objetivo de reducir el alarmante número de accidentes viales y salvaguar-

dar la integridad de los peatones.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Andrés Sánchez Miranda, enfatizó que en la Ciudad de México debe existir una clasificación y regulación específica de las licencias de conducir.

Expuso que cada tipo de licencia tendría que estar sujeta a requisitos específicos y diferenciados que se ajusten a la responsabilidad y a las habilidades que cada conductor necesita. Esto permitirá que la Semovi otorgue licencias adecuadas según el tipo de vehículo que se desea conducir.

Añadió que también se deben implementar evaluaciones obligatorias para la obtención y renovación de licencias permanentes para enfrentar el reto de la siniestralidad; el PAN propuso que se realicen exámenes teóricos y prácticos exhaustivos, tanto para la obtención inicial como para la renovación de una licencia.

Aquellos conductores que soliciten una licencia permanente deberán aprobar estas pruebas, independientemente de si ya cuentan con una licencia temporal.

LICENCIAS PERMANENTES

Andrés Sánchez Miranda, diputado del PAN, destacó que la expedición de licencias permanentes sin evaluaciones periódicas representa un riesgo enorme.

“A medida que envejecemos, nuestras habilidades y reflejos cambian, y en una ciudad tan compleja como la nuestra, esto puede tener consecuencias fatales. Insistimos en la necesidad de establecer mecanismos y filtros que permitan a las autoridades monitorear las condiciones en las que un conductor puede circular con una licencia permanente”.





CONGRESO DE LA CDMX



Plantea PAN tipificar violaciones de suelo

BERNARDO URIBE

A través de reformas al Artículo 343 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, el Partido Acción Nacional busca crear el tipo penal de violación al uso de suelo, al considerar que las normas actuales han resultado insuficientes para detener edificaciones que violan los lineamientos de construcción.

De acuerdo con el diputado Ricardo Rubio, las denuncias por irregularidades en las construcciones se han incrementado hasta en 50 por ciento en los últimos 10 años, mientras que organizaciones vecinales señalan que actualmente se han realizado alrededor de 7 mil quejas por proyectos irregulares.

“Estamos a favor de la actividad económica y más aún si se trata del sector de la construcción, el cual genera muchísimos empleos en la Ciudad, pero exigimos que se haga de manera ordenada y respetando la ley; esta iniciativa surge de la exigencia y el hartazgo de los vecinos que demandan sean respetado el uso de suelo de

sus colonias”, detalló.

Rubio señaló que, aunque ya existen reglamentos para evitar irregularidades en las construcciones, han resultado insuficientes.

“Se que ya existen disposiciones relacionadas a este tema, pero resultan normas imperfectas, porque en el Código Penal se estipula literalmente ‘a quien dolorosamente haga uso distinto al permitido del uso de suelo u obtenga un beneficio económico derivado de estas conductas’ pero en la práctica esta definición dificulta a cualquier fiscal aplicar la ley”, subrayó.

“Este elemento de demostrar la parte dolorosa es prácticamente letra muerta, porque es muy difícil probar que se le da un uso de suelo de manera dolosa, por esta la propuesta busca tener un tipo penal abierto”.

La reforma promovida incluye sanciones de tres a nueve años de prisión y de mil a 5 mil días multa a la persona física o moral que cometa el delito de violación de uso de suelo o que realice una construcción sin tener los permisos correspondientes.



Plantean cursos de manejo para la licencia permanente

Diputados del PAN proponen que aspirantes acrediten exámenes prácticos para prevenir accidentes; preocupa la facilidad con la que se expedirá el documento, dicen

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales del PAN presentaron una iniciativa para que las personas que aspiren por primera vez a tener la licencia de conducir permanente tengan que acreditar cursos de manejo prácticos.

Esta propuesta busca modificar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para estipular que la licencia tipo A podrá tener vigencia temporal o permanente, es decir, que no sea únicamente por un año, como propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Además, se estipula que quienes busquen por primera vez la licencia permanente deben acreditar cursos de manejo, y no como ocurrirá desde el 18 de noviembre, que únicamente tengan que hacer un examen teórico sobre temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, entre otros.

“En ninguna circunstancia se expedirá licencia permanente o temporal sin contar con elementos suficientes para determinar que la persona es idónea para obtener dicho

documento”, detalla la propuesta que fue turnada a comisiones para su análisis.

A decir del diputado local Andrés Sánchez, con esta iniciativa se busca evitar accidentes y tener a conductores mejor capacitados.

“Así como le dimos turbo a aprobar la licencia permanente por petición de la jefa de Gobierno, démosle también celeridad y metámosle velocidad a poder legislar sobre los alcances reales de la licencia y que si es permanente, que así sea, los acompañamos en esta decisión, pero no desaprovechemos la oportunidad histórica para poner en orden las calles, las vialidades y la forma en que circulamos y conducimos en esta capital”, enfatizó.

En la iniciativa se detalla que es alarmante que para la expedición de la licencia permanente, quienes hayan contado previamente con una licencia de conducir temporal no deben presentar ningún tipo de examen práctico ni teórico.

“Dicha situación es alarmante, toda vez que los seres humanos envejecemos con el paso de los años,

y las actitudes y aptitudes físicas, motoras y psicológicas cambian de

manera constante. Por ello, consideramos que para la expedición de la licencia tipo A con carácter de permanente, si deben establecerse mecanismos y candados para que esta pueda obtenerse, máxime la expedición de una licencia temporal previa, con la finalidad de disminuir los riesgos de accidentes, y aumentar el control que tiene la autoridad para la expedición de esta, con base en la situación actual en la que se encuentre el solicitante”, señala la propuesta.

“Lo que se está jugando allá afuera son vidas humanas, es que una persona no adquiera una discapacidad por ser atropellado, lo que nos jugamos es no perder horas-hombre en el tránsito por accidentes evitables, ¿qué se va a solucionar todo? Por supuesto que no, no somos ingenuos, pero lo que sí queremos es que en la medida de lo posible los controles, evaluaciones y exámenes y la constante actualización de los automovilistas sea el día a día”, concluyó el legislador Sánchez. ●



Iniciativa en el Congreso CDMX: aborto en cualquier etapa de gestación, con respaldo médico

● Aplicará sólo en situaciones de riesgo, precisa propuesta

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

DIPUTADOS ANALIZAN INICIATIVA

Preven cambios a Ley de Salud para ya no criminalizar a mujeres que abortan

La morenista Cecilia Vadillo impulsa la propuesta // Yuriri Ayala: los panistas tienen visión misógina

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para complementar la reforma que despenaliza en su totalidad el aborto en la Ciudad de México, diputados proyectan modificar la Ley de Salud para que, sólo en caso de una situación de riesgo que provoque una alteración grave a la salud de la mujer, instituciones públicas realicen la interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación.

Si bien la iniciativa mantiene las primeras 12 semanas para realizar un aborto, propone que instituciones de salud públicas realicen el procedimiento fuera de dicho periodo en caso de situaciones de

riesgo, cuando existan anomalías fetales incompatibles con la vida y conforme a lo establecido en una norma mexicana de 2005 para la atención médica de personas que sufren violencia sexual.

“En todos los casos, las autoridades deberán informar con claridad y oportunidad a la mujer sobre las características del procedimiento y sus implicaciones”, refiere la propuesta de reforma presentada en octubre pasado por la diputada Cecilia Vadillo y que ya se analiza en la Comisión de Salud.

En entrevista, la diputada Yuriri Ayala criticó que los panistas tienen una visión misógina del tema al asegurar que con esta reforma se realizarán abortos hasta el noveno mes de embarazo, sin considerar que la mujer tiene la capacidad de razonar y de sentir; “si nosotras decidimos continuar después de las 12 semanas es porque de verdad descamos nuestra maternidad, y si se toma la

decisión después de este tiempo, sin duda es por estar en riesgo la vida de la madre.

“Como está el Código Penal actual, si las mujeres interrumpen su embarazo después de las 12 semanas, entonces son llevadas a un proceso judicial, se revictimiza

a las madres y personas gestantes; de por sí no es una decisión sencilla y médicamente debe tener un respaldo.”

Ayala explicó que una vez que se apruebe la reforma al Código Penal se dictaminará la propuesta de su compañera de partido para dejar de criminalizar a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y garantizar el acceso a servicios de salud dignos y gratuitos.

La iniciativa de Vadillo hace referencia a datos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, que indican que sólo entre 10 y 15 por ciento de los abortos son realizados después de las 12 semanas de gestación, y quienes optan por interrumpir su embarazo en periodos avanzados suelen ser adolescentes y niñas en condiciones de marginación, con obstáculos económicos o logísticos para acceder a atención o que han vivido violencia sexual, lo que a menudo conlleva una detección tardía del embarazo.

Por su parte, la diputada del PAN América Rangel presentó una iniciativa al pleno para crear la ley de los derechos de la persona no nacida, para reconocer jurídicamente al ser humano desde su existencia como feto o embrión.





Organizaciones feministas han marchado en demanda de la despenalización total del delito de aborto, como la realizada el 28 de septiembre de 2022 en la CDMX, en el contexto de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Foto Cristina Rodríguez

PAN IMPULSA LEY DE 'PERSONAS NO NACIDAS' VS. EL ABORTO TOTAL

PT EXHORTA AL CONGRESO DE QUERÉTARO A QUITAR SANCIONES SOBRE EL TEMA

PAN revira vs. despenalización del aborto con ley de 'no nacidos'

Planteamiento. La legisladora panista, América Rangel, presenta iniciativa para que el Gobierno proteja a los bebés en toda su gestación

RODRIGO CEREZO

En medio de la discusión sobre la despenalización total del aborto en la capital, la diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, América Rangel, busca revertirla y presentó una iniciativa para crear la "Ley de Derechos de la Persona no Nacida", para reconocer jurídicamente a las y los niños en periodo de gestación.

La panista argumentó que aunque jurídicamente el producto de un embarazo, aún no es un ser humano "es un ser con vida que está por nacer" y por lo tanto debe ser objeto de garantías constitucionales.

"Esta iniciativa contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y personalidad jurídica al no nacido, de tal manera que éste adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su desarrollo hasta el nacimiento", expuso.

Mediante dicha propuesta se busca reconocer jurídicamente a no nacidos y brindar estatus legal al feto para proteger su sano desarrollo hasta el nacimiento.

Asimismo, se propone que el Gobierno otorgue un estímulo económico a la madre en el último trimestre del embarazo, "a fin de que llegue al parto en las mejores condiciones".

La iniciativa con proyecto de decreto fue turnada para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como la de Administración y Procuración de Justicia.

Durante la sesión ordinaria, la vicecoordinadora del Partido del Trabajo (PT), Miriam

Saldaña Cháirez, hizo un llamado al Poder Legislativo de Querétaro para despenalizar el aborto como ya se trabajó en la capital del país.

La petista pidió a las y los diputados de Querétaro para que trabajen y aprueben las reformas necesarias a su Código Penal, para despenalizar el aborto en esa entidad federativa.

Saldaña explicó que dicha acción no es solo una cuestión de derechos humanos, sino también de salud pública, justicia social y equidad de género.

"La despenalización del aborto es fundamental para garantizar los derechos humanos de las mujeres. La capacidad de decidir sobre su propio cuerpo es un derecho básico que debe ser protegido, negarlo es una forma de violencia estructural que perpetúa la desigualdad de género", mencionó.

Refirió el caso de Esmeralda, la menor de edad, que se vio involucrada en una denuncia penal por un aborto espontáneo por el que Fiscalía del Estado pidió, en un primer momento, una pena de tres años.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire) difundió en sus redes sociales: "Nos pronunciamos a favor de la autonomía de mujeres y personas gestantes. Apostamos por el derecho a la salud y la libre decisión sobre nuestros cuerpos. ¡Eliminar el delito de aborto permite construir un futuro de respeto y dignidad para todxs!".



Fecha
06.11.2024

Sección
Nación

Página
PP-7



131 carpetas
de investigación existen en la Ciudad de México contra mujeres que se practicaron un aborto.

12 semanas
es el tiempo máximo que la Ley de Salud capitalina contempla para que una mujer solicite la Interrupción Legal de Embarazo.

Una mujer debe tener la capacidad máxima de decidir sobre su cuerpo, es un derecho máximo que debe ser privilegiado"
MIRIAM SALDAÑA, diputada local del PT

LLAMADOS. Organizaciones provida acudieron al Congreso capitalino a solicitar que no quiten todas las penas contra la interrupción del embarazo.

Congreso local pide implementar Casas Arcoíris en alcaldías

LA DIPUTADA PERALTA León aseguró que los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTI+ necesitan ser garantizados

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Congreso capitalino exhortó a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en sus proyectos de Presupuesto de Egresos para el 2025, consideren la asignación de recursos para la construcción y operación de Casas Arcoíris en cada demarcación.

La diputada local del PVEM, Rebecca Peralta León, señaló que las personas que pertenecen a este sector de la población, han sido históricamente invisibilizadas, discriminadas, violentadas y excluidas en diversas áreas, como la justicia, salud, educación, aspecto laboral y participación política, por lo que resulta prioritario generar acciones específicas con un enfoque inclusivo, que refleje la diversidad, garantice sus derechos y evite todo tipo de discriminación.

Señaló que la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) revela datos sobre el rechazo social y la discriminación que enfrenta la población LGBT en México, ya que el 26.1% reportaron haber recibido trato desigual en el trabajo, en comparación con el 7.9% de la población cisgénero; 28.7% ha tenido pensamientos suicidas en algún momento de su vida, en comparación con el 8.9% de la población cisgénero.

Por otro lado, en su punto de acuerdo—que fue aprobado por unanimidad por el pleno del Congreso local, la le-

gisladora reveló que sólo el 43.6% de las personas de estos grupos poblacionales expresan estar satisfechas con su vida en general, porcentaje que asciende al 72.7% entre la población cisgénero.

Estas cifras, dijo la pvenista, ponen en manifiesto las diferencias que enfrenta la población LGBT en cuanto a discriminación, bienestar emocional y aceptación social, lo que genera la necesidad de implementar políticas que promuevan la equidad e inclusión.

Sostuvo que a nivel mundial se han impulsado albergues y centros comunitarios de apoyo para la comunidad LGBTTTI+, conocidos como Casas Arcoíris, que se presentan como una solución necesaria para ofrecer un sitio seguro donde pueden recibir atención integral, con servicios de alojamiento temporal, atención psicológica, acompañamiento jurídico, acceso a servicios de salud, y capacitación laboral, todo ello con una perspectiva de género y derechos humanos.

En el caso de la Ciudad de México, comentó Peralta León, las alcaldías Iztacalco y Venustiano Carranza han construido y puesto en funcionamiento sus Casas Arcoíris, desde el 2022 y 2024, respectivamente, acción que representa un importante avance en la inclusión y apoyo a este sector de la población en la capital.

Por ello, insistió ante el pleno del Congreso local, se requiere que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.11.2024	Sección Ciudad	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

el resto de las alcaldías repliquen seguros para la comunidad LGBTT- el proyecto Casas Arcoíris en sus TIQ+ y garantizar su acceso a ser- respectivas demarcaciones, con el vicios de atención integral, salud objetivo de proporcionar espacios mental, capacitación laboral y aloja- miento temporal. ●



Iztacalco y Venustiano Carranza han puesto en funcionamiento sus Casas Arcoíris desde el 2022 y 2024, respectivamente. **Especial**



CNDH



Integran terna para CNDH; va Piedra

MAYOLO LÓPEZ

Con una amplia oposición en la bancada de Morena en el Senado, Rosario Piedra Ibarra fue incluida en la terna de aspirantes a dirigir la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En la terna, que será votada hoy por el pleno, también figuran Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la abogada jalisciense Paulina Hernández, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Antes de que pase al pleno, y después de que sea palomeada en el seno de las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, la terna deberá ser revisada por la Junta de Coordi-

nación Política, que preside el morenista Adán Augusto López, también coordinador de Morena.

Una evaluación entre los integrantes de las comisiones puso en primer lugar a Ramírez, a Hernández en el segundo escalón y a Piedra Ibarra en el último lugar de una lista de 12 aspirantes. Hasta el 21 de octubre había 48 candidatos.

Ha trascendido que Adán Augusto promueve a Paulina Hernández, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, vista la oposición que prevalece en el grueso de la bancada a que repita en el cargo Piedra Ibarra.

El presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Javier Corral, figura entre los que se oponen a la reelección de la hija de Rosario Ibarra de Piedra.

“La fracción parlamentaria de Morena”, apuntó el senador morenista Óscar Cantón Zetina, “no ha tomado una decisión hasta el momento. Así que cualquier persona que esté en la terna, que esté incluida, tiene posibilidades de ser nombrado. Hay, como ustedes comprenderán, quienes tienen simpatías, hay grupos fomentando tal o cual persona y hay grupos en contra de tal o cual persona”.

“Pero hasta este momento, la fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión como grupo. Cualquier cosa, podría ser mañana (hoy) por la mañana”.

El legislador tabasqueño explicó que en el grupo no había la intención de deliberar para tomar una decisión.



■ Nashieli Ramírez Hernández, Titular de la CDHCDMX



■ Paulina Hernández, Secretaria del Instituto Jalisciense de las Mujeres



■ Rosario Piedra Ibarra, Titular de la CNDH



Finalistas para la CNDH: Nashieli, Piedra y Diz

Aunque Morena no llega a un acuerdo como grupo, la presidenta del órgano autónomo busca la reelección; **47 personas aspiraban al puesto, dicen**

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia acordaron presentar este miércoles una terna de aspirantes a encabezar la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), integrada por Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que circula entre los senadores de las comisiones, estos son los perfiles más competitivos, de entre las 47 personas que se registraron y comparecieron la semana pasada.

La actual presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, quien busca su reelección, fue incluida en la terna pese a la división que su postulación provocó en Morena.

El senador morenista, Oscar Cantón Zetina, reveló que hasta ahora, el grupo parlamentario mayoritario no ha tomado una decisión para votar en bloque en favor de alguna de las personas que integran la terna.

“Hay una total libertad para ejercer el voto. La fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión hasta el momento, así que cualquier persona que esté en la terna, que esté incluida, tiene posibilidades de ser nombrada. Hay, como ustedes comprenderán, quienes tienen simpatías, hay grupos fomentando tal o cual persona y hay grupos en contra de tal o cual persona, pero hasta este momento la fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión como grupo”, resaltó.

Cantón Zetina informó que la idea de los senadores de Morena es llevar la terna a votación del pleno

este mismo miércoles y descartó que antes de la votación pudiera abrirse el espacio para que el grupo parlamentario dialogue con las tres candidaturas finalistas.

Rosario Piedra es licenciada en psicología y maestra en sicopedagogía. Milita en Morena y es integrante del Comité Eureka, que fundó su fallecida madre, la luchadora y activista social Rosario Ibarra.

Originaria de Guadalajara, Paulina Hernández tiene licenciatura en Derecho y maestría en Derecho Constitucional. Ha fungido como secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres relatora especial en Derechos Humanos de las Mujeres en la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco. Actualmente trabaja en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Guadalajara.

Nashieli Ramírez es presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Es especialista en Investigación Educativa y Ejercicio de la Docencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con diplomados en Planeación y en Gobierno Local, Seguridad y Justicia.

La propuesta de terna será votada este miércoles en sesión de comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, y una vez aprobada se presentará ante el pleno.

Durante su comparecencia ante las comisiones, Hernández Diz propuso fortalecer la autonomía de la CNDH, mejorar el acompañamiento a las víctimas tanto directas como indirectas.

También planteó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas,

enfocándose en la reparación del daño y promover la cultura de los derechos humanos, entre otras propuestas que hizo.

Piedra Ibarra presentó como su plan de trabajo consolidar lo realizado estos cinco años en base a diez propuestas, entre las que destacan: Defensa de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales, así como los derechos políticos-electorales. Avanzar en las áreas de prevención que permitan evitar violaciones de derechos humanos e, idealmente, reducirlas.

A su vez Nashieli Ramírez, propuso cinco ejes de trabajo, entre ellos: Enfoque restaurativo como herramienta de transformación, lo que implica la participación activa de las víctimas en todo el proceso de investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que como parte de esta participación se usen herramientas como la mediación y la conciliación.

La sesión de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia está convocada a partir de las nueve de la mañana de este miércoles. ●

ÓSCAR CANTÓN ZETINA
Senador de Morena

“Hay una total libertad para ejercer el voto (...) Morena no ha tomado una decisión hasta el momento, así que cualquier persona que esté en la terna tiene posibilidades de ser nombrada”



“Hay, como ustedes comprenderán, quienes tienen simpatías, hay grupos fomentando tal o cual persona y hay grupos en contra de tal o cual persona, pero hasta este momento Morena no ha tomado una decisión”

5
EJES DE TRABAJO
presentó Nashieli Ramírez en caso de ser la presidenta de la CNDH.



Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández son las finalistas que buscan estar al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Piedra Ibarra, en terna final de aspirantes a encabezar la CNDH

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La terna para elegir a quien presidirá la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el periodo 2024-2029 la integran la actual titular de ese organismo, Rosario Piedra Ibarra; la *ombuds-person* de la Ciudad de México, Nashielli Ramírez, y Paulina Hernández Diz, quien cuenta con amplia experiencia, sobre todo en defensa de derechos de las mujeres.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado, que encabezan los morenistas Reyna Celeste Ascencio y Javier Corral, comenzó a circular ayer y se pondrá a votación este miércoles.

Establece que la terna se integró con las personas "más idóneas", luego de revisar la experiencia, exposición en comparecencia y los programas de trabajo de 47 aspirantes.

Morena cuenta con la mayoría calificada para aprobar a quien estará al frente de la CNDH los próximos cinco años, aunque hasta ayer no se habían puesto de acuerdo, porque parte de la bancada quinda respalda la reelección de Piedra Ibarra y otra prefiere a Nashielli Ramírez.

En el dictamen se precisa que la actual titular de la comisión tiene licenciatura en psicología por la

Universidad Autónoma de Nuevo León y maestría en psicopedagogía por la Escuela de Ciencias de la Educación.

Ha sido activista social toda su vida y miembro del Comité ¡Eureka!, que fundó su madre, Rosario Ibarra de Piedra. Su propuesta central es convertir a la CNDH en defensoría del pueblo. En un balance de su gestión, expuso que se redujo en 36 por ciento el presupuesto de ese órgano, sin afectar su misión, toda vez que reorientó el gasto a lo sustantivo.

Por su parte, Ramírez Hernández es promotora y defensora de derechos humanos, con más de 40 años de experiencia. Ha trabajado en colonias, con niñas y niños en Ciudad Juárez y con jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, Baja California. Actualmente está en su segundo periodo como presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México. Propone una CNDH cercana a las víctimas y que brinde atención personalizada.

La tercera integrante de la terna, Paulina Hernández Diz es licenciada en derecho, con maestría en derecho constitucional por la Universidad de Guadalajara.

Fue secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, además de relatora especial en Derechos Humanos de las Mujeres en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.



Designación transparente de la *ombudsperson* nacional, demandan ONG

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

La víspera de que las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado voten la terna de candidatas para la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 170 organizaciones civiles instaron a los legisladores a garantizar una designación "transparente y abierta, que genere confianza sobre la idoneidad" de la persona a presidir dicho organismo los próximos cinco años.

La lista de aspirantes la integran la actual titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra; la *ombudsperson* de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, y Paulina Hernández, ex relatora es-

pecial de derechos humanos de las mujeres en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Al respecto, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social lamentaron que en la terna se haya considerado a Piedra Ibarra.

La propuesta, que será votada hoy, "deja fuera perfiles que mostraron solvencia e independencia. En particular, la inclusión de la actual titular da un mensaje negativo, pues impulsa la continuidad de una gestión deficiente y se aparta de los estándares internacionales, que recomiendan la no reelección en instituciones *ombudsperson*", manifestó el Centro Prodh en redes sociales.



Página 1 de 1
\$ 26274.00
Tam: 87 cm2

AI: Se debe designar a alguien imparcial

Con más de 115 mil personas desaparecidas y no localizadas, además de 10 mujeres asesinadas diariamente, la designación del próximo titular de la CNDH es crucial y se requiere que sea alguien imparcial, así lo señaló la organización **Amnistía Internacional**.

En un comunicado, aseguró que la designación del próximo titular es una oportunidad para generar un cambio en México, considerado como altamente peligroso para defender los derechos humanos al ser las familias quienes se exponen a numerosos

riesgos que incluyen asesinatos, desapariciones, desplazamiento forzado, afectaciones a la salud, empobrecimiento, estigma y criminalización.

En 2023, fueron asesinadas en México 18 defensores de la tierra, el territorio y el medio ambiente, sin embargo, no son las únicas víctimas, los periodistas también enfrentan esta crisis, así como sus familias, quienes sufren un gran impacto emocional y psicológico.

Bajo esta realidad, **Amnistía Internacional** señaló que el Senado tiene la responsabilidad de garantizar un proceso transparente y abierto para elegir a una persona con amplio conocimiento en derechos humanos y demostrada independencia para encabezar la Comisión.

— Brenda Salas



DEFINIRÁN HOY A NUEVA TITULAR

Piedra se cuele en terna por la CNDH

PESE AL RECHAZO de varias ONG y otros candidatos, el Senado incluyó a la presidenta de la comisión, quien competirá contra Paulina Hernández y Nashieli Ramírez

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Paulina Hernández Diz, Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez integran la terna para presidir la Comisión Nacional de **Derechos Humanos** (CNDH) los próximos cuatro años y Morena pretende que el pleno del Senado elija este mismo miércoles.

A pesar de la petición expresa de organizaciones sociales de **derechos humanos** y protección a víctimas, así como de candidatos a la presidencia de la Comisión, el Senado decidió incluir a Rosario Piedra en la terna, con altas posibilidades de ser reelegida.

De acuerdo con senadores de Morena, no existe línea en favor de alguna de las tres aspirantes, pero la mayoría está dividida entre Piedra y Ramírez. Aunque es tradición que una vez definida la terna, las integrantes se reúnan, por separado, con los grupos parlamentarios, en

esta ocasión no está prevista una plática privada entre las finalistas y los senadores.

El dictamen de las comisiones unidas de Justicia y **Derechos Humanos** del Senado expone que Paulina Hernández Diz "mostró su conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional y sus facultades" durante su comparecencia ante las comisiones: "además de profundizar sobre la manera en que implementará sus propuestas y la importancia de la emisión de medidas cautelares efectivas y justificadas que atiendan las necesidades inmediatas de las víctimas".

De Rosario Piedra informa que "solicitó la confianza de las senadoras y senadores, para que le permitan consolidar la transformación que ha iniciado para servir mejor al pueblo. Ofreció construir un nuevo modelo de defensa de los **derechos humanos** dejando atrás la herencia neoliberal y poniendo en el centro a las víctimas.

"Añadió que actualmente la CNDH dejó de ser la institución más onerosa y menos productiva del mundo, con menos aparato y presupuesto bajo su gestión y que los resultados son los mayores numéricamente en toda la historia de la institución. Subrayó que en los últimos cinco años se dieron pasos firmes para el

establecimiento de un nuevo modelo de defensa que privilegie las acciones de prevención y se enfoque en reducir las violaciones a **derechos humanos**.

"Propuso una reforma al Apartado B del artículo 102 constitucional y a la Ley de la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos** para crear la Defensoría del Pueblo", precisa.

Y de Nashieli Ramírez, las comisiones del Senado dicen en el dictamen que "en cuanto a su experiencia, señaló que ha dedicado su vida personal y profesional a la lucha social, desde hace 25 años, en comunidades y colonias, con niñas y niños en Ciudad Juárez, con jornaleros agrícolas en los valles de Culiacán y San Quintín, con mujeres indígenas en Oaxaca, migrantes en el Valle del Mezquital.

"Asimismo, desde el activismo en instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Sostuvo que la solidez de una Comisión Nacional de los **Derechos Humanos** estaría depositada en su capacidad técnica jurídica como vía para hacer valer lo sustantivo y que se requiera también brindar atención psicosocial, desarrollar una pedagogía transformadora y de acompañar ética y profesionalmente a las personas.

"Señaló que el cumpli-



miento de derechos para todas las personas no depende sólo de un organismo, sino del aparato del Estado en su totalidad, por lo que se requiere que la CNDH emprenda activamente la vinculación, el diálogo y la cooperación con las entidades encargadas para hacer cumplir los **derechos humanos**", destaca.

EL DATO

Pidió confianza
El Senado indicó que Piedra Ibarra "solicitó la confianza de las senadoras y senadores, para que le permitan consolidar la transformación que ha iniciado".



Foto: Eduardo Jiménez

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



Foto: Pável Jurado

Paulina Hernández Diz, de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Guadalajara.



Foto: Mateo Reyes

Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

PODRÍAN ELEGIR OMBUDSPERSON HOY

Rosario Piedra se cuela en la terna para reelegirse en CNDH

Adelanta que buscará cambiar el nombre de la comisión a defensoría del pueblo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al tener ya la terna, el Senado podría nombrar hoy mismo a la nueva presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), perfiló Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en entrevista con medios de comunicación.

“Ya hay una terna oficialmente, y se espera que mañana (hoy) sea discutido en el pleno del Senado”, adelantó.

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia votarán por la mañana la terna, en la que finalmente sí se coló a Rosario Piedra Ibarra, pese a que algunos integrantes de Morena no están de acuerdo con su reelección.

“Hay una total libertad para ejer-

cer el voto en este caso. La fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión hasta el momento. Así que cualquier persona que esté en la terna tiene posibilidades”, agregó Cantón Zetina.

En su comparecencia frente a comisiones, Piedra Ibarra solicitó el apoyo de los senadores para seguir “consolidando” su “proyecto de transformación” en la CNDH, la cual aseguró que se ha dedicado “a servir al pueblo”.

Adelantó además que buscaría cambiarle el nombre a defensoría del pueblo.

La oposición ha criticado que busque nuevamente el cargo, cuando el consejo consultivo de la comisión renunció en 2023 ante el manejo político que ha hecho de la comisión.

Al respecto, Alejandra Barrales, integrante de la Comisión de Justicia, criticó que se haya incluido su perfil.

“En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que el actual gobierno y México necesitan de una

CNDH fuerte, y eso pasa necesariamente por la renovación de su presidenta”, comentó a EL FINANCIERO.

Además de la actual *ombuds-person*, la terna está integrada por Paulina Hernández, de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Guadalajara, y Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

FOCOS

Se desmarca. Nashieli Ramírez aseguró —en su comparecencia frente a comisiones— que, aunque su gestión como *ombuds-person* en la capital fue durante la gestión de Claudia Sheinbaum, nunca recibió instrucción alguna de su parte.

La queja. La oposición ha criticado que Piedra Ibarra busque nuevamente el cargo, cuando el consejo consultivo de la comisión renunció en 2023 ante el manejo político que ha hecho de la comisión.



Piedra busca reelección Perfilan en Senado terna para la CNDH

Redacción
politic@socioeconomista.mx

De entre más de 60 postulantes a ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), fueron electas tres perfiles para ser analizados en el Senado, miércoles: Paulina Hernández; Rosario Piedra y Nashieli Ramírez.

El día de hoy se prevé que las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia del Senado de la República sesionen para avalar dicha terna preliminar. Tras ello, se enviaría el proyecto a la Junta de Coordinación Política para ser discutido en el pleno de la Cámara Alta, el próximo jueves.

Las propuestas

Paulina Hernández es jurista de profesión con una maestría en derecho constitucional. Es activista al integrar la "Red de Mujeres en Seguridad y Defensa de América Latina", aunado a que se ha desempeñado en órganos de derechos humanos al ser visitadora Adjunta de la Relatoría Especializada en Derechos Humanos de las Mujeres de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

Hernández propuso en su programa de trabajo consolidar la independencia de la CNDH; mejorar el acompañamiento que da el órgano de derechos a víctimas directas e indirectas; reestructurar a las actuales visitadurías

para garantizar una atención adecuada a víctimas, aunado a que fortalecer el Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a Derechos Humanos con el fin de que se pueda identificar a las instituciones federales que repetidamente han violado derechos con miras a identificar causas sistémicas.

Piedra Ibarra, quien es la actual titular de la CNDH, es psicóloga con una maestría en psicopedagogía. Junto a su madre Rosario Ibarra de Piedra, conformó el Comité Eureka, organización pionera en alzar la voz por el tema de los desaparecidos en México.

Ella propuso como forma de fortalecer, lo que consideró los avances en los cinco años de su gestión, promover programas de prevención de violaciones a derechos humanos en las instituciones públicas: fortalecer las oficinas estatales para agrupar un total de 16 en todo el país, además de proponer que no haya conflictos entre la CNDH y las autoridades al resolver las quejas junto a las mismas, aunado a proponer que el titular de la Comisión sea electo a través de las urnas.

Por su parte, Ramírez Hernández propuso que las víctimas participen en los procesos de investigación de la CNDH; realizar diagnósticos regionales con el fin de que la CNDH enfoque su atención en los grupos más vulnerables y mejorar las estadísticas que emite el órgano garante, entre otras.



#PRESIDENCIADECNDH

Incluyen a Piedra en terna



TENEMOS COMO FECHA LÍMITE EL 8 DE NOVIEMBRE PARA QUE ENTREGUE A LA MESA DIRECTIVA'

●
REYNA ASCENCIO
PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DDHH

NASHIELI RAMÍREZ Y PAULINA HERNÁNDEZ, LAS OTRAS FINALISTAS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosario Piedra Ibarra, Nashieli Ramírez Hernández y Paulina Hernández Díaz conforman la terna de la cual saldrá la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029.

Piedra Ibarra compete por su reelección, pues actualmente es titular de la CNDH.

"Estas Comisiones Unidas consideran que, aún cuando se contó con muy buenas candi-

68

PERSONAS SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR.

DEFINICIÓN

1 Esta semana se prevé la votación en el Pleno del Senado.

2 La titular de la CNDH debe tener dos tercios de los votos.

daturas, que resultan idóneas para la responsabilidad y el perfil propios de la presidencia de la Comisión Nacional, una vez analizados en su integridad los elementos de la convocatoria, por lo que propone una terna con los nombres de las personas que se consideran más idóneas", dice el proyecto.

Esta terna tendrá que pasar dos filtros, el de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado, así como la del Pleno de la Cámara alta, con dos tercios de sus integrantes.

Nashieli Ramírez es actualmente presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sobre Paulina Hernández se destaca que es licenciada en Derecho con maestría en Derecho Constitucional y una pasantía en Derechos Humanos, Justicia Social e Interculturalidad. Además, tiene diplomados en materia de derechos humanos y certificaciones en Educación para la Paz y en el Estándar de Competencia ECO 539 de atención de mujeres víctimas de violencia.●



ROSARIO PIDE “CONSOLIDAR TRANSFORMACIÓN”

Destacan Piedra y Nashieli Ramírez en terna de CNDH

Propuestas. Esta semana, tres finalistas para dirigir la Comisión Nacional de Derechos Humanos serán evaluadas en San Lázaro

KARINA AGUILAR

Paulina Hernández Diz, María Del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández, integran la terna para presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De acuerdo con el proyecto de dictamen que discutirán en comisiones y ante el Pleno esta semana, se establece que las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia “proponen al Pleno del Senado de la República la terna integrada por Paulina Hernández Diz, María Del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández, a efecto de elegir a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el periodo 2024-2029”.

El documento señala la trayectoria, programa de trabajo y resultado de la comparecencia de las tres propuestas que integran la terna.

El texto indica que, en su entrevista con los integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y Justicia, Nashieli Ramírez “sostuvo que la solidez de una Comisión Nacional de los Derechos Humanos estaría depositada en su capacidad técnica jurídica como vía para hacer valer lo

sustantivo”.

“El cumplimiento de derechos para todas las personas no depende solo de un organismo, sino del aparato del estado en su totalidad, por lo que se requiere que la CNDH emprenda activamente la vinculación, el diálogo y la cooperación con las entidades encargadas para hacer cumplir los derechos humanos”, señaló.

Sobre Rosario Piedra argumenta que en su comparecencia pidió la confianza de los senadores para que le permitan consolidar la transformación que ha iniciado para servir

mejor al pueblo. Aseguró que “en los últimos cinco años se dieron pasos firmes para el establecimiento de un nuevo modelo de defensa que privilegie las acciones de prevención y se enfoque en reducir las violaciones a derechos humanos”.

En tanto, refiere que Paulina Hernández mostró durante su comparecencia, “su conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional y sus facultades, además de profundizar sobre la manera en que implementará sus propuestas y la importancia de la emisión de medidas cautelares efectivas y justificadas que atiendan las necesidades.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 48951.00
Tam: 333 cm2



MARIA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

- Actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde el 16 de noviembre de 2019. Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Tiene una maestría en Psicopedagogía por la Escuela de Ciencias de la Educación.

Es militante de Morena, activista, miembro del Comité Eureka e hija de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra.



NASHDEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ

- Egresada de la Facultad de Medicina de la UNAM, especialista en Investigación Educativa y Ejercicio de la Docencia. Cuenta con un Diplomado en Planeación por la Universidad Nacional.

Es promotora y defensora de derechos humanos, con más de 40 años de experiencia. Actualmente es presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCD), la primera mujer en ocupar ese cargo.



PAULINA HERNÁNDEZ DÍZ

- Es licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México. Cuenta con una maestría en Derecho Constitucional por la Universidad de Guadalajara.

Fue secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Fungió como relatora especial en DH de las Mujeres en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Actualmente, trabaja en la Unidad para la Igualdad en la Universidad de Guadalajara.



INAI



Evalúan diputados mantener la autonomía del INAI

**E. MÉNDEZ, F. CAMACHO
Y A. SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Morena en la Cámara de Diputados evalúa que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sea un órgano con autonomía, capacidad técnica e independiente, aun cuando esté sectorizado a la Secretaría de la Función Pública.

La precisión se realizó después de que los cuatro comisionados del instituto se reunieron, por separado, con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien planteó que si bien se extinguirá ese organismo, se "salve la función y tenga las características que la Constitución exige en el caso de transparencia y rendición de cuentas".

Lucgo del encuentro con Monreal, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, reiteró su convicción de seguir buscando el diálogo en favor de la prevalencia del instituto.

Este miércoles, la Cámara dará publicidad al dictamen que extingue al INAI, así como a la Comisión

Federal de Competencia Económica, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y de Mejora Continua de la Educación, que se votará la próxima semana en el pleno.

Monreal dijo que los comisionados solicitaron audiencia porque, aun cuando "están enterados de la casi inminencia de la reforma, tratan de hacer lo conveniente frente a los órganos legislativos". Refirió que le plantearon revisar el régimen de transición de los 816 trabajadores.

Esto es, que se pueda buscar su traslado a la nueva institución o bien su retiro conforme a la ley, "pero tendrán opciones distintas. Eso debemos verlo en los (artículos) transitorios" de la enmienda.

En una breve declaración después de la entrevista con Monreal, Alcalá señaló que se argumentó la relevancia de que un ente autónomo e independiente garantice el derecho a la información y protección de datos personales. "Como presidente del

INAI reafirmo mi convicción de seguir dialogando en favor de la prevalencia del instituto, con la autonomía e independencia técnica que actualmente tiene", escribió más tarde en un mensaje en su cuenta en X.

La comisionada Norma Julieta del Río afirmó que pudieron expresar sus dudas sobre la reforma: "vamos a seguir exponiendo las inquietudes que vemos en la iniciativa", que incluyen la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la garantía de protección de los derechos de acceso a la información y de preservación de datos personales, y la certeza laboral de los trabajadores del INAI.

“

Plantean salvar en la ASF función de transparencia



ALISTAN EXTINCIÓN

Sustituirá al Inai un órgano técnico, pero con autonomía

AUNQUE DESCARTÓ LA PERMANENCIA DEL INSTITUTO, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, abre la puerta a la reubicación de sus 816 empleados

POR IVONNE MELGAR
ivonne.meigar@gimm.com.mx

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) serán sustituidas por una instancia técnica que tendrá autonomía.

Comentó que se buscará que cuente "con las características que la Constitución exige en el caso de transparencia".

En entrevista, dijo también que esas particularidades están por definirse al tiempo que se prepara el régimen transitorio de la llamada reforma de simplificación administrativa.

El dictamen —aprobado en agosto por la pasada Legislatura y parte del llamado plan C que propuso el ex presidente López Obrador— prevé la extinción del Inai, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Ayer, al concluir una reunión privada con los cuatro comisionados del Inai,

el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) confirmó que el instituto habrá de desaparecer al aprobarse la reforma la próxima semana, en el pleno de San Lázaro.

¿Será un gobierno vigilándose a sí mismo?, se le preguntó.

"No, no. Tiene que tener autonomía. El órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que ser un órgano técnico con autonomía", respondió Monreal.

Se le cuestionó que, de acuerdo con el proyecto de dictamen, el Inai formará parte de la Secretaría de la Función Pública, que habrá de cambiarse por Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

El líder parlamentario morenista comentó que el organismo que absorberá esas funciones será "desconcentrado".

Pero enseguida dijo reconoció que todavía "no sabemos" y que hay varios modelos de este tipo de instancias.

"Hay órganos desconcentrados y descentralizados que tienen estas características para resultar confiables".

¿Entonces se podría crear una nueva instancia?, se le inquirió a Monreal.

"No lo sé, no quiero adelantarme, porque es parte del debate que tenemos".

Lo único que saben, en-

tonces, es que va a desaparecer, pero no saben cómo va a funcionar, nada más que va a desaparecer, le cuestionó una periodista.

"No. Sí, sí sabemos cómo, lo dice la ley, pero no te lo puedo decir, porque estamos en el proceso de la revisión y de la negociación última con los diputados y los grupos parlamentarios", reveló el líder de la mayoría.

Monreal se negó a reseñar las demandas que los cuatro comisionados del Inai le plantearon.

"Ellos están haciendo todo el esfuerzo para buscar la mejor forma de salir. Ellos me han hecho una serie de planteamientos, los voy a revisar como Poder Legislativo", ofreció el morenista.

Interrogado respecto a si la permanencia del instituto aún es viable, Monreal respondió: "No creo que eso sea posible, pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos son 816 trabajadores".

¿Los van a reubicar en otras dependencias?, se le preguntó.

"Habría que buscar la forma. Ya sea que se trasladen a la institución que lo sustituirá en la función o bien está su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon (los co-



misionados)", reseñó.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Estos son los ejes que deben regir al organismo de acceso a la información:

-  **Certeza.**
-  **Legalidad.**
-  **Independencia.**
-  **Imparcialidad.**
-  **Eficacia.**
-  **Objetividad.**
-  **Profesionalismo.**
-  **Transparencia.**
-  **Máxima publicidad.**



Hay órganos desconcentrados y descentralizados que tienen estas características para resultar confiables."

RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

Los comisionados del Inai Adrián Alcalá Méndez, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el diputado Ricardo Monreal y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara.

Proponen reingeniería para generar ahorro de 277.5 millones al año

Buscan ahorrar 35.9 mdp con reducción del pleno del Inai

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La comisionada Norma Julieta del Río realizó una propuesta de reingeniería para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que busca optimizar su estructura y reducir significativamente los costos operativos. La propuesta plantea eliminar redundancias en la plantilla laboral, recortar gastos en áreas administrativas y reducir el número de comisionados, con el objetivo de que el instituto pueda ahorrar un total de 277.5 millones de pesos al año.

La propuesta planteó reducir el pleno del Inai a cinco comisionados, lo que supondría un ahorro de casi 35 millones 987,306 pesos anuales. Este cambio, según ella, también implicaría reformar la normativa del Inai para simplificar su estructura orgánica.

“El Inai tiene una plantilla de personal que se asigna a diversas unidades administrativas del instituto y se ha venido contratando cada año; se propone quitar estas dos estructuras de honorarios y eventuales que tiene un costo anual de 44 millones 332,761 pesos”, precisó la funcionaria en el documento en posesión de **El Economista**.

También mencionó la posibilidad de fusionar 10 Direcciones Generales en áreas clave, incluyendo las que gestionan relaciones con organismos y entidades de gobierno, y aquellas que supervisan el acceso a la información y la protección de datos. Preciso que, al realizar esto, habría un ahorro económico de 132 millones 717,917 pesos.

En cuanto a la contratación de servicios externos, la funcionaria explicó que el Inai tiene actualmente 29 contratos que abarcan servicios desde mensajería hasta mantenimiento y fotocopiado. Ella afirmó que muchas de estas funciones pueden ser realizadas por el personal propio del instituto, lo que evitaría el pago anual de más de 54 millones de pesos a empresas contratadas.

Por otro lado, precisó que la Dirección General de Asuntos Internacionales, en 2024, recibió un presupuesto de 9 millones 900,899 pesos que se gasta en boletos de avión y viáticos para asistir a eventos en el extranjero en los que comisionados, secretarios y personal de apoyo solo acuden como oyentes.

Arrendamiento de sede

La funcionaria expresó que, además de la simplificación adminis-

trativa, un punto importante en la reestructuración es el contrato de arrendamiento financiero con Banamex para la sede del organismo garante por 683 millones 788,042 pesos con opción a compra, por un tiempo de 240 meses, es decir, 20 años, lo que significa un promedio de 77 millones de pesos al año.

También denunció que algunos servidores públicos del Instituto se encuentran amparados para mantener prestaciones superiores a las de los comisionados actuales.

La comisionada sugirió renegociar estos amparos o, de lo contrario, solicitar la renuncia de los funcionarios.

Al fusionar direcciones y áreas se podrían generar un ahorro de 132.7 millones de pesos al año. También pretenden terminar con viajes internacionales por más de 9 millones.



En el Inai, de acuerdo con la comisionada Del Río, hoy funcionarios que cuentan con amparos para mantener mayores prestaciones laborales.

FOTO: EL ECONOMISTA



Página 1 de 1
\$ 62496.00
Tam: 248 cm2

Comisionados del INAI buscan parar extinción

JORGE X. LÓPEZ

Como ocurrió a mediados de octubre con la titular de la Secretaría de Gobernación, este martes los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en la Cámara de Diputados en busca de detener la desaparición de este organismo.

“Nos recibió el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en donde tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externar nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos a la información, de protección de datos personales”, expresó el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá.

El funcionario destacó la importancia de que el ente que esté encargado de garantizar el acceso a la información sea independiente y autónomo del Estado.

Tras la reunión, comentó que Monreal fue receptivo a sus planteamientos e intercambiaron puntos de vista.

“Que sea una sede autónoma, independiente quien garantice estos derechos. Él fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista, como dije, nuestras preocupaciones, y quedamos de seguir dialogando, trabajando, en espera del marco de este proceso legislativo que como saben, el día de mañana está previsto que se dé la primera lectura al proceso.

“Nosotros seguimos trabajando; como comisionados hemos antepuesto como siempre el diálogo con todas las instituciones, lo hicimos el 16 de octubre con la Secretaría de Gobernación, hoy lo hacemos con el diputado Monreal, y en esa ruta seguiremos dialogando, insistiendo en la importancia que tiene que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma, independiente que garantice los derechos humanos. Él quedó de seguir... Nos comenta que está en análisis esta dictaminación”.

Se espera que hoy se dé publicidad en el Pleno al dictamen por el que se desaparecen siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.



DIALOGO. Los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia sostuvieron un encuentro con Ricardo Monreal, este martes, donde intercambiaron puntos de vista.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Lamentan opositores desenlace en SCJN

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados de oposición señalaron que ayer fue un día triste, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró el debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, acusó compra de votos para sacar adelante la modificación constitucional que, dijo, perjudica a la nación con una elección que será imposible realizar.

“Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la Cámara de Diputados, en los congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para, sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación”, sostuvo.

El legislador advirtió que la historia no absolverá a los ministros que “golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores”.

“La patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia, y la semana que entra le van a recetar a la patria la desaparición de órganos autónomos, y en unos años no va a haber elecciones”, sostuvo.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, tras reconocer la lucha de los trabajadores del Poder Judicial, dijo que confiaban en que los ministros defenderían la República.

“Es un día muy triste para el país... No estamos exage-

rando cuando decimos que, con el fallo de la Corte, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas, y que ahora se concentrará todo en manos de unos cuantos, y que eso es autocracia y que eso es dictadura, y lo lamentamos profundamente”, dijo.

Ivonne Ortega, coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, llamó a respetar la Constitución tras el pronunciamiento de la Corte que, dijo, fue dividido, pero insuficiente.

“Yo creo que hay que ser congruente, nosotros pedíamos que se pronunciara la Corte y la Corte ya se pronunció en una votación dividida, pero insuficiente; a partir de que se pronunció la Corte nosotros tenemos que seguir representando y respetar la Constitución”, indicó.

‘LO DOBLARON’

El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno, recriminó en redes sociales “la traición” del Ministro Alberto Pérez Dayán.

“Hoy es un día oscuro para nuestro país. La traición del ministro Alberto Pérez Dayán evitó que se declarara

la invalidez de la dañina reforma al Poder Judicial, enterrando la división de Poderes, el Estado de derecho y la carrera judicial. Lo que abre paso a un país donde las decisiones las toma una sola persona.

“Las y los priistas seguire-

mos luchando por las libertades de las y los mexicanos y acudiremos a instancias internacionales para denunciar lo que ocurre en México”, señaló en su cuenta de X.

En el mismo sentido, el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, aseguró que Pérez Dayán sucumbió a las presiones de Morena.

Pérez Dayán no acompañó con su voto el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara y se rompió la posibilidad de que una mayoría de ocho rechazara parcialmente la reforma judicial.

“Con este acto de cobardía de romper el orden constitucional, seguramente se va a convertir en el héroe de la 4T”, indicó el legislador tricolor.

Es penoso, agregó, que Pérez Dayán “haya sido doblado por el Gobierno: sucumbió ante todas las presiones que le orientaron, sobre todo, cuando le amenazaron con hacerle juicio político, cuando le filtraron temas personales de hace algunos años, y que iban a desencadenar en un juicio político y en sanciones penales”.

“Por supuesto que lo doblaron. Pérez Dayán es el responsable de haber terminado con el equilibrio de Poderes, es el responsable de haber roto la carrera judicial y dar al traste con el futuro de jueces que habían estudiado toda una vida para poder ser im-
partidores de justicia”, acusó.



Noemí Luna
Diputada del PAN



“ Es un día muy triste para el país... No estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corte, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas”.

Ivonne Ortega
Diputada de MC



“ Hay que ser congruentes, nosotros pedíamos que se pronunciara la Corte y ya se pronunció en una votación dividida, pero insuficiente... tenemos que respetar la Constitución”.

Alejandro Moreno
Senador del PRI



“ La traición del Ministro Alberto Pérez Dayán evitó que se declarara la invalidez de la dañina reforma al Poder Judicial, enterrando la división de Poderes, el Estado de derecho y la carrera judicial”.

Afirma Noroña: Corte se derrotó a sí misma

MAYOLO LÓPEZ

La Suprema Corte de Justicia se derrotó a sí misma, dijo ayer Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tras la sesión del máximo tribunal.

“Por un actuar faccioso y sesgado. Hoy la patria se salva”, indicó el morenista.

Horas antes de que la Suprema Corte agotara el debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno, aseguró que Morena y sus aliados no iban a entrar en desacato en caso de que una mayoría de ministros invalidara los cambios.

“Ya lo puedo decir: habíamos decidido que íbamos a encontrar un camino —no íbamos a ceder—, pero no íbamos a ir al escenario que dijeron que desacatábamos,

que estaba roto el Estado de derecho, pero perdieron”, indicó tras conocerse el desenlace de la sesión.

Cuando se vislumbraba la posibilidad de que, con seis votos, la Corte invalidara parcialmente la reforma al Poder Judicial, en el Senado los morenistas endurecieron su posición.

“En caso de seguir con esta torpeza mental, habrá un juicio político contra los ministros que operen esta inconstitucionalidad”, amenazó el senador Oscar Cantón Zetina.

Fernández Noroña, aseguró los ministros que no son afines al Gobierno, “están en una actitud fascista y golpista, pero no se los vamos a tolerar”.

Por su parte, el coordina-

dor de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró que en algunos ministros de la Corte prevalecieron el derecho, la Constitución y la sensatez.

“Me parece muy importante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos, y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, que prevaleció la Constitución, que prevaleció la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, señaló.

Monreal señaló que ahora de que el máximo tribunal les dio la razón, lo que sigue es continuar con la preparación de la elección de juzgadores de 2025.



■ El senador morenista Gerardo Fernández Noroña cuestionó la actuación de los ministros.



Página 1 de 1
\$ 74052.00
Tamaño: 198 cm2

Avalan diputados igualdad sustantiva

Pasan a estados reforma de CSP

Critica Oposición que la iniciativa no garantice gasto para implementarla

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la brecha salarial, por lo que fue turnada a los Congresos estatales para su votación.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, ubica la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública; fija la igualdad salarial y que las leyes deberán tener mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

Señala la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno, faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contra las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con las violencias de género.

La reforma fue aprobada con 468 votos a favor, en

medio de críticas de la Oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación; su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la “defensa de las mujeres” durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

Acompañada por legisladoras de su bancada y portando imágenes de un feto, la panista Kenia López subió a tribuna para aclarar que su partido no apoya la intención del Congreso de la CDMX de despenalizar totalmente el aborto.

“En el PAN ponemos en el centro de nuestras decisiones a las personas y las ayudamos a salir adelante, no las usamos con fines electorales. Hoy es terrible lo que está ocurriendo en el Congreso de la Ciudad de México. Con estas dos visiones de país, el régimen ha resuelto que se pueda detener la vida de bebés de 6, 7, 8 o hasta 9 meses de gestación. Es inaceptable lo que está pasando”, dijo.

La legisladora recordó que Claudia Sheinbaum aseguró que con su arribo a la Presidencia llegaban todas las mujeres; no obstante, advirtió que no han llegado Juezas, Magistradas y Ministras y tampoco las niñas que podrían “ser asesinadas” hasta con ocho meses de vida.

En respuesta, la morenista Julieta Vences lamentó tener que modificar su intervención para contestar a las diputadas del PAN.

Acusó a las legisladoras de Acción Nacional de preocuparse únicamente por las mujeres de dinero y de creer que el feminismo es contratar a trabajadoras domésticas.

Vences aprovechó su intervención para lanzarse en contra de la ex primera dama, Margarita Zavala.

“Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron las que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres, pues será en cascarón, compañeras, será en una careta falsa que ponía la Oposición, porque yo quiero recordarles que en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban.

“Era cuando las mujeres más desaparecían y era cuando se defendía a unas cuantas, a las mujeres en el poder, como la ex primera dama, esposa del espurio traidor de Felipe Calderón. A usted le guardaron la espalda, a su sobrina, cuando se apagaron la vida de los niños ABC; no hubo justicia”, indicó.

Lo anterior generó que la morenista Karina Pérez se dijera decepcionada del mensaje que estaban enviando, en un momento en el que se encontraban discutiendo una reforma en contra de la violencia hacia las mujeres.

“La sororidad y empatía no se grita, se demuestra”, lanzó, posicionamiento al que se sumó Zavala.

La priista Xitlalic Ceja re-



Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

cordó que en los últimos tres años, el Congreso ha aprobado seis importantes reformas en materia de género, pero a la fecha, ninguna de ellas se ha transformado en una realidad.

Ceja subrayó que no será posible garantizar la justicia si no se tiene un presupuesto con perspectiva de género.

“Este primer paso debe ir acompañado de varios puntos: un presupuesto con perspectiva de género, que en el Anexo 13 se plasmen realmente políticas públicas y transformativas para la igualdad de género. Hay que reconocer que no ha sido una prioridad”, añadió la emecista Anayeli Muñoz.

Apoyo a mujeres

La reforma propuesta por la Presidenta establece cambios en 6 artículos de la Constitución y 7 ordenamientos jurídicos en materia de:

- Igualdad sustantiva
- Perspectiva de género
- Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia
- Cuidados
- Seguridad
- Procuración de justicia
- Trabajo



■ Legisladoras celebraron la aprobación de la ley de Igualdad Sustantiva.

Chocan la oposición y Morena por fallo de SCJN

Líderes guindas en el Congreso celebran que se desestimaran los recursos contra la reforma judicial; **PAN, PRI y MC ven amenaza a la democracia**



VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ, EDUARDO DINA Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la reforma judicial, políticos de Morena e integrantes de la oposición chocaron por la decisión del Máximo Tribunal.

“Tengan para que aprendan”, celebró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras darse a conocer la determinación.

“Era un exceso que seis [ministros] resolvieran los destinos de la Patria”, mencionó.

En referencia al ministro Alberto Pérez Dayán, quien no apoyó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, reconoció su “decencia”.

“Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado. Hoy la Patria se salva, sigue el proceso y (...) se van a elegir las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Y es un proceso de democratización muy importante, (...) sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo son arrogancia, al contrario, es

una responsabilidad enorme (...). Me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada”, dijo.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, celebró el fallo y añadió que los ministros que votaron a favor de desestimar los recursos contra la reforma judicial hicieron lo correcto y respetaron el Estado de derecho.

“El Estado de derecho vive, el Estado de derecho se mantiene incólume, el Estado de derecho sigue firme en nuestro país. Prevaleció la Constitución, prevaleció la mesura y la sensatez de algunos de los ministros”, refirió el legislador.

Sin embargo, dijo que no es tiempo de “lanzar las campanas al vuelo”, ya que la resolución de los ministros se dio como lo obligan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: “No lanzamos las campanas al vuelo por esta resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional”.

Aseguró que con la resolución de la SCJN, el Poder Legislativo y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará en 2025.

Marko Cortés, senador y dirigente nacional del PAN, lamentó la decisión que se tomó en la Corte y re-

firió que esta resolución amenaza la democracia: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”.

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, arremetió contra el ministro Pérez Dayán, a quien llamó “cobarde”: “Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”. Y reconoció en redes sociales a las ministras y ministros Nonna Píña Hernández, Margarita Ríos Farjat, José Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales por defender con responsabilidad y argumentos la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.

“A las y los trabajadores del Poder Judicial, todo nuestro apoyo en una lucha que es legítima por su dignidad y derechos laborales. Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la Patria”, escribió.

La excandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que “entre traiciones y presiones, Morena sepultó la división de poderes”.

“Se instaló un supremo Poder Ejecutivo”, dijo el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. ●



Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la Suprema Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso y sesgado.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Turnan a comisiones reforma a secretarías

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados recibió y turnó a la Comisión de Gobierno y Población la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería en la Administración Pública Federal, la cual incluye además, la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El proyecto también pretende sustituir el término de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado



Foto: Elizabeth Velázquez

La iniciativa incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.



Otro cambio

Se designa a la Secretaría de Hacienda en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de la administración y finanzas de dependencias y entidades paraestatales.

y trabajadores por personas trabajadoras.

Con el fin de erradicar la violencia de género y la brecha salarial, el documento

establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que, menciona, permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

Respecto a la Secretaría de Salud, se pretende transformar el sistema logrando identificar factores de riesgo y promoviendo la prevención universal de enfermedades, las cuales puedan recibir la atención oportuna y de calidad.





PARTIDOS POLÍTICOS



JORGE ROMERO

Propone afiliación inmediata al PAN

El candidato a la dirigencia nacional indicó que busca eliminar la burocracia para que más gente pueda sumarse al partido

RAFAEL RAMÍREZ

“Proponemos una afiliación inmediata que elimine la burocracia y permita que el PAN sea accesible para cualquier persona que quiera participar”, señala Jorge Romero, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional.

En entrevista con *El Sol de México*, el también diputado federal se presenta como la opción de cambio para un partido que, en sus palabras, debe renovarse, abrirse a la ciudadanía y enfrentarse al autoritarismo del gobierno actual.

Romero afirma que si llega a la dirigencia ofrecerá diálogo una sola vez al gobierno federal de la *cuarta transformación*; si este se niega, el PAN se hará escuchar con determinación.

¿Cómo se siente en esta contienda tan cercana a la elección?

La verdad, estamos muy emocionados. Recorrer el país y encontramos con un PAN lleno de militantes con ganas de cambio nos llena de energía. Este domingo es el gran día, y tengo mucha confianza en que los militantes van a elegir un nuevo rumbo. Nos sentimos bien recibidos en lugares como Yucatán y Aguascalientes, donde estamos considerando nuestro cierre de campaña.

Si llega a la dirigencia nacional, ¿cuáles serían sus principales propuestas para renovar el PAN?

Para empezar, necesitamos abrir el partido. Proponemos una afiliación inmediata, que elimine la burocracia y permita que el PAN sea accesible para cualquier persona que quiera participar. En segundo lugar, queremos instaurar un modelo de democracia ciudadana,

no solo para elegir candidatos, sino para que la ciudadanía en general tenga voz en el proceso. Mi propuesta es implementar primarias abiertas para elegir a nuestros candidatos. Y, finalmente, debemos crear un PAN que invite a todos a colaborar. No podemos permitir que el gobierno actual siga desmoronando lo que tanto trabajo ha costado construir.

Hablando de ser oposición, ¿cómo enfrentaría al gobierno?

Creo que el primer paso es ofrecer un diálogo. Una sola vez. No soy ingenuo, sé que el gobierno difícilmente cambiará su actitud, pero el intento tiene que estar. Ahora, si se cierran al diálogo, el PAN tendrá que hacerse escuchar y no nos va a temblar la voz. Si el gobierno escoge la confrontación, nosotros también estamos listos para entrar en ese terreno. La gente espera de nosotros que estemos en las calles, luchando contra el autoritarismo.

En cuanto a la situación interna del partido, ¿el PAN tiene la fuerza suficiente para reconstruirse?

Es un reto enorme, pero creo que es posible si el PAN se abre realmente, si escucha a la militancia y también a los ciudadanos. Necesitamos ser una oposición con más inteligencia y estrategia, conectar con los problemas que importan a la gente. Esto no se logra con arrogancia ni cerrándonos en el mismo círculo de siempre. Quere-



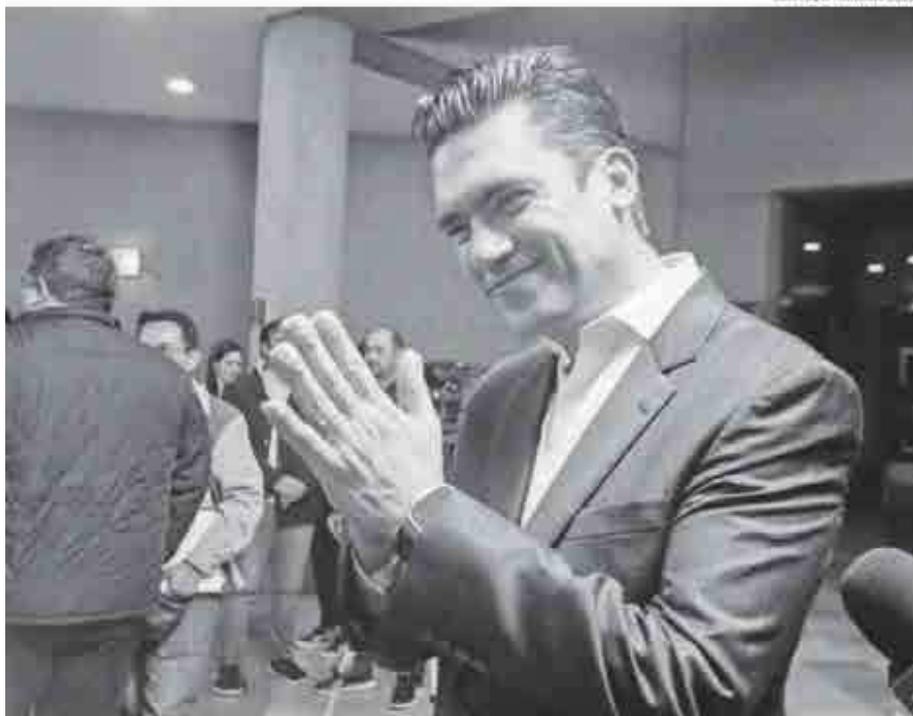
mos invitar a los jóvenes y a todos aquellos que se han sentido excluidos, así podremos recuperar la fortaleza.

OFRECERÁN DIÁLOGO

ROMERO aseguró que si el gobierno escoge la confrontación, ellos también están listos para entrar en ese terreno

“

Necesitamos ser una oposición con más inteligencia y estrategia, conectar con los problemas que importan a la gente”



Jorge Romero en conferencia de prensa en las instalaciones del comité ejecutivo

Acuerdan crear 'gabinete de sombra' para fiscalizar al Gobierno

Pacta AN primarias para candidaturas

Suscriben aspirantes a dirigencia nacional y ex Gobernadores decálogo de acción

MAYOLO LÓPEZ

Ex Gobernadores del PAN suscribieron con Jorge Romero y Adriana Dávila, candidatos a encabezar la dirigencia nacional del blanquiazul, un documento con el que los aspirantes se comprometieron a impulsar elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas a cargos de elección popular.

A cinco días de que el panismo acuda a las urnas para elegir al sucesor de Marko Cortés al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Romero y Dávila firmaron ayer el denominado Decálogo de propuestas y compromisos para Acción Nacional y México.

"Impulsar la celebración de elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas a cargos de elección popular de forma simultánea en todos los partidos. Adoptar la causa de las Primarias Abiertas Obligatorias", se propone en el punto

cuarto del decálogo.

El grupo de ex Mandatarios estatales y los dos candidatos panistas acordaron, además, "crear un gabinete de sombra o político adjunto a la estructura del CEN, así como reintegrar el Gabinete Alternativo del PAN como un órgano que confronte, critique, vigile y evalúe la actuación del Gobierno federal".

También convinieron en construir un órgano electoral interno que garantice certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia y objetividad en los procesos de selección de candidatos y la salvaguarda de un padrón de militantes transparente y confiable.

"(Un) Estado de derecho interno. Garantizar el cumplimiento de estatutos y normas internas en lo nacional, estatal y municipal, así como en las diferentes áreas del partido", se planteó en el documento.

Coincidieron en "revitalizar la Comisión Política del Consejo Nacional y de los Consejos Estatales como órganos consultivos y de contrapesos permanentes para las dirigencias, bajo normas

que impidan que se coopten en su conformación".

En el decálogo suscrito se propuso "incorporar ciudadanos en los procesos de evaluación interna y auditoría del partido" e incluir "planeación estratégica con indicadores de evaluación de desempeño y resultados en los comités ejecutivos nacional, estatal y municipal".

Además de sugerir la refundación del partido, buscan derrotar al populismo por la vía democrática y de las instituciones".

Junto con el ex Presidente Vicente Fox, firmaron el decálogo los ex Gobernadores Marco Antonio Adame (Morelos), Francisco Barrio (Chihuahua), Fernando Canales (Nuevo León), Marcelo de los Santos (SLP), Carlos Medina, Juan Carlos Romero y Juan Manuel Oliva (Guanajuato), José Guadalupe Osorio y Ernesto Ruffo (Baja California), y Patricio Patrón (Yucatán).

Además, el ex presidente del CEN, Luis Felipe Bravo Mena, la activista del Frente Cívico Nacional, Ana Lucía Medina, el ex senador Ramón Corral y Alejandra Reynoso.



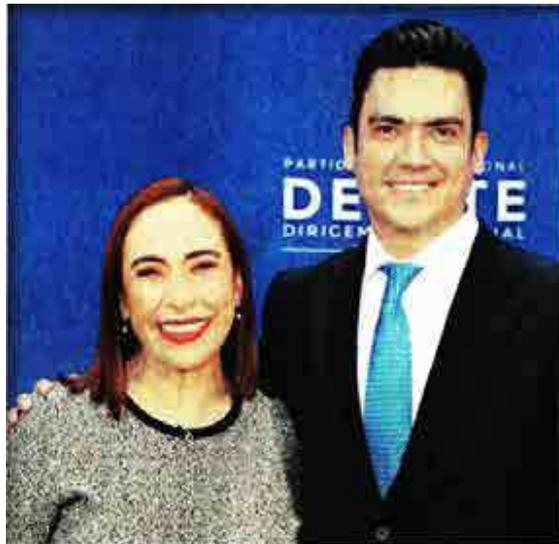
Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.11.2024	Sección Primera / Falla de origen	Página 10
----------------------------	---	---------------------

Definen hoja de ruta

El Decálogo de propuestas y compromisos para Acción Nacional y México establece las siguientes acciones:

- Abrir y facilitar la afiliación, con énfasis en los jóvenes.
- Incluir ciudadanos en los órganos de gobierno y consultivos.
- Incorporar a ciudadanos en los procesos de evaluación interna y auditoría.
- Medir el desempeño y resultados de las directivas nacional, estatales y municipales.
- Celebrar elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas.
- Pruebas y controles de confianza para todas las candidaturas.
- Impedir la dualidad de cargos entre dirigentes y funcionarios.
- Promover prácticas de transparencia.



■ Los candidatos a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila y Jorge Romero.

En elección interna, AN analiza no instalar 40 casillas en “foco rojo”

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión organizadora de la elección interna del Partido Acción Nacional (PAN), con la que se definirá su próxima dirigencia, sostuvo que entre los mil 136 puntos de votación que se instalarán para las elecciones del próximo domingo, hay entre 35 y 40 centros que están en duda, al estar en “foco rojo” por actos de violencia.

En entrevista con *La Jornada*, Ana Tere de Anda, presidenta de esa comisión, dijo que hay zonas de Sinaloa, Guerrero, Michoacán y Chiapas que están en duda.

“Estamos atentos observando los últimos acontecimientos para tomar las medidas que sean necesarias”, agregó. Será esta tarde cuando definan si serán instalados esos centros de votación. Al ser un número bajo, subrayó que no está en riesgo el desarrollo de la jornada comicial del *blanquiazul*.

Detalló, además, que será a las 10 de la noche del domingo cuando la comisión organizadora dará a conocer el resultado de las votaciones y quién ocupará la dirigencia nacional del PAN. Para la jornada, 6 mil 745 militantes fungirán de funcionarios electorales y otros 5 mil 396 serán

representantes de las planillas participantes.

Por separado, ex gobernadores panistas emitieron un comunicado en el que incluyeron los nombres de los dos aspirantes a la dirigencia, Jorge Romero y Adriana Dávila, con el que llamaron a una refundación de ese partido “con los valores que lo definieron desde 1939, reivindicando nuestro proyecto histórico”.

Al convocar a “derrotar al populismo por la vía democrática y de las instituciones”, presentaron un decálogo de propuestas, entre las que se incluye “impulsar la celebración de elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas a cargos de elección popular de forma simultánea en todos los partidos. Adoptar la causa de las primarias abiertas obligatorias”.

También, plantearon “abrir y facilitar la afiliación con particular énfasis en sectores sociales como los jóvenes”, incluir ciudadanos en la integración de los órganos de gobierno y consultivos, así como en los procesos de evaluación interna y auditoría del partido y “reintegrar el gabinete alternativo del PAN como un órgano que confronte, critique, vigile y evalúe la actuación del gobierno federal”.



**Se unen en el PAN
para pactar rescate**

Previo a la elección de la dirigencia nacional, Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos Jorge Romero y Adriana Dávila acordaron abrir el partido a toda la ciudadanía.

RUMBO A ELECCIONES INTERNAS

Panistas firman compromiso para redimir al partido

**VICENTE FOX, exgobernadores del
PAN y los mismos candidatos a la
dirigencia nacional cerraron filas**

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

El expresidente Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila y Jorge Romero, firmaron una carta compromiso para rescatar al partido blanquiazul, luego de los resultados de las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio.

El próximo domingo 10 de noviembre se realizarán las elecciones internas del PAN para determinar quién será el sucesor de Marko Cortés, entre los candidatos Dávila Fernández y Romero Herrera.

Los compromisos firmados por los panistas establecen abrir el partido a toda la ciudadanía y no mantener un padrón de militantes acotado a lo mínimo que establece el INE.

"Abrir y facilitar la afiliación con particular énfasis en sectores sociales como los jóvenes. Incluir ciudadanos en la integración de los órganos de gobierno y consultivos, así como incorporar ciudadanos en los procesos de evaluación interna y auditoría del partido", apuntaron.

Asimismo plantearon un esquema de elecciones primarias, similar a lo que ocurre en Estados Unidos o Argentina, donde en votaciones abiertas a toda la ciudadanía se decida quiénes deben ser los candidatos del PAN.

"Impulsar la celebración de elecciones primarias abiertas para la definición de candidaturas a cargos de elección popular de forma simultánea en todos los par-

tidos. Adoptar la causa de las Primarias Abiertas Obligatorias (PASO).

"Implementar pruebas y controles de confianza para todas las candidaturas y planillas que postule el PAN, e impedir la dualidad de cargos entre dirigentes y funcionarios", señalaron en la carta compromiso.

Entre los firmantes del documento están el expresidente Vicente Fox y los exgobernadores Marco Antonio Adame, Francisco Barrio, Fernando Canales Clariond, Marcelo de los Santos, Carlos Medina Plascencia, Juan Manuel Oliva, José Guadalupe Osuna, Patricia Patrón Laviada y Juan Carlos Romero Hicks.

También plantearon crear un gabinete paralelo para dar seguimiento a las



Fecha 06.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-9
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

acciones de gobierno y que evalúe la administración pública, realice propuestas y denuncie errores de las autoridades.

“Crear un gabinete de sombra o político adjunto a la estructura del CEN, así como reintegrar el Gabinete Alternativo del PAN como un órgano que confronte, critique, vigile y evalúe la actua-

ción del Gobierno Federal”, indicaron los panistas.

El próximo domingo, más de 300 mil militantes del PAN podrán acudir a mil 136 Centros de Votación y mil 345 Mesas Receptoras de Votación para elegir a su nuevo dirigente.



Se busca facilitar la afiliación con particular énfasis en sectores sociales como los jóvenes (...) Incluir ciudadanos en la integración de los órganos de gobierno.”

CARTA



Foto: Especial



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



● ATROPELLADA SESIÓN EN EL PLENO

CORTE 'BATEA' PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

La Suprema Corte de Justicia se quedó a un voto de los 8 que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial. El ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque mayoritario. El togado rechazó que el pleno de la Corte tuviera facultades para revisar los cambios a la ley, que habría propuesto el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo que votó en contra. La reforma se queda igual y la elección sigue. —P. Hiriart

ENTIERRAN PROYECTO DE GONZALEZ ALCANTARA

Por un voto, Corte mantiene reforma al PJ; fallo “pasará a la historia”: Piña

El ministro Alberto Pérez Dayán justifica que el pleno de la SCJN no tiene facultades para revisar estos cambios a la ley

Jueces y magistrados buscarán un lugar en el PJ a través de las urnas en 2025 y 2027

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En una atropellada y extendida sesión, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a uno de los ocho votos que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma al

Poder Judicial, con lo que los cambios quedan vivos.

En su propuesta, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso rechazar diferentes partes de los cambios a la ley, entre ellos el que manda a jueces y magistrados a las urnas en 2025 y 2027.

También propuso limitar el poder que tendrá el Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos fallos serán inapelables.

Con el resultado de 7-4 no se alcanzó la mayoría calificada para declarar procedente el recurso de

impugnación. Al no ser procedente, ya no se entró al fondo del asunto y, por tanto, no se definió la validez de los cambios a la Constitución, para lo cual se habrían necesitado los votos de seis ministros.

La importancia de lo que decidió la Corte fue expresado por la ministra presidenta, Norma Piña, previo al debate.

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia”, apuntó.

El voto decisivo para mantener



intacta la reforma fue el del ministro Alberto Pérez Dayán, que rechazó que el pleno tuviera facultades para revisar estos cambios a la ley, por lo que adelantó que votaría en contra de invalidar estas normas.

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, sostuvo.

Dijo estar consciente de su decisión, así como de las implicaciones que traerá en el ámbito público de la seguridad jurídica, de división de poderes y en los principios de la independencia judicial.

Expuso que “existen otras vías que protegen esos anhelos”, y que tienen como objetivo “el reconocimiento y protección de los derechos humanos que la propia Constitución y los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito”.

El recurso al que se podría referir el ministro es el juicio de amparo. Toda vez que no hay una declaración de validez o invalidez en cuanto a la reforma judicial, esto abre el camino a la protección judicial.

Si bien éste necesita sólo el voto de seis ministros, éstos tampoco tienen la facultad de declarar la invalidez general, por lo que la mayoría de los juzgadores tendría que presentar este recurso para protegerse.

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat adelantó que ella sí votaría a favor de poder revisar

esta reforma, ya que, explicó, estas normas modifican la fundación de

la República Mexicana, algo que el Poder Constituyente, que promulgó la Constitución de 1917, estableció de forma clara.

“El poder reformador (el Congreso) cambia profundamente la sustancia misma de la Constitución, incluyendo las bases institucionales del Estado, transformándolas en instrumento de una mayoría política temporal”, acusó la ministra.

Por esto, explicó que considera éste como uno de los límites del Poder Legislativo, que debería proteger la fundación de lo que se estableció en la Carta Magna y no debilitarlo.

En contra de la capacidad de los ministros de revisar una reforma constitucional, la ministra Lenia Batres fue insistente en recordar que el 31 de octubre se promulgó la reforma de supremacía constitucional, que plantea que no se puede revisar la Carta Magna a través de acciones de inconstitucionalidad.

“El proyecto debía atender este hecho notorio porque impacta directamente en el trámite del presente asunto y claramente impide a esta Suprema Corte continuar en su conocimiento”, aseveró.

Antes, González Alcántara ya había establecido que esta nueva reforma no podría aplicar, ya que este asunto no se encontraba en trámite, sino que estaba en la fase final. Ante los reclamos de Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, esta postura fue aceptada por ocho ministros.

Posteriormente, también vo-

taron a favor de reconocer que los partidos políticos pueden presentar acciones de inconstitucionalidad, pues fueron el PAN, PRI y MC quienes presentaron este reclamo.

En su exposición, Pérez Dayán dejó ver que votaría en contra de esto también, aunque, al momento de la votación, dijo que estaba a favor.

Su negativa para poder analizar la reforma, que se sumó a las de las ministras Batres, Ortiz y Esquivel, forzó a una segunda discusión que tenían pendientes los ministros, que era la de resolver si se necesitan ocho o seis votos para declarar la invalidez de una norma.

Esta segunda discusión se dio debido a que la reforma judicial estableció que la Corte pasará a ser de nueve ministros, y estableció en la Constitución que se necesitan seis votos para la mayoría calificada.

Después de cinco horas de debate, Norma Piña llamó a un receso de hora y media para descansar después del atropellado debate y regresar a tomar una decisión.

En su momento, González Alcántara consideró que lo mejor sería no tomar esta decisión cuando lo que determinarían podría afectar directamente el resultado de la votación.

“Es estéril el estudio de fondo, si ya se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio”, indicó.

Sin embargo, la votación siguió y los ministros acordaron que la mayoría necesaria es de ocho votos, con lo que se confirmó que se quedarán a uno de invalidar la reforma.

“Es estéril el estudio de fondo, si ya se pronunciaron los ministros Esquivel, Ortiz, Batres y Pérez Dayán”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Ministro

Fecha 06.11.2024	Sección Nacional	Página PP-36-37
----------------------------	----------------------------	---------------------------

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN Ministro

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión será retomada por los libros de historia”

NORMA PIÑA Ministra



Debate. La ministra Lenia Bares, al escuchar posturas.



Saludo. El ministro Luis María Aguilar salió tras finalizar la sesión.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.11.06

Fecha 06.11.2024	Sección Nacional	Página PP-36-37
---------------------	---------------------	--------------------



Discusión. En una atropellada y extendida sesión, los ministros dejaron intacta la reforma al PJ.

Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Mantiene Jufed litigio internacional

REFORMA / STAFF

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) lamentó ayer la sentencia de la Suprema Corte de Justicia para desestimar acciones contra la reforma judicial, y anunció que mantendrá su impugnación ante órganos internacionales.

“La Jufed lamenta la resolución de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la llamada reforma judicial. Con esto, la República resentirá un ataque frontal a la división de Poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo”, afirmó.

“Ante ello, informa que continuará con la impugnación de dicha reforma ante organismos internacionales”.



Página 1 de 1
\$ 16082.00
Tam: 43 cm2

Reforma judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte

No se obtienen los ocho votos necesarios de los ministros para evitar la elección de jueces y magistrados por voto popular, por lo que se desestimaron las impugnaciones de la oposición



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme, luego de que en el pleno de la Corte no se alcanzaron los ocho votos requeridos para invalidarla parcialmente e impedir la elección de jueces y magistrados, como propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá.

Desde el inicio de la histórica discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean estructurales o no. En una maniobra, la ministra

presidenta, Norma Piña, intentó que fueran seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial para invalidar una norma, pero después de un receso de una hora fue rechazado por el pleno.

A la Corte no le quedó de otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y MC, en un ríspido debate de siete horas.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que al desestimar sólo las impugnaciones la reforma judicial aún puede ser combatida por la vía del amparo.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció el ministro González Alcántara.

Trabajadores del Poder Judicial

que siguieron la discusión afuera de la Corte mostraron su tristeza y llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Ministro de la Corte

“Resolver en el sentido de la propuesta sería responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez”

Bloque opositor se fractura; la reforma de AMLO, intacta

Luego de que el ministro Pérez Dayán planteara que la SCJN carece de facultades para revisar el contenido, el **pleno no logró los votos para discutir la inconstitucionalidad** y fue desestimada

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición contra la legislación heredada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, en un ríspido debate de siete horas.

Los ocho votos requeridos para invalidar la elección de jueces por voto popular, como lo propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá, no se alcanzaron porque desde el inicio de la histórica discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean éstas estructurales o no.

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con

todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente, convencido de que esta acción de inconstitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse impropio y sobreseer en la misma”, argumentó.

Por lo anterior, el bloque contra la reforma de los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario



Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar quedó en siete votos, insuficientes para alcanzar la votación calificada.

En una maniobra, la presidenta Piña Hernández intentó que se aplicaran seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial, para invalidar una norma, pero después de

un receso de una hora fue rechazado por el pleno, por lo que a la Corte no le quedó de otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien aunque se pronunció por los seis votos para anular parcialmente la norma, según la literalidad del artículo 105 constitucional, dijo que lo conveniente era “autocontenernos” porque “las reglas del juego no se establecen en plena jugada”.

“Con la misma autocontención que guió la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar, es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron las señoras ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control, y se manifestaron también, los cuatro, por la voluntad de no obligarse una mayoría de la procedencia y, por lo tanto, de no pronunciarse respecto del fondo”, expuso.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres Guadarrama criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que, al desestimarse solamente las impugnaciones, la reforma todavía puede ser combatida por la vía del amparo.

“Simplemente dejo anotado; sé que es un criterio que haré estado utilizando la mayoría de los ministros, pero no tiene ningún fundamento ni constitucional ni legal el hecho de que si no se reúne la ma-

yoría de los ocho y se reúnen más de seis tiene que desestimarse, incluso, su propia validez, lo cual me parece bastante absurdo, es decir, si no se alcanza la inconstitucionalidad que se requieran, por lo menos, seis votos para considerar la validez, desestimar su propia validez y, por lo tanto, el problema que tenemos es que se mantiene su impugnabilidad en el juicio de amparo, que no debería suceder”, afirmó.

Al iniciar la sesión, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, envió un mensaje al país en el que aseguró que el Máximo Tribunal era consciente sobre la decisión que tomaría respecto a la constitucionalidad de la reforma judicial.

Ante el pleno, Piña Hernández aseguró que no es exagerado “afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país.

“Somos conscientes del peso histórico que conllevará esta decisión. Sabemos el eco y la importancia que tendrá cada una de las palabras que aquí pronunciamos. Precisamente por ello, con una mirada sincera, con la mano en el corazón, me permito afirmarle a la nación que en cada una de las posiciones que mis compañeras ministras y mis compañeros ministros adopten estará presente el juramento que cada uno pronuncio cuando inició su mandato: guardar y hacer guardar la Constitución de la República”, refirió.

Acto seguido, el pleno rechazó la propuesta de la ministra Lenia Batres Guadarrama de aplazar la discusión por la reforma de la supremacía constitucional.

Luego, el pleno de la Suprema Corte determinó que el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano tienen legitimidad jurídica para impugnar la reforma judicial, a través de la acción de inconstitucionalidad.

Durante la discusión de estos apartados, la ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que la Suprema Corte no

tiene competencia para conocer de una acción de inconstitucionalidad que busca invalidar una reforma constitucional, el diseño del Estado de derecho.

“Es fundamental recordar que la reciente reforma en materia de supremacía constitucional publicada el pasado 31 de octubre esclarece y establece de forma explícita que se excluye de nuestras competencias la facultad de revisar las reformas constitucionales”, sostuvo.

A su vez, la ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que con la reforma judicial la Constitución cambió su contenido, por lo que no corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación arrancar hojas al texto constitucional, sino hacer que se cumpla su contenido.

“El proyecto pretende ahora transmutar nuestra Constitución en un acto de alquimia jurídica, para convertirla en una ley ordinaria electoral que pueda ser desvalorada con total impunidad. El ataque es doblemente artero cuando quien intenta pisotearla es precisamente quien se ostenta como su guardián y quien está obligado a respetarla y protestó guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, aseveró.

En tanto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa refirió: “Esperemos prudentemente el día en que la Constitución nos autorice juzgarla, no nos anticipemos nosotros a llevar a cabo una función que todavía no tenemos”.

En contraste, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que la Suprema Corte sí tiene la facultad de revisar los casos de sustitución constitucional en acción de inconstitucionalidad. Siguiendo los razonamientos del proyecto de su homólogo Juan Luis González Alcántara, el poder reformador es, por definición, un poder constituido y no constituyente.

Por último, el ministro Luis María Aguilar Morales indicó que si “han invalidado una gran cantidad de leyes, pues ha de ser porque están mal hechas, en este y en cualquier sexenio”. ●

Fecha
06.11.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



7

VOTOS
a favor recibió el proyecto contra la reforma judicial en la Corte, en vez de los 8 necesarios para avalarlo.

Trabajadores del Poder Judicial rompieron en llanto al conocerse la decisión de la Suprema Corte.



LENIA BATRES GUADARRAMA

"No corresponde a la Corte arrancar hojas al texto constitucional, sino hacer que se cumpla"

VOTO **X**



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

"No nos anticipemos a llevar a cabo una función que todavía no tenemos"

VOTO **X**



LORETTA ORTIZ AHLF

"De forma explícita se excluye de nuestras competencias la facultad de revisar las reformas constitucionales"

VOTO **X**



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

"No considero que esta Corte tenga facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales"

VOTO **X**

Fecha
06.11.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

"Deben existir mecanismos de control, incluso sobre las reformas que provienen del propio Congreso"

VOTO ✓



LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

"Si no hay un procedimiento seguido, no estamos frente a una norma constitucional"

VOTO ✓



NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

"Cualquiera que sea la decisión, será retomada por los libros de historia de nuestro país"

VOTO ✓



JAVIER LAYNEZ POTISEH

"Como jueces constitucionales, si queremos tomarlos en serio, si es una obligación el poder revisar"

VOTO ✓



ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

"Si es posible analizar la constitucionalidad de modificaciones a la Constitución"

VOTO ✓



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

"La reforma es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos; es un principio"

VOTO ✓



MARGARITA RÍOS FARJAT

"Una cosa es limitarnos frente a reformas regulares y otra es analizar reformas medulares"

VOTO ✓

Fracasa el as bajo la manga de Norma Piña

Ministros, divididos en pro y en contra de la reforma judicial, se enfrascan en ríspidos reclamos en una sesión histórica sobre los cambios hechos por el Congreso

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Un golpe de mazo tronó en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): fin del debate. La reforma al Poder Judicial de la Federación está vigente y sin cambios.

Aunque en el Alto Tribunal no se celebran ni se aplauden sus decisiones, el fallo es un triunfo para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde campaña pidió el voto masivo para llevar a cabo lo planteado por su antecesor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Sesión histórica y extenuante. Por siete horas —con una de receso— el debate se caracterizó por ríspidos reclamos entre los ministros “antireforma” y el grupo minoritario en favor de los cambios hechos por el Congreso de la Unión.

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión recordando que cualquier decisión estaría en los libros de historia del país y será revisada escrupulosamente por la sociedad, la comunidad jurídica nacional e internacional y por generaciones futuras.

La ministra Lenia Batres Guadarrama recordó por qué llegaron a este momento: el activismo judicial que invalidó 398 leyes de 2019 a 2023, por incumplir el precepto de que ningún servidor público gane más que el Presidente y por los 14 fideicomisos —con más de 24 mil millones de pesos— que no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Pero sobre todo, dijo, “se ha mantenido una política de tolerancia a conductas como el nepotismo y la impunidad al interior del Poder Judicial. Se han emitido además sus-

pensiones provisionales y definitivas con fines absolutamente políticos”. Con mesura, el ministro Luis

María Aguilar Morales criticó que se alzara la voz “como un mitin” para imponer ideas en vez de argumentos. Le respondió que si se invalidaron leyes del Ejecutivo era porque estaban “mal hechas, en este y en cualquier sexenio”. Defendió el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el sentido de que corresponde a la Corte revisar que la Carta Magna “sea congruente consigo misma y al artículo 135, que se haya cumplido con el proceso para poder hacerlo”.

Cuando se discutía la legitimación de los partidos políticos para presentar acciones de inconstitucionalidad, el ministro Alberto Pérez Dayán rompió con el bloque contra la reforma. Con un block en las manos, leyó lo que podría ser el epitafio de las acciones de inconstitucionalidad y del proyecto de González Alcántara Carrancá.

“La aquí analizada [acción de inconstitucionalidad] es (...) total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes. Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”. Su voto en contra fue decisivo.

Tras sus palabras vinieron caras largas y miradas de pesimismo entre los ministros. Pérez Dayán sumó su negativa a la de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loreta

Ortiz. Cuatro votos suficientes para considerar la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y declarar el sobreesimiento de los recursos presentados.

Antes, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reclamó que los ministros Norma Piña, Javier Laynez, Mario Pardo y Luis María Aguilar hayan cambiado su criterio, porque en 2016 habían determinado que los reclamos a reformas o adiciones a la Constitución eran improcedentes.

Piña Hernández buscó como último recurso invocar la mayoría calificada —apoyándose en la misma reforma judicial que requería seis votos, pero en un pleno con nueve ministros— para declarar la inconstitucionalidad de una reforma.

“Obviamente, si se requieren ocho votos para invalidar una ley, con mayor razón si se pretendiera invalidar la Constitución, esa es mi opinión, y además la integración de 11 evidentemente tiene que ser con ocho votos para invalidar”, atajó la ministra Yasmín Esquivel.

Así se determinó que la mayoría calificada sería de ocho votos y, con ellos, queda intacta la reforma del expresidente López Obrador en una decisión que marca un antes y un después en el Poder Judicial. ●

LENIA BATRES GUADARRAMA

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Se ha mantenido una política de tolerancia a conductas como el nepotismo y la impunidad al interior del Poder Judicial”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Ministro del Máximo Tribunal

Continúa en siguiente hoja



Fecha	06.11.2024	Sección	Primera	Página	8
-------	------------	---------	---------	--------	---

“La [acción de inconstitucionalidad] es improcedente, y ello conduce a sobreseer (...) total y absolutamente en ella conforme a los precedentes”



El debate en torno a la reforma judicial en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación duró siete horas.

● Xóchitl Gálvez y Claudio X. González apoyaron mitin afuera de la sede

DESFILAN PERSONAJES POLÍTICOS DE LA DERECHA

X. González y Taboada, entre los asistentes a protesta en la Corte

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN SALDAÑA

El ministro Alberto Pérez Dayán pasó de héroe a villano para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) por romper el consenso del bloque mayoritario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aprobar las modificaciones a la reforma judicial.

Y es que desde temprano los inconformes confiaron en que con el voto de los ocho ministros, grupo en el que lo incluían a él, se invalidarían normas generales de la enmienda.

A medida que se conocía el sentido del voto de Pérez Dayán, el ánimo de los trabajadores decayó e incluso varios comenzaron a llorar. “Lamentablemente deshonró la toga. Será recordado como uno de los mayores traidores a la patria”, dijo uno de los asistentes.

Ya enojados, muchos tacharon las mantas que había afuera de la Corte con su rostro y los insultos no se hicieron esperar: “¡Dayán, traidor, le fallase a la nación!”

“No esperábamos una actuación así de un ministro de carrera judicial, de alguien de casa que nos traicionara de esta manera, que traicionara a México y a todos los ciudadanos”, comentaban.

Lucero de Alba, jueza de Tlaxcala, apuntó que la base trabajadora acudió a defender a la SCJN de las pretensiones “tiránicas del poder mayoritario en turno, que busca apropiarse de la Corte y el PJF”.

Esta vez la manifestación en la SCJN sumó a unas 2 mil personas en su punto más alto, según cifras de la Secretaría de Gobierno, y se transformó en un escenario para la aparición de personajes políticos y

empresariales como Xóchitl Gálvez y Claudio X. González.

A la protesta, que duró aproximadamente 10 horas, asistieron de entrada por salida el senador **Marko Cortés**, los diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, así como los Estudiantes Generación del 24, Marca Rosa y Frente Cívico.

También acudieron las panistas Margarita Zavala, Kenia López Rabadán, Mariana Gómez del Campo, Santiago Taboada, José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua en el sexenio de Felipe Calderón, así como el ex dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, por mencionar algunos.

Los primeros grupos de trabajadores de la Judicatura, apoyados por estudiantes de derecho y miembros de organizaciones sociales, llegaron antes de las 8 de la mañana a las inmediaciones del edificio sede de la Corte y aplaudieron a los ministros que abiertamente se han manifestado contra la enmienda.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Seguridad capitalina reforzó las medidas a fin de evitar que se generara algún conflicto y, para ello, además de instalar vallas metálicas, atravesó un camión de granaderos en el cruce de Venustiano Carranza y Pino Suárez, para que los opositores a la reforma no pudieran tomar el control de las puertas de acceso peatonal o de personal de la Corte.

Los magistrados y jueces, estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición se manifestaron para apoyar el proyecto del mi-

nistro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que buscaba invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito y someter sus cargos a elección popular.

Afuera de la SCJN se colocó un templete con enormes bocinas y pantallas patrocinado por la organización Frente Cívico, integrado, entre otros, por Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acoza Naranjo, donde los asistentes siguieron en vivo vía remota la sesión de los ministros que comenzó a las 10 de la mañana.

“Día de luto”

Sin embargo, poco antes de las 6 de la tarde, los asistentes se quedaron sorprendidos cuando los ministros de la SCJN concluyeron que la reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal.

“Es un día de luto para el Poder Judicial, para México y los ciudadanos de este país, para los estudiantes y para nuestros nietos”, señaló Patricia Aguayo Bernal, secretaria del décimo tribunal colegiado en materia de trabajo, quien se autodenominó representante de los trabajadores.

El ministro Luis María Aguilar habló con los manifestantes al concluir la sesión. “Se hizo todo lo posible, ustedes lo vieron, pero desgraciadamente no siempre se puede. Vengo a agradecerles su apoyo, su atención, su solidaridad con el Poder Judicial de la Federación. Todos somos PJF... los quiero mucho, son ustedes verdaderamente el alma del Poder Judicial y por lo tanto del México democrático e independiente”, manifestó.





▲ Al mitin acudieron opositores como Kenia López, Mariana Gómez, Santiago Taboada, Fernando Belaunzarán, Guadalupe Acosta, Claudio X. González y Margarita Zavala. Fotos Germán Canseco

La reforma al Poder Judicial ¡Va!

● Se mantiene “legal y vigente” la enmienda al PJ, determina la SCJN

● Rompió postura de Pérez Dayán la mayoría del grupo de Norma Piña

● Falló intentona de cambiar reglas para bajar de 8 a 6 los votos necesarios

● Se unió al criterio de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz

● El proyecto de González Alcántara desechaba la elección de jueces



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 354850.00
Tam: 1175 cm2

PÉREZ DAYÁN EMITE EL VOTO DECISIVO

Reforma al PJE, vigente y legal: Suprema Corte

Cuatro ministros impiden echar abajo preceptos como la elección de jueces

GUSTAVO CASTILLO, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

La reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal. El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue definitivo para que el grupo que encabeza la ministra Norma Lucía Piña Hernández perdiera la mayoría necesaria para echar abajo la modificación legislativa y con ello se rechazó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que pretendía que se invalidaran preceptos de la enmienda constitucional como la elección por voto popular de jueces y magistrados.

Así, con el criterio de Pérez Dayán unido a las posturas esgrimidas por las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, cualquier votación que pretendiera anular la reforma judicial o alguna de sus partes se convirtió en una muralla porque todos ellos coincidieron en que la Corte no tiene la facultad "para decir qué es lo que debió llevar o no la Constitución".

Incluso el propio autor del proyecto dijo que "las reglas del juego no se establecen en plena jugada".

Pero casi al final surgió un último intento de la ministra Piña que tomó por sorpresa a los cuatro opositores al proyecto de González Alcántara, pues sobre la marcha la presidenta de la SCJN quiso cambiar las reglas con las cuales se desarrolló la sesión con 11 miembros y buscó que con seis votos se pudiera declarar la invalidez de las normas impugnadas y no con los ocho que normalmente dan la mayoría calificada.

Piña expresó: "les quiero hacer una pregunta a los ministros que votaron contra de procedencia, porque escuché que lo dijeron, eh, porque de esto dependerá el estu-

dio, ¿ustedes van por el sobrecimiento y ya serían los cuatro votos que no nos darían lugar a declarar la invalidez o reconocer la validez de la reforma, pero sería el sobrecimiento? Según su criterio, ¿procede el sobrecimiento de la acción?"

Una vez que los cuatro, Esquivel, Batres, Ortiz y Pérez ratificaron su posición, Piña, quien cada vez mostraba más su nerviosismo y contradicción, soltó: "¿Sí? Pues regresamos al tema original que traemos desde hace tiempo... si se necesitan seis u

ocho votos". Los ministros que echaron por tierra los argumentos de que la Corte podía revisar una reforma constitucional —como lo proponía el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá— respondieron que, de acuerdo con la manera en que hasta ese momento se había realizado la sesión, se requería de ocho votos para declarar la validez o invalidez de la reforma en alguna de sus partes.

En lo que pareció una declaración de cortesía, Piña dijo al pleno: "o si quieren lo detenemos aquí, lo pensamos y regresamos para no precipitarnos, lo que ustedes decidan".

Se llevaban ya cinco horas y media de debate. Era una de las sesiones más largas durante la gestión de Piña.

La propuesta era incomprensible porque la sesión comenzó con base en lo establecido en la Ley Orgánica de la Corte y en la Constitución, con un pleno de 11, para que en ese contexto una decisión de inconstitucionalidad tuviera que ser avalada por ocho de sus integrantes. Pero lo que la ministra presidenta buscaba era aplicar lo estipulado con la reciente reforma al Poder Judicial, según la cual en un pleno con nueve integrantes bastarán seis votos para la declaratoria de validez o invalidez de la norma a discusión.

Así, con la encomienda de regre-

sar a decidir con cuántos ministros se debía votar el fondo del proyecto, una hora y 40 minutos después los togados retornaron. Durante el descanso circularon versiones que cuestionaban si el ministro Pérez Dayán había sido presionado para no votar por la declaración de invalidez de la reforma. Pero él insistió en que solamente mantuvo su criterio. Y también que durante esos minutos había quienes trataron de convencerlo de que diera al grupo de Piña el voto necesario.

Fracasa intento de Piña

Cuando se reanudó el pleno, el intento de Piña era claro que había fracasado: seis de los 11 ministros se manifestaron por que se mantuviera el criterio de que la declaratoria de validez o invalidez tuviera que darse con la aprobación de ocho ministros.

El ministro González Alcántara señaló: "Yo me expresé (como mencioné) que eran seis votos los necesarios para invalidar según la literalidad del artículo 105 constitucional; sin embargo, en estas condiciones, en medio del asunto mismo que estamos por votar, no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto.

"Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que guio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar, es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron las señoras ministras Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control, y se manifestaron también, los cuatro, por la voluntad de no obligarse una mayoría de la procedencia y, por lo tanto, de no pronunciarse respecto del fondo.

"Recuerdo en este punto que el proyecto contiene únicamente declaraciones de invalidez y que, sin

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

ellos cuatro, ninguna invalidez es posible bajo el parámetro de ocho votos que previamente regían nuestra mayoría calificada.”

La ministra presidenta de la Corte tuvo que concluir: “el proyecto únicamente está haciendo en los resolutivos unas declaratorias de invalidez, no hay reconocimiento de validez y, por lo tanto, únicamente se desestimaría la votación necesaria y ya no entraríamos al fondo del asunto. ¿Están de acuerdo?”

Así, por unanimidad, se decidió una sesión de pleno en la cual los argumentos esgrimidos por los cuatro ministros que se opusieron a la mayoría se volvieron definitivos y pusieron en el debate los antecedentes de que cinco de quienes estaban por aprobar que la Corte podía desestimar reformas o algunos establecidos en la constitución ya habían desechado esas pretensiones en 2016.

Norma Piña, quien fue parte de aquellos cinco ministros hace ocho años, junto con Javier Laynez, Mario Pardo, Luis María Aguilar y Alberto Pérez, respondió diciendo que “la ley no prohíbe, es más, lo prevé, el cambio de criterio, siempre y cuando se señale la justificación”.

Antes, también reconoció que “no es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos (sobre el proyecto) será retomada por los libros de historia de nuestro país”.

Desechan proyecto de González Alcántara

Con ello, la sesión concluyó aceptando lo que en un principio la ministra Lenia Batres planteó al pleno, pero con diferentes argumentos: deschar el proyecto del ministro González Alcántara por considerar que la supremacía cons-

titucional lo impide.

Dicha propuesta, que fue apoyada por la ministra Yasmín Esquivel y compartida por Loreta Ortiz, había sido rechazada en su momento por mayoría de nueve votos del pleno.

Más tarde, el argumento y voto del ministro Pérez Dayán se convirtió en sentencia y tumbó el proyecto que muchos en la calle aseguraban sería a su favor: “Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad. Gracias, señora ministra presidenta”.



▲ Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel (en la imagen) votaron en contra de invalidar la modificación legislativa. Foto SCJN

Haber de retiro - ministros			
MINISTRO	TIEMPO EN LA SUPREMA CORTE	CANTIDAD BRUTA ANUAL (PRIMEROS 2 AÑOS)*	CANTIDAD BRUTA A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE RETIRO
Luis María Aguilar Morales	15 años	4,962,760	4,249,168
Jorge Mario Pardo Rebolledo	14 años y 7 meses	4,843,828	4,154,022
Norma Lucía Piña Hernández	12 años y 9 meses	4,427,566	3,821,012
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	12 años y 9 meses	4,427,566	3,821,012
Alberto Gelacio Pérez Dayán	9 años y 9 meses	3,713,974	3,250,139
Javier Laynez Potisek	9 años y 9 meses	3,713,974	3,250,139
Juan Luis González Alcántara Carrancá	6 años y 8 meses	2,980,560	2,663,408
Yasmín Esquivel Mossa	6 años y 6 meses	2,940,916	2,631,692
Ana Margarita Ríos Farjat	5 años y 9 meses	2,762,518	2,488,974
Loretta Ortiz Ahlf	3 años y 8 meses	2,266,790	2,108,392
Lenia Batres Guadarrama	1 año y 9 meses	1,811,062	1,727,809
CONCEPTO		CANTIDAD BRUTA MENSUAL*	CANTIDAD BRUTA ANUAL*
Vehículo blindado		70,000	840,000
Chofer		25,000	300,000
Apoyo para gasolina		4,000	48,000
Seguridad personal (mínimo dos elementos)		50,000	600,000
Ayudante personal (secretario particular)		50,000	600,000
Total		199,000	2,388,000

*Cifras en pesos

CON FALLO DE PÉREZ DAYÁN, LA REFORMA VA

Fractura el bloque opositor uniéndose a ministras 4T,
Alito le dice "traidor" y Fernández Noroña lo elogia
Trabajadores creen que se vendió y Aguilar Morales
critica "falta de apoyo" R. MOSSO, S. ARELLANO, L. NAVARRO Y C. VEGA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 275706.00
Tamaño: 904 cm2

Sí va la reforma judicial

Fractura. Pérez Dayán se une a ministras 4T y fuerza a la Corte a desechar acciones de inconstitucionalidad

R. MOSSO, C. VEGA, I. NAVARRO Y
S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La reforma judicial impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador se mantendrá en todos sus términos, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que se necesitan ocho votos para anularla o validarla a través de acciones de inconstitucionalidad.

Por esta razón, el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el que proponía anularla parcialmente, se fue al archivo y quedó intacta; además, el ponente aclaró que las reglas del juego no se pueden cambiar sobre la marcha y pidió no entrar al fondo del asunto y desestimar las acciones.

En una sesión de seis horas, siete ministros se pronunciaron a favor de revisar la reforma constitucional. Sin embargo, las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, afines a la 4T, y el ministro Alberto Pérez Dayán, quien forma parte del bloque mayoritario, se pronunciaron contra la improcedencia de las acciones y pidieron sobreseerlas, es decir, que no se estudiaran.

Ante esta situación, la presidenta de la Corte, Norma Piña, preguntó si era necesario continuar con la discusión del asunto, ya que no se alcanzaban los ocho votos. Asimismo, planteó si necesitaban seis u ocho votos para invalidar o avalar una acción de inconstitucionalidad.

Y es que la reciente reforma a la Constitución establece una mayoría calificada de seis votos.

Tras la pregunta, la ministra decretó un receso de una hora; al regresar, solicitó que el pleno votara. Batres, Esquivel, Ortiz y Pérez Dayán, junto con Luis María Aguilar Morales y Jorge Mario Pardo Rebolledo, dijeron que se necesitaban ocho votos.

A su vez, Piña, González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos-Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Javier Laynez Potisek estimaron que solo seis. Con seis ministros a favor de los ocho votos, la Corte desestimó las acciones de inconstitucionalidad, así que no hubo pronunciamiento sobre si la reforma judicial es constitucional o no.

Batres solicitó que la Corte declarara la invalidez de las acciones de inconstitucionalidad, porque de no hacerlo se deja abierta la posibilidad de que la reforma sí pueda ser analizada por la vía del juicio de amparo. Pero los ministros le aclararon que no podían determinarla porque en ningún momento se hizo un pronunciamiento sobre su constitucionalidad.

Después de que se levantó la sesión, el ministro Aguilar Morales salió a agradecer el apoyo de los trabajadores y reconoció que se pudo hacer más. "Hicimos todo lo posible... estamos tristes porque podíamos haber conseguido más

(...) pero no fue suficiente, no hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente".

La vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo, explicó que la determinación del ministro Pérez Dayán los tomó por sorpresa. "No esperábamos una actuación así de un juzgador de carrera judicial, de una persona de casa, que nos traicionara, que traicionara

a México". También expresó que "desgraciadamente la gente tiene un precio" y aceptó que lo que sigue es que se implemente la reforma, por lo que los trabajadores tendrán que reorganizarse

Elogios y amagos

Morena celebró la resolución de la Corte y la calificó de acción que "salvó a la patria", mientras que la oposición acusó al ministro Pérez Dayán de haberse "doblado" y amagó con acudir a instancias internacionales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró: "Ganamos, ganamos, itengan para que aprendan!... reconozco a quienes no estando de acuerdo con nosotros dijeron que esto no se podía hacer".

En contraste, el líder del PRI, Alejandro Moreno, exhibió el "giro" del ministro: "Repentino cambio de postura del cobarde Pérez Dayán. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia". ■

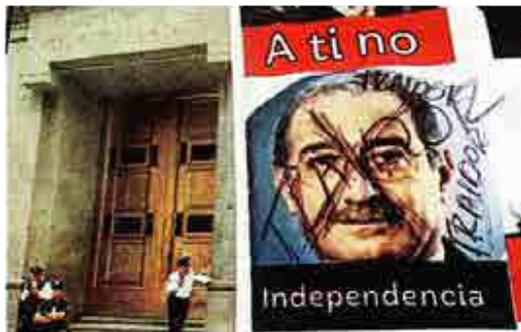


El ministro Aguilar salió a agradecer el apoyo de los trabajadores, que protestaron frente al tribunal y tacharon la cara de Pérez Dayán por traidor. APY CUARTOSCURO

Fecha
06.11.2024

Sección
Política

Página
PP-16



Suprema Corte abre el paso a la reforma judicial

• Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimaron las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, promovidas por el PAN, PRI y MC.

La reforma constitucional es válida, sin necesidad de nuestro reconocimiento; ese es un principio y lo dejamos claro”.

Juan Luis González Alcántara Carrancá,
MINISTRO DE LA SCJN.

Ministro Pérez Dayán señaló que la Corte no tenía facultad

Desestima Suprema Corte acciones contra la reforma judicial

• Al desechar los recursos interpuestos por los partidos, la elección de jueces en el país seguirá en marcha

Rodrigo Ramos
@elEconomista.mx

Por mayoría de seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que se requerían ocho votos, no seis, para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del Poder Judicial, votación que no alcanzaría, por lo que desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma judicial que establece la elección de ministros, magis-

trados y jueces de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía.

“La reforma constitucional es válida, sin necesidad de nuestro reconocimiento; ese es un principio y lo dejamos claro.

“Las razones de por qué lo retiramos o por qué lo declaramos de

la manera que lo hicimos es que yo propuse en el proyecto un ejercicio de autocontención y el proyecto solamente proponía invalidar, pero no reconocer la validez porque es válido”, precisó Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente.

Desde el arranque de la discusión del asunto, Alberto Pérez Dayán fijó su posición en el sentido de que la Corte no tiene facultades para revisar la Constitución, y quedó claro que con su decisión no se alcanzarían los ocho votos exigidos por la Constitución, con una integración de 11 ministros, para

aprobar el proyecto de González Alcántara Carrancá por el que propuso declarar la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no la de ministros.

“Por tales razones, no coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión, convencido que esta acción de inconstitucionalidad, a partir de sus precedentes, debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma.

“Concluyo, aceptando con el proyecto que los actores tienen legitimación para promover una acción de inconstitucionalidad porque así se las permite precisamente la Constitución; la aquí analizada es en mi concepto total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer conforme a los precedentes a los que me he referido. Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta, sería, lo



Página 1 de 4
\$ 188496.00
Tamaño: 748 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
06.11.2024

Sección
Política y Sociedad

Página
PP-46-47

digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, afirmó Pérez Dayán.

Tras cinco horas de debate, se votó el tema de “causales de improcedencia” y por siete votos de Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez, contra cuatro de Pérez Dayán, Lenia Batres, Loreta Ortiz y **Yasmin Esquivel**, se aprobó la procedencia de la revisión de la reforma judicial.

Fue cuando Piña Hernández dedujo que al haber cuatro ministros a favor del sobreseimiento del asunto, no se alcanzarían los ocho votos requeridos para la aprobación del proyecto de sentencia, y recordó que estaba pendiente desde el mes pasado determinar si la Constitución vigente exige ocho o seis votos para declarar la invalidez de una reforma constitucional.

González Alcántara Carrancá se

apresuró a dar lectura a la Constitución, aprobada como parte de la reforma judicial, que exige seis votos para ello, sin aclarar que esa votación se exigirá hasta que el pleno se integre por nueve ministros; es decir, a partir del 1 de septiembre de 2025.

Arguyendo cansancio, Piña Hernández ordenó en ese momento un receso.

Reiniciada la sesión, los ministros Pérez Dayán, Aguilar, Pardo, Esquivel, Ortiz y Batres votaron porque se requerían ocho votos para declarar la invalidez planteada en el proyecto de sentencia, mientras que Piña Hernández, González Alcántara Carrancá, Gutiérrez, Ríos Farjat y Laynez sostuvieron que seis votos eran suficientes.

Al momento de votar, González Alcántara Carrancá explicó que si bien ya había mencionado que eran seis votos los necesarios para invalidar según la literalidad del artículo 105 constitucional, “no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto.

“Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que guió la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar; es decir, es estéril

el estudio de fondo si ya se pronunciaron” cuatro ministros “por la improcedencia de este medio de control”.

Y recordó que su proyecto “contiene únicamente declaraciones de invalidez y que, sin ellos cuatro, ninguna invalidez es posible bajo el parámetro de ocho votos que previamente regían nuestra mayoría calificada”.

6 VOTOS

serán los considerados como mayoría calificada a partir de que el pleno del máximo tribunal del país se conforme, por nueve ministros, en 2025.

Por seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte aprobó que se requerían ocho votos, no seis, para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del Poder Judicial.

QUÉ DIJERON LOS MINISTROS



Alberto Pérez Dayán

“Yo no considero que esta Corte tenga facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales, tan lo imaginó el propio poder revisor que (...) estableció un límite infranqueable de 300 legisladores en una de ellas”.



Norma Piña

“Yo considero que los órganos manifestaron que la acción de inconstitucionalidad no procede, así lo hicieron valer, por que el constituyente permanente, es un poder soberano, es la primera objeción, no la comparto por que para mí no existe en la Constitución previsto el constituyente permanente”.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

“El día en que se publicó la apresurada reforma constitucional, esto es, el 31 de octubre, ya existía un cierre de instrucción desde el 30 de octubre y, adicionalmente, el proyecto ya era de su conocimiento desde el día 28 de octubre. Por lo tanto, no existe una causal de improcedencia”.



Mario Pardo Rebolledo

“El Artículo 135 de nuestra Constitución establece un procedimiento rígido para modificarla (...) porque el propio texto de la Carta Magna señala que si no se cumple con ese requisito, las modificaciones no formarán parte de la Constitución, aunque ya estén aprobadas”.



Javier Laynez Pofisck

“Yo sí pediría a mis compañeras ministras que (ya) se han pronunciado de manera absoluta que es intocable la decisión del órgano reformador de la Constitución que, mínimo, creo yo y así lo espero, deberían de reconocer (...) los vicios al procedimiento”.



“Los procesos electorales judiciales coinciden con las elecciones legislativas y del Ejecutivo, en la que los partidos sí participan, lo que hace imposible desvincularlos de los procesos. De hecho, hipotéticamente, los partidos podrían contrvertir la naturaleza partidista de estas elecciones”.



“La SCJN ha sostenido que las acciones de inconstitucionalidad sólo procede contra normas generales, como leyes federales y locales y tratados internacionales, no contra reformas constitucionales y ya hemos mencionado el conjunto de jurisprudencias que sostienen estos criterios”.



“Nos encontramos ante una encrucijada histórica para nuestro constitucionalismo (...) es esencial adoptar una postura consistente sobre lo que implica guardar y hacer guardar nuestra Constitución, este debate no se limita a una simple interpretación”.



“El constituyente dotó a cada poder de autonomía y autonomía es la capacidad de decidir por sí mismo las cosas que le añaden de manera directa (...) esto es parte del legado del Constituyente, esa autonomía tiene un valor constitucional y ese valor es el equilibrio entre los poderes”.



“Para mí la acción de inconstitucionalidad que se presenta el día de hoy es improcedente e, incluso, sin la reforma que se ha denominado ‘su premaxia constitucional’, más allá del expediente, si se encuentra en los casos que establece la propia reforma del 31 de octubre”.



“Yo voy a hablar con toda mesura porque no creo que estemos en un mitin político (...) Yo he sostenido en múltiples ocasiones que si no hay un procedimiento debidamente seguido, en realidad no estamos frente a una norma constitucional, si no sobre un intento de una”.

Fecha
06.11.2024

Sección
Política y Sociedad

Página
PP-46-47



Por más
de cinco
horas los
ministros
discutieron
la reforma
judicial.

Por más de cinco horas los ministros discutieron la reforma judicial.

#GANALA4T

FIRME, LA REFORMA JUDICIAL

PEREZ DAYAN ROMPIO EL BLOQUE A FAVOR DEL PROYECTO DEL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. EN JUNIO DE 2025 VA LA ELECCIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

#CONTINÚALAELECCIÓN

INTÁCTA, LA REFORMA JUDICIAL

EL VOTO DEL MINISTRO PÉREZ DAYÁN FUE CLAVE PARA QUE NO SE ALCANZARA LA MAYORÍA DE 8 VOTOS PARA INVALIDAR LA NORMA. "NOS SENTIMOS TRISTES": AGUILAR

POR DIANA MARTÍNEZ

La Reforma Judicial se mantiene intacta, luego de que la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desistió de pronunciarse sobre el tema, pues no lograba los ocho votos para invalidarla.

Con el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien se alejó del bloque mayoritario y se unió a las ministras afines a la

4T, argumentó que las acciones de inconstitucionalidad son improcedentes contra reformas a la Carta Magna.

Después de siete horas de debate, los ministros no entraron al fondo del asunto y tampoco analizaron temas planteados por el ministro ponente Juan Luis González Alcántara Carrancá en su proyecto de sentencia, como la propuesta de invalidar la elección por voto de jueces y magistrados.

Fue necesario un receso

para que el máximo tribunal votara si aún se requerían ocho votos para invalidar o seis como lo establece la Constitución.

Seis ministros votaron a favor de que se requieren ocho votos. Aunque siete ministros se pronunciaron a favor de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad analizadas, al no contarse con los ocho votos, necesarios para invalidar partes del proyecto de González Alcántara Carrancá, desestimaron las acciones de

Continúa en siguiente hoja



inconstitucionalidad.

Lo anterior no significa que la Corte avaló la Reforma Judicial, porque no revisó el fondo del asunto, argumentó la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Cuando se desestiman no hay un reconocimiento de validez, simplemente se desestima porque no alcanzó la mayoría que la Constitución establece de ocho votos, no es un reconocimiento de validez”, explicó.

Pérez Dayán se pronunció a favor de desechar las impugnaciones de los partidos políticos por considerarlas improcedentes, con lo que no se lograría la mayoría calificada necesaria para aprobar las declaratorias de invalidez planteadas en el proyecto de sentencia de González Alcántara Carrancá.

“No coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión. Convencido que esta acción de constitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma, sé de las consecuencias de la Reforma Judicial e incluso lo siento personalmente, a mí también me toca, sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos humanos”, aseguró Pérez Dayán.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró el fallo definitivo de la Corte de no invalidar la Reforma Judicial, pues explicó que se trataba de un exceso querer invalidar un reforma constitucio-

nal con seis votos. “Ganamos... Tengan para que aprendan”.

Los ministros están tristes porque pudieron conseguir más y se trató de hacer el mejor esfuerzo, pero “esto no fue suficiente”, dijo Luis María Aguilar al salir de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



CUANDO SE DESESTIMAN NO HAY UN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ’.

NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA CORTE

ALZAN LA VOZ

1

• Prevalce el Estado de Derecho: Monreal.

2

• La Jufed impugnará ante organismos internacionales.

3

• En todo el país hubo protestas en apoyo a la Corte.

4

• Al final, lanzaron gritos de “traidor” contra el ministro Pérez Dayán.

5

• La reforma es la defensa del pueblo por justicia: Sheinbaum.

Fecha 06.11.2024	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



• **DEBATE.** Los ministros de la Corte se desistieron de discutir de fondo la Reforma Judicial, por lo que la norma aprobada y publicada queda vigente

Presión contra ministro fue decisiva: experto

Después que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Gustavo López, indicó que el rompimiento del ministro Alberto Pérez Dayán fue crucial para el resultado.

“Creo que se había planteado la amenaza de la denuncia y de la posibilidad de que se iniciara el proceso de desafuero y me parece que es una de las razones de este voto en contra de

las posiciones que planteó”, comentó tras las acusaciones del senador priista Alejandro Moreno, quien aseguró que el ministro tendría denuncias por acoso sexual.

En entrevista con 24 HORAS, el académico resaltó que debido a la polémica del ministro Pérez Dayán, el oficialismo tenía la certeza en que la reforma al Poder Judicial pasaría sin problema en la Suprema Corte.

“Tanto en el Congreso como la Presidenta tenían la certeza de que se iba a romper con la mayoría, por lo menos con este ministro”, dijo.

Asimismo, el profesor del Tecnológico de Monterrey, resaltó la importancia de que la Corte haya planteado la posibilidad de discutir la reforma judicial.

En tanto, López calificó la discusión en la Suprema Corte como “rica en muchos temas, en particular en los de la legitimación de los partidos políticos”.

Por su parte, la oposición en San Lázaro manifestó su desconcierto, mientras que el PAN anunció que acudiría a instancias internacionales tras el fallo de la Corte. / **ARMANDO VEFERSON**





PRESIDENCIA



Exhibe nepotismo en Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

Tras criticar el nepotismo que existe en el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la reforma constitucional forma parte de la lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en dicho sector.

Durante la conferencia mañanera, la Mandataria presentó un documento de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de 2018 en el que se pone en evidencia el nepotismo en el Poder Judicial.

“En 2018 (Mexicanos contra la Corrupción) publica un documento que se llama... El Poder Familiar de la Federación ... (que) desnuda el nepotismo imperante en el Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con el diagnóstico, casi la mitad de los jueces y magistrados federales... tienen parientes en el Poder Judicial. El nepotismo es corrupción en el Poder Judicial”, afirmó Sheinbaum.

“Esto es contra la corrupción. Que no se nos olvide. La reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución no sale de la nada. Sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación. Tanto que en un documento de 2018, Mexicanos contra la Corrupción, que hoy son los que defienden al Poder Judicial, le llamaron Poder Familiar de la Federación”.

Señaló que no se trata de un asunto entre algunos Ministros de la Corte y la Presidenta de la República.

“Esta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país que es la corrupción”, agregó.

La Mandataria señaló que se defiende la carrera judicial como si cualquier persona sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez, y no.

“Se los dividen entre los Ministros y Ministras, los espacios en la Corte”, afirmó.

Horas antes del fallo de la Corte, que terminó por desestimar las impugnaciones contra la reforma judicial por quedarse a un voto de la mayoría calificada, la Presidenta llamó a los Ministros a revisar el documento.

“Que revise este documento la Ministra Presidenta y otros casos que haya resuelto. O cómo ha votado en donde ha dicho que no puede la Corte invalidar la Constitución y que revise quién va a marchar hoy (ayer) y todos sus seguidores, que no son muchos, por cierto”.

La Mandataria cuestionó si ocho Ministros pueden ir en contra de un pueblo y en contra del Constituyente.

“Ahora, dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución. Si defendieran la Constitución, pues estarían defendiendo lo que ya decidió el Constituyente”, externó.



■ Claudia Sheinbaum enfiló sus críticas contra Ministros que cuestionaron la constitucionalidad de la reforma judicial.



Prioriza plan de salud la prevención, atención y el abasto

A través de cinco ejes la estrategia de Sheinbaum busca modernizar y ampliar la cobertura médica

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, con cinco ejes rectores en los que se prioriza la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación; aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, así como fortalecer el IMSS-Bienestar

para la población sin seguridad social y la creación de Médicas y Médicos del Bienestar.

Asimismo, garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público, mediante una credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar y la implementación del expediente médico electrónico universal en todo el sector para agendar citas y dar seguimiento a los derechohabientes.

LAS ACCIONES

- Apertura de clínicas las 24 horas del día los siete días de la semana.
- Expedir recetas y expedientes médicos electrónicos.
- Reducir los tiempos de consulta, estudios y cirugías.
- Fortalecer el IMSS-Bienestar.
- Creación de Médicas y Médicos del Bienestar.
- Disminuir el porcentaje de niños con obesidad.
- Reforzar coberturas de vacunación universal.
- Garantizar el abasto de medicamentos e insumos.
- Integración del Sector Salud.
- Credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar.

Va plan de Salud; habrá clínicas todos los días y carnet digital

El programa será en beneficio de todos los mexicanos que no cuenten con seguridad social; además contratará personal para garantizar la atención los 365 días del año, señalan

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, con cinco metas principales para beneficio de todos los mexicanos sin seguridad social, y que busca fortalecer el IMSS-Bienestar y la creación de Médicas del Bienestar.

El plan de salud del gobierno federal busca la apertura de clínicas los siete días de la semana; expedir recetas y expedientes médicos

electrónicos y reducir los tiempos de consulta, estudios y cirugías.

Buscan reclutar equipos multidisciplinarios para garantizar la atención médica continua las 24 horas del día, los 365 días del año. Perfilan la formación de equipos clínico-quirúrgicos instalados en zonas rurales o remotas del país.

Se incentivará el desarrollo profesional, laboral y humano de las personas dedicadas al sector de la salud con sueldos que alcanzan hasta los 55 mil pesos mensuales, además de un contrato base federal de dos años y apoyo en trans-

porte, hospedaje, alimentación y preparación académica.

En la conferencia mañanera, Eduardo Clark García, subsecretario de Salud, explicó que la prioridad será la promoción de la salud para prevenir enfermedades y sus complicaciones, por ejemplo, reducir el porcentaje de niños con obesidad infantil, pero también de las personas adultas que ya padecen una enfermedad crónica que no está diagnosticada, particularmente diabetes e hipertensión, entre otras.

Las autoridades van por el for-



talecimiento de las coberturas de vacunación universal, tanto en niños como en adultos, e incrementar el número de mujeres embarazadas que acuden a seguimiento médico rutinariamente durante su gestación.

García Dobarganes, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud, puntualizó en la conferencia en Palacio Nacional las cinco metas principales del plan en la administración de Sheinbaum Pardo: priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida; aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera; así como fortalecer al IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social.

También se busca garantizar que todas las clínicas y hospitales públicos cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender plenamente a la población, y modernizar e integrar al sector Salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad pública.

El subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud detalló algunas acciones como la reducción del porcentaje de niños con obesidad infantil; bajar enfermedades

crónicas en adultos como hipertensión y diabetes; incrementar los controles rutinarios en las unidades de salud; fortalecer las coberturas de vacunación universal; e incrementar el número de mujeres embarazadas que acuden a seguimiento médico durante su embarazo, así como el de sus hijos recién nacidos.

Resaltó además los programas estratégicos La Clínica es Nuestra y Salud Casa por Casa

para visitar de manera rutinaria a personas adultas mayores y también con discapacidad.

El funcionario puntualizó que se contempla el rescate de la infraestructura "que durante décadas pudo estar abandonada durante el periodo neoliberal" y recordó que la semana pasada se presentó el nuevo modelo de compra y distribución de medicamentos "que esperamos pueda ayudar muchísimo".

Resaltó que una de las acciones importantes es la aplicación del expediente médico electrónico universal en todo el sector Salud y de los sistemas para agendar citas y dar seguimiento de manera digital.

"Y dos de los programas más estratégicos: uno es operar como un sistema unificado de salud sin importar si se cuenta con seguridad social, es decir, que nosotros somos Sistema Público de Salud, y nos pongamos de acuerdo para que cualquier persona que tenga una necesidad pueda acudir a cualquier Unidad de Salud, independientemente de su derechohabencia, y que sea atendida.

"Finalmente, también sed pugna para garantizar el derecho al acceso a la salud a través de una credencialización universal de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar, que ya está en la Constitución", enfatizó.

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), destacó los avances

en la institución para alcanzar las metas en cuanto a salud, como la implementación del expediente clínico electrónico.

Informó que actualmente existen 53.7 millones de expedientes electrónicos, el segundo número más grande del mundo, los cuales cuentan con 722 millones de notas médicas; mil 796 millones de recetas; mil 186 millones de estudios de laboratorio; 2.6 millones de ingresos hospitalarios; 7.8 millones de ingresos a urgencias, y 68.9 millones de incapacidades.

Robledo Aburto resaltó la adquisición de equipo médico para 2024 con una inversión de 5 mil 68 millones de pesos. ●

EDUARDO CLARK GARCÍA

Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

"Y de los dos programas más estratégicos: uno, es operar como un sistema unificado de salud sin importar si se cuenta con seguridad social"

"También, garantizar el derecho al acceso a la salud a través de una credencialización universal de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar, que ya está en la Constitución"

Fecha 06.11.2024	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------

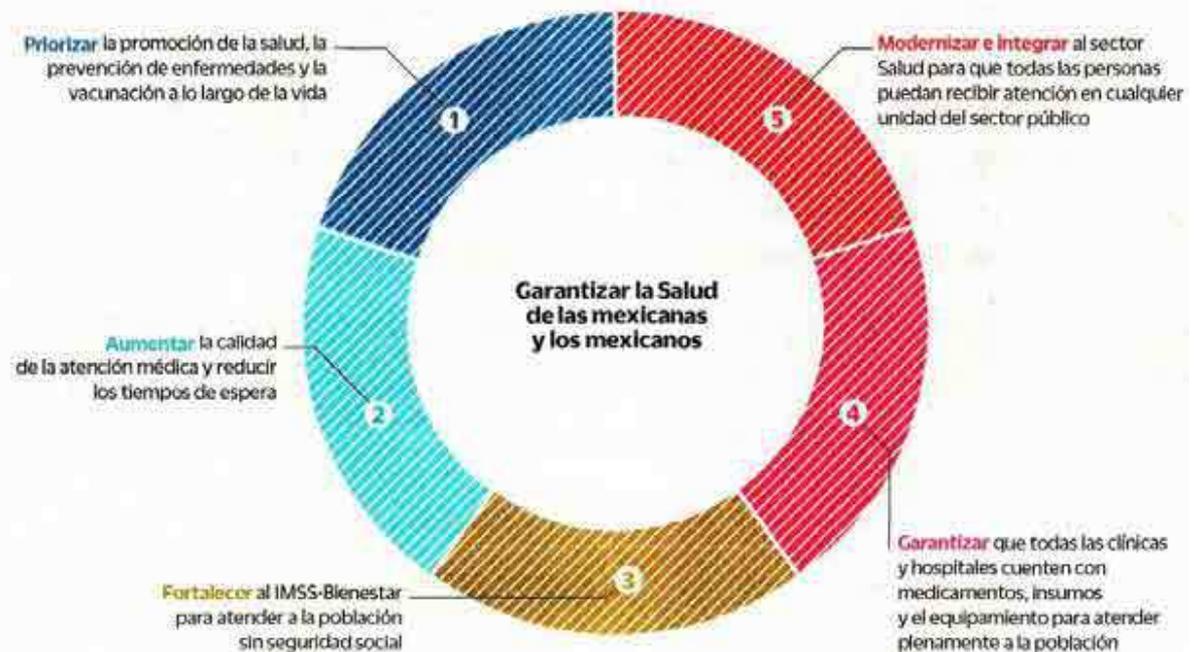


La presidenta Claudia Sheinbaum recibió la vacuna contra la influenza, durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Buscan llegar a zonas rurales del país

Reclutarán equipo multidisciplinario

Metas del sector Salud 2024-2030



Claudia Sheinbaum da respiro a IFT y Cofece

En desaparición de autónomos, se revisarán ambos casos para no chocar con T-MEC

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la próxima votación en la Cámara de Diputados para desaparecer a los órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en la extinción, aunque se revisa el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cumplir con el T-MEC.

Al ser cuestionada sobre si también se contempla la desaparición de Cofece e IFT, Sheinbaum Pardo externó que se busca evitar prácticas monopólicas y un organismo independiente.

“Evidentemente se busca evitar prácticas monopólicas, que haya un organismo técnicamente independiente, pero que no haya estos organismos que en realidad ni siquiera han demostrado su eficiencia”, dijo la Presidenta de la República.

Detalló que sugirió a los legisladores que en el tema de la desaparición de los órganos autónomos quede el término “Independencia Técnica” para así cumplir con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual tendrá una revisión en el 2026.

“Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera Cámara donde se va a presentar, que sería importante que se pusiera ahí, por el tema del Tratado, particularmente, que quede el tema de organismo con Independencia Técnica porque así está redactado tal cual en el tratado, entonces para que no haya ningún problema”, indicó la Mandataria federal.

Agregó: “Entonces plantearon que iban a evaluar cómo se incluía este tema particularmente en la Cofece, creo que es la Cofece la que principalmente plantea este tema, para que no haya contradicciones con el tratado, pero que al mismo tiempo no tengamos estos organismos que se tienen ahora”, abundó.

Cabe mencionar que, la reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Inai, podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. ●



La reforma para desaparecer órganos autónomos podría aprobarse la siguiente semana.



Reforma energética garantizará tarifas justas, asegura CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA

La reforma energética, que devuelve el carácter de empresa pública a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantiza tarifas justas de energía y la planeación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), aseguró la directora general de la empresa estatal, Emilia Calleja Alor.

Durante la sesión ordinaria número 66 del consejo de administración, la cual fue presidida por la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González Escobar, Calleja Alor comentó que con el decreto publicado el 31 de octubre pasado la empresa pública tiene como meta cumplir con su responsabilidad social y hacer asequible el servicio público de electricidad.

La directora general de la empresa estatal resaltó que el artículo 25 de la Constitución señala que las leyes secundarias definirán la administración, organización, funcionamiento y procedimientos de contratación y otros actos jurídicos.

Calleja Alor explicó que la CFE siempre tendrá prevalencia, por lo cual en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica los privados podrán participar, siempre con apego a los fines de desarrollo social y nacional.

La directora general de la CFE destacó que el servicio de Internet que provee el Estado no será con-

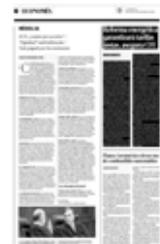
siderado monopolio, y en lo que se refiere a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, podrán eliminarse las ataduras para incursionar en el ámbito comercial.

Calleja Alor celebró la exclusividad del Estado para el control y planeación del SEN, la red por la cual se transmite y distribuye la energía generada en el país.

La funcionaria subrayó que la CFE ha apoyado, por encomienda de la Presidencia de la República, varios de los proyectos prioritarios, como las obras para electrificar 44 por ciento del Tren Maya en un tiempo récord de 12 meses; el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como trabajos de ingeniería y supervisión para instalar una subestación y líneas de transmisión en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por un importe de 71 millones de pesos.

Además, dijo, la empresa estatal participa en la recuperación de los cuerpos de los mineros atrapados en Pasta de Conchos y El Pinabete, en Coahuila.

“Estamos implementando un programa de electrificación como apoyo social, asociado regularmente a las grandes obras de infraestructura u obras de construcción de centrales termoeléctricas o hidroeléctricas. Esto implica 657 obras con una inversión aproximada de 692 millones de pesos”, dijo Alor Calleja.



● Sheinbaum: por falta de información se afirma que subió la migración irregular desde México

HABRÁ BUENA RELACIÓN CON QUIEN GANE, RESPONDE A TRUMP

EU, sin suficientes datos de acciones migratorias de México: Sheinbaum

El viernes, el canciller presentará un informe del trabajo realizado, señala

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

A pesar de los amagos que Donald Trump, candidato presidencial republicano, lanzó a México si no impulsa más acciones contra la mi-

gración irregular y el narcotráfico, la presidenta Claudia Sheinbaum confió en que, con independencia del triunfador de las elecciones de este martes, "habrá buena relación con Estados Unidos".

Transcurridos los comicios, deberán reanudarse las reuniones de alto nivel para contar con mayor información que favorezca la colaboración, señaló.

Al referirse al anuncio de Trump de imponer sanciones a México, la mandataria dijo en su conferencia matutina —cuando apenas comenzaba la elección en el país vecino—,

que en ocasiones, políticos del partido Republicano, o del Demócrata, no cuentan con la suficiente información sobre las acciones emprendidas por México, desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

De diciembre de 2023 a octubre de este año, afirmó, la migración irregular se ha reducido 75 por ciento.

Destacó que desde el sexenio pasado, un comité intersecretarial en México —que incluye a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores— desarrolla una política en materia migratoria que ha contribuido a reducir el número de indocumentados que llegan a la frontera norte. Aseguró que este trabajo conjunto continuará en su administración y adelantó que el viernes, el canciller Juan Ramón de la Fuente presentará un informe sobre es-

tos trabajos.

Señaló que se pretende impulsar dos polos del Bienestar en la frontera sur, lo cual es muy importante en cuanto al tratamiento del flujo de personas. Por otro lado, subrayó que en materia de narcotráfico, México ha emprendido acciones para evitar que llegue el fentanilo a Estados Unidos, destacando que en días pasados se logró la aprehensión de un narcotraficante extranjero, como parte de la colaboración mexicana con Interpol.

A pregunta expresa, informó que México se pronunciará sobre los comicios estadounidenses hasta que el Colegio Electoral de ese país determine quién ganó. En cualquier caso, insistió, "habrá buena relación, con este proceso de información, colaboración y coordinación".



Fecha
06.11.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6

Foto: Eduardo Jiménez

En su conferencia, la Presidenta dijo que la reforma no es una pelea con la Corte, sino una forma de eliminar prácticas como nepotismo.

CLAUDIA SHEINBAUM

Celebra “defensa de justicia y honradez”

LA PRESIDENTA afirma que la reforma al Poder Judicial no es una pelea contra la Suprema Corte, sino una forma de erradicar prácticas indebidas, como el nepotismo

POR XIMENA MEJÍA
Y ARTURO PÁRAMO
nacional@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial significa la “defensa por la justicia, honestidad y honradez”.

Mediante su cuenta oficial de X, la mandataria federal celebró que el pleno de la Corte determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos de la oposición.

Manifestó que se sigue en la ruta para la transformación, que eligió la ciudadanía el pasado 2 de junio para llevar a cabo la reforma al Poder Judicial.

“La reforma al Poder Judicial es la defensa por la justicia, honestidad y honradez. Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios”, manifestó brevemente.

Claudia Sheinbaum expuso fragmentos de la conferencia matutina de ayer, en donde destaca el nepotismo en el Poder Judicial, que abarca hasta siete mil servidores públicos.

Previamente, en su rueda de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial y el apoyo que ella ha mostrado no es una pelea en contra de

la Suprema Corte, sino para erradicar lo que consideró prácticas indebidas, como el nepotismo.

Expuso un estudio elaborado por la organización Mexicanos Contra de la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en el que se documenta el nepotismo de los integrantes del Poder Judicial.

“Parece que es un asunto entre algunos ministros de la Corte y la Presidenta de la República. No, ésta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país, que es la corrupción. El nepotismo es

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 59498.00
Tamaño: 419 cm2

Fecha
06.11.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6

corrupción en el Poder Judicial", aseguró la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum reiteró que la reforma al Poder Judicial, impulsada desde la anterior administración, aprobada en la actual Legislatura y que ya se encuentra en proceso de instrumentación, tiene como fin terminar con la corrupción.

En el estudio de Mexica-

nos Contra de la Corrupción y la Impunidad se describe que al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados, etcétera, incluyendo a más de siete mil servidores públicos de 31 circuitos.



Nepotismo

Un estudio de la organización MCCI evidencia que al menos 500 jueces y magistrados del país tienen familiares trabajando en tribunales y juzgados.



Foto: Eduardo Jiménez



Parece que es un asunto entre algunos ministros de la Corte y la Presidenta de la República. No, ésta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



Mensaje. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en su conferencia de prensa.

LLAMADO A DIPUTADOS

Claudia pide un organismo contra monopolios, que sustituya a Cofece

Se sostiene en eliminar autónomos, pero pide que se cumpla con el T-MEC

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió, en la discusión de la reforma para desaparecer los órganos autónomos, a la Cámara de Diputados establecer un “organismo con independencia técnica”, con las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para “evitar prácticas monopólicas”, con el objetivo de cumplir con lo que requiere en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Está previsto que, de acuerdo con el coordinador de la bancada de

Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos la Cofece y el IFT, se discutirá entre el 11 y el 14 de noviembre.

En ese marco, la mandataria federal se refirió al proceso legislativo de esa iniciativa de reforma constitucional, propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el 5 de febrero pasado.

“Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera cámara donde se va a presentar, que sería importante que se pusiera ahí por el tema del tratado (T-MEC) y particularmente que quede el tema de ‘organismo con independencia técnica’, porque así está redactado tal cual en el tratado, entonces para

que no haya ningún problema”, aclaró.

“Dijeron que iban a evaluar cómo se incluía este tema particularmente en la Cofece y creo que es en la Cofece que principalmente para que no haya contradicciones con el tratado, pero que al mismo tiempo no tengamos estos organismos que se tienen ahora”, dijo.

La iniciativa que se discutirá en San Lázaro en los próximos días establece la desaparición además de la Cofece y el IFT, también del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación



Página 1 de 2
\$ 48841.00
Tem: 289 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.11.2024	Sección Nacional	Página 41
---------------------	---------------------	--------------

(Mejoredu).
"Está en discusión en el Congreso ahora y ahí se podrá tomar la decisión y evidentemente se busca evitar prácticas monopólicas, que haya un organismo técnicamente independiente, pero que no haya estos organismos que ni siquiera han demostrado su eficiencia", señaló la mandataria.
La Cofece está encargada de vigilar, promover y garantizar la competencia y libre concurrencia en el país, para que los mercados funcionen eficientemente, en favor de los consumidores, mientras que el IFT es un órgano antimonopolios para su sector.

CRITICA.

La Presidenta asegura que los órganos autónomos "no han mostrado su eficiencia".



DEBE REUNIRSE CON EL INE

Presidenta instruye a Segob bajar costo de elección en PJ

Sheinbaum asegura: “No le puede costar tanto la democracia al pueblo de México”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ponerse en contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, para reducir el costo de 13 mil millones de pesos a la elección en el Poder Judicial, a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la mandataria, la democracia no puede costar tanto al pueblo, por lo que insistió en buscar la manera de reducir los costos.

Insistió en que en este proceso electoral no se requerirá otorgar financiamiento a los partidos, por lo que no puede ser tan oneroso.

“No es un asunto de la Secretaría de Hacienda, es del INE. No debe de costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y hay manera de reducir los costos”.

“Entonces la secretaria de Gobernación va a estar en contacto con el INE, vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos”, dijo.

La víspera, el Consejo General del INE aprobó el presupuesto “precautorio” para el proceso electoral del Poder Judicial por un monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Este es un monto superior a lo destinado para la elección federal de 2024, cuyo costo fue alrededor de ocho mil millones de pesos.

De acuerdo con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, este monto es necesario para la adquisición e instalación de 170 mil casillas y al menos seis

boletas para cada votante, además de nuevo material y mamparas.

Desde el lunes, Sheinbaum ya había criticado a los consejeros del INE, debido a que prácticamente duplicaron el monto del costo de la elección judicial, ya que en un principio habían estimado que sólo se requerirán 7 mil millones de pesos y destacó que la elección de jueces, magistrados y ministros puede organizarse con menos recursos.

En otro tema, la presidenta Sheinbaum presentó el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, el cual consiste en cinco metas principales: priorizar la promoción de la salud; aumentar la calidad de la atención médica; fortalecer al IMSS-Bienestar; garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar el sector salud en un solo sistema.



Da un nuevo paso en fusión del AICM con el GACM

Semar avanza en consolidación de su grupo aeroportuario

• Este martes se publicaron en el DOF los avisos de fusión del aeropuerto con las paraestatales; la entidad fusionante (el AICM) se convertirá en causahabiente, propietario, a título universal, del patrimonio de las entidades fusionadas (GACM y SACM)

Alejandro de la Rosa
ale@arco.de.la.rosa@eleconomista.mx

Avanza la integración del grupo aeroportuario de la Secretaría de Marina (Semar). Este martes se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los avisos de fusión del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) como entidad fusionante.

Las dos primeras empresas conservarán su personalidad jurídica hasta en tanto concluyan con las actividades de cierre y post cierre relacionadas con el proceso de fusión establecidas en el plan estratégico establecido, lo cual deberá ocurrir antes del próximo 31 de diciembre.

A pesar de que personal de la Semar ya tiene el control administrativo de las paraestatales, por instrucción del ex Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, como etapa final del proceso, la fusión surtirá efectos ante terceros una vez que se haya llevado a cabo la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio.

Entonces, la entidad fusionante (el AICM) se convertirá en causahabiente, propietario, a título universal, del patrimonio de las entidades fusionadas el cual comprende todo el activo y el pasivo de las mismas, considerando los estados financieros dictaminados de cada una y los inventarios que fueron preparados por las mismas.

En el caso del aviso de fusión del GACM también se precisó que la misma no contraviene las obligaciones relacionadas con el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 80460 (según él mismo ha sido modificado y “reexpresado” de tiempo en tiempo, el Fideicomiso MEXCAT), particularmente aquellas relacionadas con la recaudación de la tarifa de uso de aeropuerto en el AICM, ni en las estructuras de garantías y fuente de pago que garantizan las cuatro series de bonos internacionales en circulación emitidas, ni en la capacidad del fideicomiso MEXCAT para realizar los pagos de principal e intereses conforme a dichos bonos.

Un grupo que crece

En el último informe de labores del

Semar del sexenio anterior se recordó que en enero pasado se realizó la publicación de los títulos de asignación de los aeropuertos de Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Colima, Guaymas, Loreto y Matamoros en el DOF,

los cuales están bajo la operación de dicha dependencia en colaboración con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). “Por otro lado, se realizó la transferencia del 25% de las acciones del Aeropuerto Internacional de Toluca al GACM que antes sostenía ASA, además se comenzó la incorporación de cinco aeródromos a la red del grupo aeroportuario de la Marina (Islas Marías, Puerto Libertad, Tuxpan, la Pesca y Lázaro Cárdenas)”, precisó.

A la fecha, se prevé que el grupo aeroportuario de la Semar tenga bajo su control unas 15 terminales aéreas en las que buscará mejorar sus condiciones de operación y seguridad, como las que ya se empiezan a destacar.

“Se desarrolló un modelo de negocio para el GACM y los aeródromos que le han sido asignados”, refiere el informe del último año del sexenio anterior.

Aunque personal de la Semar tiene el control administrativo de las paraestatales, la fusión surtirá efectos tras la inscripción al Registro Público de Comercio.



#NUEVAESTRATEGIA

Va expediente clínico digital

SEGÚN EL IMSS, SERÁ EL ORIGEN PARA UN SISTEMA UNIVERSAL

PARTE DEL PROCESO

1 El expediente estará disponible sin importar la institución a la que se pertenezca.

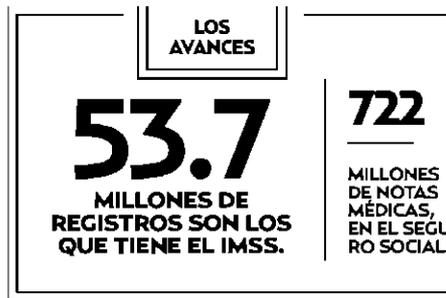
2 El IMSS cuenta con el segundo Expediente Clínico Electrónico más grande del mundo.

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció la implementación del nuevo *Expediente Clínico Electrónico*, el cual será el origen para construir un sistema universal, que almacene el historial de toda la población, independientemente del organismo al que se pertenezca.

En la *mañana*, durante la presentación de las Metas del Sector Salud 2021-2030, expuso que este *Expediente Clínico Electrónico* podrá almacenar siete años de información del paciente, de manera segura y organizada.

Indicó que para este objetivo ya se trabaja con la Agencia de Transformación Digital para que el expediente, que no es una licencia de un proveedor privado, y que será implementado por el Seguro Social, pueda transferirse y consultarse, entre las instituciones de seguridad, es decir, del IMSS al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o al IMSS Bienestar.



ES UN SISTEMA INTEGRAL QUE ALMACENA Y GESTIONA TODA LA INFORMACIÓN CLÍNICA DE MANERA SEGURA".

ZOÉ ROBLEDO
DIRECTOR GENERAL DEL IMSS

De esta manera, el servicio se vuelve mucho más eficiente pues, dijo, se deja atrás los expedientes en su mayoría manuales, es decir, "si una persona se mudaba y se adscribía a una nueva Unidad de Medicina Familiar tenía que volver a construirse su expediente".

Ahora, con la información digitalizada y con la posibilidad de ser compartida, los médicos podrán tener datos precisos del paciente, consultas, tratamientos, procedimientos quirúrgicos durante su estancia hospitalaria, evolución en urgencias, resultados de laboratorio, recetas e incapacidades.

En el caso del IMSS, aseguró que ya se tiene un documento electrónico, "el segundo más grande del mundo", y es también el modelo en el cual se están basando.

Concluyó que con el nuevo *Expediente Clínico Electrónico* se espera enlazar la información de en todo el sistema de salud. ●



Página 1 de 2
\$ 104895.00
Tam: 405 cm2

Continúa en siguiente hoja



IMPULSO. El titular del IMSS dijo que ya se trabaja con la Agencia de Transformación Digital.

#SECRETARIADEBIENESTAR

Evalúan los programas

REVISAN REGISTRO DE PENSIÓN MUJERES Y CENSO DE SALUD

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, se reunió con los 32 delegados estatales de la dependencia para abordar los avances que hay en el registro de la Pensión para Mujeres de Bienestar y el Censo de Salud Casa por Casa.

“Sostuve una reunión de trabajo con los 32 delegados estatales de Bienestar para evaluar los avances en el registro de la Pensión Mujeres Bienestar y el Censo de Salud para Bienestar, parte del programa Salud Casa por Casa”,

informó en redes sociales.

La funcionaria señaló que en la reunión estuvieron presentes el titular de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, y el coordinador de Programas, Carlos Torres Rosas.

El pasado 28 de octubre, Montiel informó que hay registro de 766 mil 825 mujeres para que reciban una pensión. Indicó que la meta es terminarlo el próximo 13 de noviembre con un registro de un millón 200 mil mujeres de 60 a 64 años de edad.

En cuanto al censo salud y bienestar, dijo que han realizado 889 mil 573 visitas casa

por casa, entre ellas, 789 mil 77 a adultos mayores y 100 mil 196 a personas con alguna discapacidad. ●

32

DELEGADOS ESTATALES DE BIENESTAR ACUDIERON A LA REUNIÓN.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 60347.00
Tam: 233 cm2

Fecha 06.11.2024	Sección El país	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



• **ANALIZAN.** Ariadna Montiel se reunió con delegados de Bienestar.

#FERIAWORLDTRAVELMARKET

Promueven el turismo

LA TITULAR DE SECTUR BUSCA IMPULSAR LOS DESTINOS NACIONALES

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERKZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), informó que, con la finalidad de aumentar la llegada de visitantes internacionales a México, se promueve al país en la Feria World Travel Market 2024, en Londres, Reino Unido.

En la inauguración del Pabellón de México, expuso que, a la feria, que se realizará del 5 al 7 de noviembre, acudirán alrededor de 50 mil participantes, ante quienes se promoverán los atractivos turísticos del país, para incrementar visitantes, y con ello, generar más empleos, y una mayor derrama económica.

La secretaria Rodríguez Zamora se reunió con Sebastian Ebel, CFO del corporativo TUI Group, con quien se acordó fortalecer la continuidad en la inversión de esta empresa líder del turismo en México.

Destacó que el TUI Group, cuenta con 19 millones de clientes en el mundo, posee una importante inversión

hotelera en México, además de cruceros que anualmente arriban a la Riviera Maya y Puerto Vallarta.

Con la empresa, la funcionaria acordó también que la fundación Support TUI Care participará con las necesidades en infraestructura turística del puerto de Acapulco, para generar un impacto positivo.

En conectividad aérea, Rodríguez Zamora se reunió con directivos de la aerolínea British Airways, a fin de planear nuevas rutas aéreas entre México y Europa, de manera que se ampliarán rutas a Quinta Roo y otras entidades del pacífico mexicano.

Posteriormente, se reunió con directivos de Aeroméxico, a fin de planear una estrategia para incrementar y mejorar la conectividad de México con el mundo, en especial para los visitantes de la Copa Mundial FIFA 2024.

Por otra parte, la secretaria de Turismo informó que se reunirá con representantes de la aerolínea Lufthansa para trabajar en perspectivas y oportunidades de conecti-

dad con México.

Agregó, que también participará en la Cumbre de Ministros de Turismo, organizada por el World Travel Market, ONU Turismo, anteriormente conocida como la Organización Mundial del Turismo, y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), donde líderes del sector abordarán el tema de la Inteligencia Artificial para el bien del Turismo.

A su vez, sostendrá un encuentro con directivos de ITB Berlín, donde participarán expertos de la industria. ●



Se sostendrá un encuentro con directivos de ITB Berlín.

SECRETARÍA DE TURISMO

EVENTO 2024

50

MIL PARTICIPANTES, EN EL WORLD TRAVEL MARKET.

3 DÍAS SON LOS QUE DURARÁ ESTA FERIA.





**EN LA
AGENDA**

1

• La presidenta del **WTTG** se reunirá con la titular de la **Sectur**.

2

• La titular de **Sectur** se reunirá también con homologos de Chile.

3

• Hubo pláticas con Sebastian Ebel, CFO del corporativo TUI Group.

4

• Otro tema a abordar es la Inteligencia Artificial (IA).



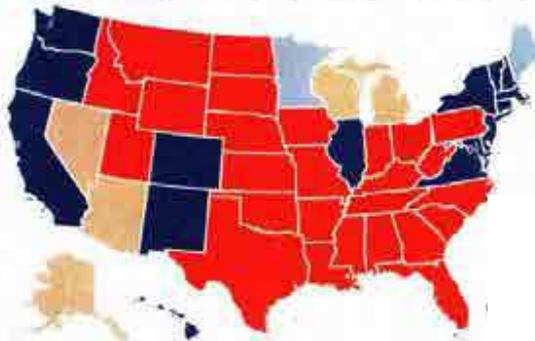
INTERNACIONAL



ARRASA LA OLA ROJA DE 'MAGA'

A las 01:40 horas de hoy, Donald Trump tenía asegurados 267 votos electorales de 270 necesarios para ganar la Presidencia. Aventajaba de manera definitiva en Michigan (15 votos) y Wisconsin (10 votos) que consolidarían su triunfo.

Fuente: AP



CÁMARA DE REPRESENTANTES



SENADORES



RESULTADO:
ACTUALES



Logran mayoría al arrebatarse escaños demócratas

Toman Senado republicanos

Está en el aire la Cámara Baja; prevén que siga pintada de rojo

REUTERS

WASHINGTON.- Los republicanos se hicieron ayer con el control del Senado de Estados Unidos con victorias en Virginia Occidental y Ohio, y aseguraron que el partido de Donald Trump controlará al menos una Cámara del Congreso hasta los comicios intermedios de 2026.

Ninguno de los dos partidos parecía tener una clara ventaja en la batalla por la Cámara de Representantes, que los republicanos controlan ahora por un estrecho margen. Algunos modelos proyectaban para la 1:00 horas, tiempo de México, que el recinto podría mantenerse pintado de rojo.

Los resultados en el Se-

nado aseguraron que los republicanos podrían ayudar a Trump a nombrar jueces conservadores y otro personal gubernamental.

Poco después del cierre de las urnas, se preveía que el republicano Jim Justice ganaría un escaño abierto en el Senado en Virginia Occidental, ocupando el escaño anteriormente ocupado por Joe Manchin, un demócrata convertido en independiente.

En Ohio, varios medios de comunicación estadounidenses preveían que el republicano Bernie Moreno derrotaría al demócrata Sherrod Brown.

Estas dos victorias garantizan que los republicanos mantendrán al menos una mayoría de 51-49 en el Senado, y es posible que sigan ganando a medida que se vayan conociendo los resultados de otras contiendas reñidas.

Los republicanos también lograron avances en su intento de mantener el control de la Cámara de Representantes, que actualmente controlan por una estrecha mayoría de 220-212.

Los republicanos arrebataron tres bancas a los demócratas en Carolina del Norte, donde habían redibujado las líneas de los distritos para aumentar su ventaja, mientras que los demócratas se hicieron con el control de un asiento republicano en Alabama que había sido redibujado para cumplir la orden del Tribunal Supremo de crear un distrito de mayoría negra.

Los republicanos tenían la posibilidad de ampliar aún más su mayoría en el Senado con el escaño de Montana, donde el demócrata Jon Tester entró a una dura batalla por la reelección.

Pero es poco probable que alcancen la mayoría de 60 votos necesaria para sacar adelante la mayoría de las leyes de la Cámara Alta de 100 escaños.

El senador republicano Ted Cruz de Texas derrotó al demócrata Colin Allred, con lo que ganó su reelección.

En Nebraska, la senadora republicana Deb Fischer venció un desafío sorprendentemente fuerte por parte de un candidato independiente, Dan Osborn, lo que dio otro escaño a los republicanos.

Las reñidas elecciones en los estados de Nueva York y California, de tradición demócrata, podrían determinar el control de la Cámara de Representantes, aunque es posible que el resultado final no se conozca hasta dentro de varios días, ya que California suele tardar varios días en contar sus votos.



RESULTADOS DESTACADOS

Algunos desenlaces de contiendas legislativas entraron a la historia de la política de EU.



Sarah McBride ganó las elecciones a la Cámara de Representantes en Delaware y se convertirá en la **primera persona transgénero** en el Congreso.

Lisa Blunt Rochester (Delaware) y **Angela Alsobrooks** (Maryland) serán las **primeras mujeres negras** en ser parte al mismo tiempo del **Senado**.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Ataca a novia; ofrece Tamaulipas recompensa

BENITO LÓPEZ

CIUDAD MADERO.- Cinco días después de que la universitaria Melanie de Jesús Barragán fue hospitalizada de emergencia tras ser víctima de un ataque a golpes, la Fiscalía de Tamaulipas ofreció ayer una recompensa de 200 mil pesos para capturar al presunto agresor identificado como Christian de Jesús Rojas Martínez, quien era novio de la víctima.

Tras acudir a una fiesta de Halloween el pasado 31 de octubre, la alumna de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) fue golpeada aparentemente por Rojas, sin que se haya aclarado el móvil.

En un video del hecho divulgado en redes sociales,

se apreció a la joven de 20 años de edad en la calle junto a una amiga y, de improvisto, el hombre de 24 años llegó y le dio un puñetazo en el rostro. Luego del golpe, la estudiante es tirada al suelo, mientras la otra joven trata de frenar al agresor.

El novio arrastró a su pareja, que al parecer ya se encontraba inconsciente, porque no opuso resistencia. Algunas imágenes de cuando recibía atención médica evidenciaron los hematomas que le provocaron los golpes en el rostro y se temía que podría perder un ojo.

Reportes médicos revelaron que la víctima sufrió fracturas en mandíbula, nariz y ojo izquierdo.

El novio se encuentra

prófugo tras el ataque registrado afuera de una casa de la Colonia Revolución Verde, en Ciudad Madero, municipio conurbado a Tampico.

Rojas es alumno de la Facultad de Medicina del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas y testigos lo han acusado de ser celoso y que en la fiesta consumió bebidas de más.

Pulso:

Américo Villarreal
@Dr_AVillarreal

Lamento profundamente la agresión que ha sufrido Melanie de Jesús. En Tamaulipas, no toleramos ninguna forma de violencia de género y estamos decididos a que este cobarde acto no quede impune.



La Fiscalía de Tamaulipas divulgó imágenes de Christian de Jesús Rojas, supuesto agresor de una estudiante.



ESPECIAL

Presentan iniciativa para tipificar los transfeminicidios

Diputade de Morena plantea sanciones de 35 a 70 años de prisión a quien lo cometa

ALMA RODRÍGUEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Luisa Esmeralda Navarro Hernández, diputade de Morena en el Congreso estatal, presentó una iniciativa para tipificar en el Estado de México el transfeminicidio y sancionar con una pena de 35 a 70 años de prisión a quien lo cometa.

La iniciativa indica que de acuerdo con el Centro de Apoyo de Identidades Trans, de 2007 a 2021

LUISA ESMERALDA NAVARRO
Diputade local de Morena

"Esta alarmante cifra pone de manifiesto la severidad de la violencia que enfrenta esta población, subrayando la urgencia de abordar y erradicar estas situaciones de violencia"

se reportaron 590 asesinatos de personas trans en todo México; es decir, 53 en promedio al año.

De octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 se reportaron 321

personas asesinadas de la comunidad LGTTTIQ+, de las cuales 94% eran mujeres trans.

Añadió que, con información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), durante 2020 se documentaron al menos 16 asesinatos de personas trans en el Estado de México.

"Esta alarmante cifra pone de manifiesto la severidad de la violencia que enfrenta esta población, subrayando la urgencia de abordar y erradicar estas situaciones de violencia y discriminación", expresó Luisa Esmeralda, tras referir que entre 85 mil y 170 mil mexiquenses son trans.

Para su tipificación se propone reformar el Código Penal del Estado de México y adicionar el artículo 281 Bis para establecer que comete el delito de transfeminicidio quien, por razones de identidad de género y/o expresión de género, priva de la vida a una mujer trans o persona cuya identidad de género y/o expresión de género se identifique como femenina, o de las poblaciones LGTTTIQ+ en una intersección de violencias transfóbica y misógina.

Se enlista una serie de razones de identidad y/o expresión de género por las cuales se pudiera considerar como violencia relacionada con la diversidad sexual, tales como: que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan infligido lesiones o mutilaciones; antecedentes de amenazas o acoso, entre otros. ●



Datos del Centro de Apoyo de Identidades Trans indican que de 2007 a 2021 se reportaron 590 asesinatos de personas trans en México.



OAXACA

Suman 2 feminicidios en al menos 15 días

Colectivos alertan ante el repunte de asesinatos, como los casos de Judith y Soledad; exigen a las autoridades seguridad

CHRISTIAN JIMÉNEZ

Corresponsal
—estaños@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez. — En menos de dos semanas, dos jóvenes mujeres fueron víctimas de desaparición y tras varios días de búsqueda fueron localizadas sin vida y con signos de violencia feminicida, ante lo cual organizaciones sociales alertan de un repunte de la violencia en contra de las mujeres durante el gobierno de Salomón Jara (Morena).

Este martes, con una misa de cuerpo presente fue despedida Judith Vianney Toledo Santos, enfermera de 29 años quien presuntamente fue asesinada por un compañero de trabajo y cuyo cuerpo fue localizado este fin de semana tras 12 días de búsqueda.

La joven fue despedida en el templo del barrio de Xochimilco y en el Hospital del ISSSTE *Presidente Juárez* donde laboraba, en la ciudad de Oaxaca.

Antes de la misa, la familia de Vianey exigió a las autoridades estatales que el presunto responsable de su muerte sea juzgado por el delito de feminicidio y no por desaparición forzada, delito que se le imputa. El cuerpo de la joven fue localizado inhumado en un terreno del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán propiedad del presunto feminicida identificado con las siglas V. A. C., también enfermero.

Tras la misa, el féretro de la joven enfermera fue llevado al hos-

pital del ISSSTE donde laboraba y en el lugar fue despedida con un minuto de aplausos por personal médico que la honró con flores blancas frente a una fotografía donde aparece sonriente.

De acuerdo con el Fiscal General de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, la localización del cuerpo de Judith, quien fue reportada como desaparecida el 22 de octubre de 2024, se realizó el 3 de noviembre luego de que se desplegaron operativos para su búsqueda.

La enfermera fue encontrada sin vida 12 días después de su desaparición y según la necropsia practicada la causa de muerte fue asfixia por sofocación.

Al caso de Vianey se sumó el de Soledad C.G., de 20 años, quien fue reportada como desaparecida desde el 31 de octubre en la ciudad de Tuxtepec, al norte del estado, y quien tras cinco días de búsqueda fue localizada sin vida en medio de protestas y reclamos de familiares por la inacción de las autoridades.

Su cuerpo fue encontrado a 125 kilómetros del lugar donde fue vista con vida por última vez; el paraje conocido como Puerta del Sol sobre la carretera 175 que comunica dicha ciudad con la capital del estado.

Soledad era exalumna del plantel 157 del Conalep de Tuxtepec y muy conocida entre la comunidad estudiantil. La última vez que se supo de ella había ido a entregar productos por catálogo; autorida-

des aprehendieron a un hombre, expareja de la víctima, quien quedó a disposición de las autoridades, como presunto responsable.

De acuerdo con la organización Grupo de Estudios Sobre la Mujer *Rosario Castellanos*, suman en el estado un total de 91 víctimas de violencia feminicida, sólo en lo que va de 2024. Sin embargo, el fiscal del estado aseguró ante medios de comunicación que Oaxaca reporta 13 feminicidios, 78 casos menos que los que cuantifican las organizaciones.

Al respecto la organización Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, que difundió un comunicado firmado por la familia de la joven enfermera en el que solicitan a los medios de comunicación no difundir notas violentas con relación al caso, condenó la escalada de violencia feminicida registrada en los últimos meses ante la inacción por parte del gobierno de Oaxaca, el cual, dijo, es responsable de garantizar la vida de las oaxaqueñas.

“Exigimos a Salomón Jara que garantice la seguridad de las mujeres y niñas ante la violencia que permea en Oaxaca, que se refleja en 677 desapariciones y 204 feminicidios durante su gobierno”, indicaron sus integrantes.

Datos de México Evalúa, organización dedicada a recopilar datos de las acciones gubernamentales, señalan que en Oaxaca, la impunidad en el delito de feminicidio alcanza 100%, mientras que en casos de desaparición, es de 99.6%. ●



Continúa en siguiente hoja

**CONSORCIO PARA EL DIÁLOGO
PARLAMENTARIO Y LA EQUIDAD**

"Exigimos a Salomón Jara que garantice la seguridad de las mujeres y niñas ante la violencia en Oaxaca, que se refleja en 677 desapariciones y 204 feminicidios durante su gobierno"



Familiares, amigos y compañeros de trabajo dieron el último adiós a Judith Vianney Toledo, quien fue encontrada sin vida en un terreno, después de haber estado en calidad de desaparecida durante 12 días.

Localizan muerta a estudiante en Oaxaca; estaba desaparecida

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

El cuerpo de la estudiante Soledad Cruz González, desaparecida el 1º de noviembre, fue localizado en el kilómetro 98 de la carretera federal 175 Tuxtpec-Oaxaca, el lunes en la noche, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Ese mismo día, la madre de la joven de 20 años denunció su ausencia. Al respecto, la fiscalía estatal dio a conocer la detención de una persona identificada con las iniciales AAV como presunta responsable del delito de feminicidio y quien, según se dijo, era novio de la alumna del Conalep.

Más de un centenar de personas, entre familiares y amigos de Soledad, marcharon ayer en esta ciudad para exigir justicia.

Por otra parte, con aplausos, porras y la exigencia de justicia, familiares y amigos despidieron ayer a la enfermera Judith Vianney Toledo Santos, víctima de feminicidio. El cadáver de la mujer de 29 años

fue localizado el 2 de noviembre, 11 días después de su desaparición.

La misa de cuerpo presente se realizó en la iglesia del barrio de Xochimilco, en la capital del estado. Minutos antes, su tía Mayra Santos Mendoza desmintió los dichos del titular de la FGE, Bernardo Rodríguez Alamilla, quien el lunes afirmó que el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) apoyó la búsqueda de Judith desde el primer momento.

Mayra Santos señaló que cuando solicitaron los videos de la cámara de seguridad de la zona del hospital Presidente Juárez, del Iссste, donde laboraba, en el C4 siempre se negaron. El cuerpo de la enfermera fue encontrado semienterrado en un predio de la colonia Primera Ampliación de Santa Cruz Xoxocotlán, municipio conurbado a esta capital.

Respecto al detenido y presunto amigo de Judith Vianney, su tía afirmó también que nadie en la familia lo conoce, ni ella que labora en el mismo nosocomio y nunca supo de una amistad entre los dos como aseguró la FGE.



Detienen a ex funcionario de Chihuahua acusado del feminicidio de su esposa

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

Un funcionario de la Secretaría de Educación de Chihuahua, identificado como Raúl Humberro I. Ch., fue detenido por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos acusado del presunto feminicidio de su esposa, Marisol Heredia Venzor.

Raúl Humberto, de 67 años, fue arrestado en el puente internacional Progreso-Donna, entre las ciu-

dades de Laredo, en Tamaulipas y Texas, durante una revisión de rutina, pero al verificar sus datos vicieron la orden de arresto y avisaron a las autoridades mexicanas.

Marisol Heredia, empresaria y secretaria municipal de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, fue asesinada el 25 de septiembre pasado. Su cuerpo estaba en una carretera de los campos menonitas de Cuauhtémoc para simular un atropellamiento.

Paramédicos y policías informaron que la mujer había sido arrollada por un vehículo; sin embargo, la

Fiscalía Especializada de la Mujer atrajo la investigación porque Marisol tenía golpes en la cabeza que no correspondían a lesiones por atropellamiento.

El cadáver fue localizado a las 21 horas del 25 de septiembre, cerca de donde la mujer tenía su domicilio. Por la vestimenta pensaron que había salido a ejercitarse y sufrió el accidente, pero el Servicio Médico Forense lo descartó. Los investigadores de la fiscalía estatal rastrearon alrededor del lugar donde ubicaron el cuerpo, un tubo con rastros de sangre y una sábana.



Caen tres participantes en el ataque a la lideresa Diana Sánchez Barrios

Es un claro mensaje de que no habrá impunidad, señala Clara Brugada

ALEJANDRO GRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detuvieron a tres presuntos responsables del atentado contra la lideresa de comerciantes ambulantes Diana Sánchez Barrios.

El titular de la primera dependencia, Pablo Vázquez Camacho, señaló que tras labores de inteligencia, los autores materiales del ataque perpetrado el 17 de octubre, fueron aprehendidos en el municipio de Tecámac, estado de México, mientras una mujer acusada de facilitar la huida de uno de ellos fue detenida en la unidad habitacional Kennedy, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza.

En conferencia de prensa, detalló que el seguimiento de los presuntos responsables, que fueron identificados como Iván N, Héctor N y Shaneri N, se inició con el análisis de los videos de las cámaras de los centros de Comando Control (C2) y Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contac-

to Ciudadano (C5), mediante los cuales se detectó que el primero se refugió en el citado complejo habitacional, donde abandonó la motocicleta con la que se cometió el ataque y se cambió de ropa con el apoyo de la mujer.

Después, el hombre se dirigió a un domicilio en el poblado de Ojo de Agua, en Tecámac, donde se resguardó con Héctor, a quien se le acusa de haber disparado a las tres víctimas, por lo que en coordinación con personal de la Fiscalía

General de Justicia mexicana, se realizó un cateo al inmueble, donde se les detuvo. Luego, fue detenida Shaneri en la Ciudad de México.

Al respecto, el encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara López, subrayó que el ataque a la también diputada local suplente no tiene ninguna relación con el homicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño, perpetrado el mismo 17 de octubre.

Acerca de dicho feminicidio, explicó que lo que se ha encontrado es que los estudios balísticos arrojan coincidencias con otras investi-

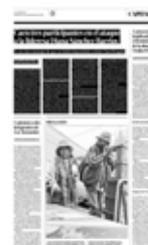
gaciones que realiza la fiscalía.

En cuanto al estado de salud de Diana Sánchez Barrios, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto Romero, informó que se encuentra fuera de peligro, al igual que uno de los dos hombres que la acompañaban, mientras el otro falleció el día de los hechos.

La conferencia de prensa estuvo encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, quien aseveró que con esas capturas, así como la de dos supuestos participantes en el feminicidio de la abogada Oralia Pérez, "es un claro mensaje contra la impunidad".

Agregó que ambos casos se investigan con perspectiva de género y reiteró que mantener la seguridad es prioridad de su administración.

Por su parte, la diputada Silvia Sánchez Barrios agradeció a las autoridades locales la atención al caso de intento de asesinato en contra de su hermana Diana, y confió en que las investigaciones "proseguirán hasta llegar a los autores intelectuales".



A proceso, dos implicados en el feminicidio de la abogada Oralia Pérez

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Por el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño, un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinó vincular a proceso a Christian Iván N y a Dayna Socorro N, detenidos el 25 de octubre pasado en un operativo en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

En la audiencia de continuación que se realizó ayer, tras cumplirse la duplicidad del término constitucional que solicitó la defensa de los imputados, el impartidor de justicia ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

En las salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, el juez fijó un plazo de un mes con 15 días para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que la defensa podrá aportar pruebas a favor de sus clientes.

Recibió siete balazos

El pasado 17 de octubre, en viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, colonia Roma Sur, fue asesinada de varios disparos la abogada penalista Oralia Pérez Garduño.

Circulaba por la citada vialidad en una camioneta, y al cruzar avenida Cuauhtémoc fue interceptada por los agresores, quienes le dispararon en siete ocasiones, lo que provocó que perdiera el con-

trol y el vehículo se impactara contra el muro de contención del viaducto.

Una semana después del feminicidio, Christian y Dayna fueron detenidos en flagrancia en un inmueble ubicado en la colonia Doctores por la probable comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Días después de la detención les fue notificada la orden de aprehensión por su presunta participación en el ataque a la abogada.

Fungieron de "muro"

De acuerdo con el informe que presentó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, sobre la participación de la pareja en la agresión, fue que fungió de "muro", es decir, apoyaron a los asesinos materiales para que pudieran disparar contra la abogada y posteriormente darse a la fuga en una motocicleta.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios manifestó que contaba con pruebas suficientes para demostrar la participación de los imputados; por esto el impartidor de justicia determinó ratificar la prisión preventiva justificada, por lo que Christian permanecerá en el Reclusorio Oriente y Dayna en el Femenil de Santa Martha Acatitla.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan la reforma de igualdad sustantiva

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el propósito de erradicar la violencia de género, así como impulsar el desarrollo y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes en lo general y en lo particular, con 468 votos a favor y 0 en contra, las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva.

El dictamen que reforma y adiciona los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva, busca impulsar la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial.

Durante más de cinco horas de discusión, diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT y MC se pronunciaron a favor de esta iniciativa que



Foto: Elizabeth Velázquez

El dictamen busca impulsar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial.



Brecha salarial

La reforma de igualdad sustantiva también puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad.

busca, y externaron sus posiciones en siete rondas de participaciones.

El dictamen, que fue enviado a las legislaturas locales

para sus efectos constitucionales, establece que "el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños".

También menciona que la actuación de las instituciones de seguridad pública, se regirá por el principio de perspectiva de género. Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas.



HAY UNA MENOR ENTRE LAS VÍCTIMAS

Ola de feminicidios en Oaxaca está imparable

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA. Oax. — Dos mujeres de 15 y 20 años fueron asesinadas en distintos hechos en la región Cuenca del Papaloapan. En ambos casos, la autoridad ministerial confirmó la detención de los probables feminicidas.

De acuerdo con la Fiscalía de Oaxaca, estos crímenes se investigan de manera estricta bajo el protocolo ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio, vigente en la entidad.

Los presuntos responsables fueron puestos a disposición de un juez para

determinar su situación legal.

En uno de los hechos, la noche del lunes fue localizado el cuerpo de Soledad C. G., de 20 años, reportada como desaparecida el pasado 31 de octubre, quien fue vista por última vez en el centro de San Juan Bautista Tuxtepec. Tras la emisión de la ficha por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Fiscalía de Oaxaca inició las indagatorias y los operativos correspondientes.

El cuerpo se encontró a un costado de la carretera federal 175 Tuxtepec-Oaxaca; hasta el momento se desconoce la forma en que fue privada de la vida.



Foto: Cuartoscuro

Familiares de la enfermera Judith Vianney exigieron que su caso sea juzgado como feminicidio. Ayer se realizó una misa en Oaxaca.



ESTUDIO SISEMH

Mujeres viven solas la violencia en la sociedad

**SONIA SERRANO
GUADALAJARA**

Por temor, porque consideran que no deben intervenir en las relaciones o porque la víctima decidió no contar sobre la violencia que vivía, la sociedad, las familias y las autoridades se mantienen al margen de las agresiones que vivieron mujeres que finalmente fueron asesinadas.

Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, uno de los investigadores que participó en la elaboración del estudio *Cuando pasó lo que pasó*, señaló que una conclusión fue que "la violencia cumple una función social muy importante en las comunidades, en las relaciones y en las dinámicas de pareja".

En los casos revisados por Gutiérrez Pérez con las investigadoras María Eugenia Suárez de Garay, Mayra Carolina Huerta Vega y Anayanci Fregoso Centeno, encontraron que "las víctimas fueron parte de un largo proceso de violencia. En 10 casos las familias fueron testigos directos, porque la pareja vivía con sus padres, con la madre o con la familia materna"; en otros cinco casos vivían de manera intermitente con los padres y en otros cuatro en habitaciones rentadas por familiares.

El estudio fue auspiciado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SI-SEMH) y se basó en 24 casos de feminicidio, dos de ellos intentos.



Impunes, 99 de cada 100 delitos

JALISCO

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El lunes, durante la presentación de su último informe en materia de seguridad, el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez omitió mencionar que Jalisco es la segunda entidad federativa del país con la tasa más alta de impunidad, ya que 99.12 por ciento de los delitos de causas penales se queda sin castigo.

México Evalúa llegó a ese porcentaje dentro de su informe *Hallazgos 2023. Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México*, en el que Jalisco sólo fue superado en el indicador por Oaxaca, enti-

dad que sumó 99.93 por ciento de impunidad durante 2023.

“En lo que va de 2024 se han cometido 27 feminicidios, (pero) todos (están) resueltos. De los 28 culpables, 23 se encuentran con auto de vinculación a proceso en prisión preventiva, uno cuenta con orden de aprehensión y cuatro agresores se quitaron la vida”, dijo en su discurso Alfaro y continuó: “Si aquí alguien comete un feminicidio, va a acabar en la cárcel, que no quede duda”; sin embargo, pese a que hay detenidos por los crímenes aún no tienen condena, por lo que la impunidad prevalece. Según México Evalúa, en 2023 eso se repitió, pues registró cero

condenas por el delito, uno en los que el estado presentó una tasa de impunidad de 100 por ciento.

“El promedio de impunidad nacional en feminicidio para 2023 se ubicó en 86.78 por ciento, cifra menor al 88.6 por ciento de 2022 (...) Las entidades que presentaron una nula resolución de casos fueron Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Durango y Colima”, añade al respecto *Hallazgos 2023*.

Lo mismo ocurrió con el homicidio, el secuestro y la violación, pues todos tuvieron impunidad de 100 por ciento y, por lo tanto, efectividad del cero por ciento en el acceso a la justicia, según la organización.





La aprobación en San Lázaro fue por unanimidad de 468 votos. Foto: EEL/AGUIAR

Prevé paridad en designación de servidores

Turnan a estados reforma por la igualdad sustantiva

Mariza Pérez
mariza.perez@eleconomista.mx

Por unanimidad, pero sin que los grupos parlamentarios dejaran de lado sus diferencias, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva para cerrar la brecha salarial y combatir la violencia de género.

Durante la discusión de esta minuta, diputadas de oposición mostraron su apoyo a la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, no obstante, acusaron que falta mucho

más que un decreto para erradicar las violencias que sufren las mujeres en México.

“Hay que ser claros, la igualdad sustantiva no se da por decreto (...) Es importante dejar en claro que mientras no se derriben los obstáculos que viven a día a día niñas y mujeres en nuestro país, difícilmente vamos a lograr lo que hoy vamos a plasmar, la igualdad sustantiva, la igualdad real”, sostuvo la diputada Anayeli Muñoz Moreno de MC.

En tanto, la diputada del PAN, Teresa Ginez Serrano, expresó que “no se puede hablar de una política con rostro de mujer

cuando el comportamiento de los liderazgos parlamentarios del oficialismo es misógino, con maneras machistas y cerrazón de diálogo, la política de la imposición y el autoritarismo tienen tufo inconfundible de la testosterona”.

Por el contrario, la diputada del PT, Lilia Aguilar, destacó que este proyecto reforman siete artículos, que instituye la igualdad sustantiva, pero sobre todo define que las mujeres no pueden ser rehenes de ninguna violencia como la emocional, la psicológica, la laboral, la económica, entre muchas otras.

Contenido

La reforma, que fue enviada a los Congresos locales para su aprobación, establece, entre otras cosas, que el Estado deberá garantizar el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres.

Además de que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública deberán observar el principio de paridad de género.

Puntualiza que las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, y determina que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, destacando que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género, ni nacionalidad.

La reforma

puntualiza que las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres y determina que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.



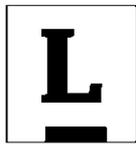


#INFORMACLARABRUGADA

CAEN CINCO LIGADOS A ATAQUES

DOS HOMBRES Y UNA MUJER, DETENIDOS POR LA AGRESIÓN A DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. UN HOMBRE Y UNA MUJER, POR FEMINICIDIO DE ABOGADA

POR CINTHYA STETTIN



a jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que se detuvo a cinco presuntos

agresores del atentado contra la líder de comerciantes y activista, Diana Sánchez Barrios, así como del feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño.

En conferencia, la mandataria capitalina detalló que esto se logró en coordinación con la Fiscalía del Estado de México.

Junto al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y el encargado de la Fiscalía local, Ulises Lara, Brugada negó que las cámaras de seguridad no funcionaran, por el contrario, el sistema permitió dar el seguimiento de los responsables.

"Damos un claro mensaje en contra la impunidad y quien

atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia. Tenemos un sólido sistema de videovigilancia...", puntualizó.

Por su parte, Vázquez Camacho refirió que el de 1 de noviembre detuvieron a Gael Ángel 'N' e Iván 'N', y a Shanery 'N', quienes participaron en el atentado contra Sánchez Barrios, así como dos personas más, una de las cuales falleció.

El funcionario señaló que tras el análisis de los videos de las cámaras del C2 y C5, además de acciones en campo, los dos hombres fueron detenidos en Ojo de Agua, Estado de México.

En tanto, la mujer —que acompañó y facilitó la huida del conductor de la moto— fue detenida en la alcaldía Venustiano Carranza, y se le aseguró droga y dinero.

En el caso del feminicidio de la abogada Oralia Pérez, señaló que se detuvo a Christian 'N' y

Dayna 'N', quienes habrían participado como muro de vigilancia a la víctima. Las personas fueron identificadas en un inmueble de la colonia Doctores.

"Seguiremos trabajando, tal y como lo ha instruido nuestra jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para dar con todos los responsables, intelectuales y materiales, de ambas agresiones; ninguno de estos casos quedará impune", destacó.

En tanto, Ulises Lara explicó que trabaja en la integración de la carpeta de investigación de las personas ligadas con el atentado de Sánchez Barrios para poderlas vincular a proceso.

Sobre el caso de Oralia Pérez, informó que los detenidos fueron imputados y se encuentran en prisión preventiva.

Silvia Sánchez Barrios, diputada local y hermana de Diana Sánchez Barrios, agradeció a las autoridades capitalinas. ●

ASÍ OCURRIÓ

4

DISPAROS RECIBIÓ DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

14

DÍAS DESPUÉS FUERON DETENIDOS.



Continúa en siguiente hoja

ALISTAN
CAMBIOS

72

MIL CÁ-
MARAS DE
SEGURIDAD,
EN LA CDMX.

1

• La SSC informó que impulsará ocho acciones en el Centro Histórico.

2

• Entre ellas, un rediseño de los cuadrantes y sectores.

3

• El objetivo es que la gobernanza policial recaiga en un solo mando.



• **OFICIAL.** La jefa de Gobierno ofreció detalles de los arrestos junto al titular de la SSC y el encargado de la Fiscalía.

Capturan a agresores de activista y abogada

LA JEFA DE GOBIERNO. Clara Brugada, confirma detención de cinco presuntos criminales; Silvia, hermana de Diana Sánchez, presenta iniciativa para no difundir fotos de fallecidos

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que se detuvieron a las personas involucradas en el atentado en contra de la activista Diana Sánchez Barrios, así como los responsables en el feminicidio de la abogada penalista Oralia Pérez, ambos hechos ocurridos el pasado 17 de octubre.

En conferencia, la mandataria capitalina explicó que en el caso de la agresión con arma de fuego contra Diana Sánchez Barrios se activó el protocolo de seguimiento en tiempo real de los sospechosos.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, recordó que el ataque en contra de la activista fue en la calle Motolinía, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde le dispararon a tres personas, de las cuales, una murió.

El funcionario explicó que Iván "N", quien condujo una moto para huir, y Gael "N", quien disparó a las víctimas escaparon al Estado de México, donde, en conjunto con autoridades de esa entidad, se les detuvo. En tanto, en la capital capturaron a Shanelli "N", presuntamente relacionada con los sospechosos por ayudarlos a escapar.

La coordinadora de la Asociación

Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, Silvia Sánchez Barrios, agradeció a las autoridades por la detención de los tres implicados.

Además, la diputada presentó una iniciativa para que los medios de comunicación, así como servidores públicos, no difundan fotografías de fallecidos, principalmente, de quienes les arrebatan la vida en un hecho violento o un accidente.

Respecto al feminicidio de Oralia Pérez, ocurrido sobre Viaducto Miguel Alemán, Vázquez Camacho indicó que el 25 de octubre se detuvo a dos personas.



DE DER. a izq. Clara Brugada, Pablo Vázquez y César Cravioto, ayer.



ASESINAN A OTRA MUJER EN OAXACA

Justicia para Melanie, reclamo tras la golpiza

Reporte. La agresión por parte de su supuesto novio le dejó fracturas en cara, nariz y ojo izquierdo; piden información del responsable

Colectivos se sumaron a la exigencia de justicia para Melanie Barragán Guzmán, joven agredida en una fiesta de Halloween, presuntamente por su novio, quien permanece en el hospital con el rostro casi destrozado; mientras la Fiscalía de Tamaulipas emitió una ficha de búsqueda contra el supuesto agresor.

“El jueves pasado, Melanie sufrió una brutal agresión que le causó fracturas en mandíbula, nariz y ojo izquierdo. El responsable es su novio Christian de Jesús, quien se ha dado a la fuga. Solicitamos su intervención para dar con su paradero y presentarlo ante la ley.

“La madre de Melanie también pide apoyo para cubrir los gastos médicos por dichas lesiones”, demandó el colectivo Mujer Manglar, mediante su cuenta de Facebook.

Lo que debía ser una celebración de disfraces y diversión, la noche de Halloween en Ciudad Madero, Tamaulipas, terminó en tragedia cuando la joven de 20 años, estudiante de enfermería, fue víctima de una agresión.

De acuerdo con los

primeros testimonios y el video que circula en redes sociales, el ataque ocurrió durante una fiesta, donde Christian y Melanie convivían junto a otros amigos; sin embargo, más tarde, él, alterado tras consumir alcohol, discutió con ella y luego la atacó brutalmente.

Como resultado de la golpiza, la joven presenta serias lesiones, a pesar de que fue defendida y auxiliada de inmediato por una amiga y trasladada de urgencia al Hospital General Regional del IMSS de Ciudad Madero.

La Fiscalía de Tamaulipas emitió una orden de búsqueda para dar con el paradero del joven, quien se encuentra prófugo desde la noche de la agresión.

Familiares y amigos de Melanie se mantienen a la espera de su pronta recuperación, y hacen un llamado a la sociedad para que estos casos no queden impunes.

La joven sufrió heridas en el rostro que requieren intervención médica especializada, incluida una cirugía reconstructiva.

REPORTAN SEGUNDO FEMINICIDIO EN OAXACA

Soledad Cruz González, una mujer de 20 años, quien había sido reportada como desaparecida el 31 de

octubre pasado, fue hallada sin vida.

La chica fue vista por última vez afuera de las instalaciones de una tienda departamental, en el centro de ese municipio.

Sus compañeros del Conalep se movilizaron este martes y se concentraron ayer para pedir justicia por el crimen. Soledad dejó a un hijo menor de tres años.

La Fiscalía oaxaqueña informó que detuvieron a un hombre por el feminicidio de la joven tuxtepecana, presuntamente su pareja. /CON INFORMACIÓN DE QUADRATIN

20 años

tiene Melanie Barragán Guzmán, la joven golpeada en una fiesta de Halloween



El responsable es su novio Christian de Jesús, quien se ha dado a la fuga. Solicitamos su intervención para dar con su paradero y presentarlo ante la ley”

COLECTIVO MUJER MANGLAR



Fecha 06.11.2024	Sección Nación	Página 12
----------------------------	--------------------------	---------------------



PROTESTA. Compañeros de Soledad Cruz González exigieron justicia por el crimen de la joven madre.

Fecha 06.11.2024	Sección Nación	Página 13
----------------------------	--------------------------	---------------------



Despiden a Judith Toledo Santos

• Familiares, amigos y compañeros de Judith Toledo Santos exigieron que su caso sea juzgado como femicidio y que se castigue al responsable con la pena máxima. La enfermera desapareció el 22 de octubre y 12 días después encontraron su cuerpo en Xoxocotlán, Oaxaca. Hay un detenido. /CUARTOSCURO



Página 1 de 1
\$ 15582.00
Tam: 106 cm2

Caen 5 sospechosos por ataque vs. activista y jueza

/ANGELORTIZ

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron la detención de tres posibles responsables del atentado que sufrió la líder comerciante, Diana Sánchez Barrios, así como de dos personas probablemente implicadas en el feminicidio de la jueza Oralia Pérez.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que en relación al atentado contra Sánchez Barrios en el Centro Histórico, realizaron un cerco virtual con las cámaras de videovigilancia para dar con los atacantes.

Comentó que el acompañante y presunto sicario bajó de la motocicleta, mientras que el conductor continuó su viaje hasta la Unidad Habitacional Kennedy, en Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, donde abandonó el vehículo, mismo que fue puesto a disposición del Ministerio Público.

El conductor permaneció en la unidad habitacional por unas horas, después se trasladó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y su destino final fue Ojo de Agua, en el municipio de Tecámac, agregó.

La Fiscalía General de Justicia ca-

pitalina precisó que llevaron a cabo un operativo en el fraccionamiento Residencial Real Toscano, en Ojo de Agua, donde fueron detenidos Iván N. y Gael N. Asimismo, el 1 de noviembre fue aprehendida Shanery N., quien presuntamente acompañó y facilitó la huida del conductor de la motocicleta.

Respecto al feminicidio de la jueza Oralia Pérez, ocurrido en Viaducto Miguel Alemán, el jefe de la Policía detalló que el 25 de octubre fueron detenidos Cbristian N. y Dayna N., quienes posiblemente tuvieron relación con los hechos y fungieron como muro de vigilancia a la víctima.

“Con esto damos un claro mensaje en contra de la impunidad... Tenemos un sólido sistema de videovigilancia que nos ayuda a la prevención y a la investigación”, aseveró la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

A nombre de su familia, la diputada local, Silvia Sánchez Barrios, agradeció a las autoridades por la captura de los presuntos agresores de su hermana; sin embargo, pidió dar con los autores intelectuales.

RESULTADO. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el titular de la SSC, Pablo Vázquez, compartieron las investigaciones del ataque contra Diana Sánchez y Oralia Pérez.

